

Informe Individual de Empalme

1. Datos Generales de la Entidad.

ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA

SECRETARÍA DE AMBIENTE	
NOMBRE DEL TITULAR	
Nidia Clemencia Riaño Rincón	
CÉDULA DE TITULAR	
21147878	
CARGO	
Secretaria del Ambiente	
INICIO PERIODO DE GESTIÓN	FIN PERIODO DE GESTIÓN
January 1, 2020 12:00 PM	December 31, 2023 11:59 PM

2. Contexto Organizacional

MISIÓN

Es misión de la Secretaría del Ambiente Fortalecer procesos que conduzcan al desarrollo sostenible en el territorio del Departamento de Cundinamarca, a través del diseño e implementación de planes, programas, proyectos y actividades que favorezcan la protección del derecho a un ambiente sano, mediante el aseguramiento de la oferta de bienes y servicios ambientales y de recursos naturales para el bienestar de las actuales y futuras generaciones, en el marco de sus competencias legales y estableciendo la debida armonía con las políticas y normas ambientales nacionales, regionales, distritales y locales.

URL ORGANIGRAMA

<https://cundinamarca-map.maps.arcgis.com/sharing/rest/content/items/34b974fa756a4fcea9a72091173b04/data>

OBJETIVOS

NÚMERO DE OBJETIVO	OBJETIVO	FUENTE
01	De conformidad con su naturaleza misional, atender, orientar y apoyar la gestión ambiental en el departamento de Cundinamarca, mediante la generación de directrices ambientales, el ejercicio del liderazgo para el cumplimiento de las competencias ambientales.	DECRETO 510 DE 2022 TITULO V CAPITULO XXIII ARTICULO 272
02	Realizar acciones que permitan la recuperación, conservación, protección, restauración y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la gestión del cambio climático, promoviendo la articulación y la coordinación interinstitucional, la transversalización de valores ambientales en los distintos	DECRETO 510 DE 2022 TITULO V CAPITULO XXIII ARTICULO 272

sectores, la participación social y la vinculación de entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, con sujeción a las atribuciones legales que le corresponden en el marco del Sistema Nacional Ambiental – SINA, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de los Cundinamarqueses a gozar y heredar un ambiente sano

3. Mapa de procesos y procedimientos

VERSIÓN	NOMBRE	CÓDIGO	PROCESO AL QUE PERTENECE
1	Adquisición de predios de importancia hídrica por iniciativa del Departamento	M-CDES-PR-016	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	Adquisición de predios de importancia hídrica por ofrecimiento al Departamento	M-CDES-PR-017	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
3	Mantenimiento de predios para la conservación del recurso hídrico	M-CDES-PR-009	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	ANÁLISIS TRIMESTRAL DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	M-CDES-FR-074	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y SENSIBLES (PROGRAMA P.S.A.)	M-CDES-FR-067	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	DIAGNOSTICO DE MICROCUENCA (PROGRAMA P.S.A.)	M-CDES-FR-064	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	FICHA DE POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE PSA- PARA ASOCIACIONES O JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	M-CDES-FR-071	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	INFORME FINAL DE SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA INCENTIVOS A LA CONSERVACIÓN	M-CDES-FR-061	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA LA SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO	M-CDES-FR-040	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	LISTADO DE CHEQUEO PARA LA PRESENTACION DE INICIATIVAS DE COMPRA DE PREDIOS DE INTERES HIDRICO	M-CDES-FR-032	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	MATRIZ HECTÁREAS VINCULADAS AL PROGRAMA DE P.S.A.	M-CDES-FR-070	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible

1	PLAN DE ADECUACIÓN AMBIENTAL COLECTIVO -PAAC- (PROGRAMA P.S.A.)	M-CDES-FR-069	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	RELACION DE BENEFICIARIOS DEL ACUEDUCTO	M-CDES-FR-033	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	REVISIÓN DE VIABILIDAD JURÍDICA DE LOS PREDIOS CARACTERIZADOS (PROGRAMA P.S.A.)	M-CDES-FR-068	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	SOLICITUD Y DIAGNÓSTICO PARA MANTENIMIENTO DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO	M-CDES-FR-041	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
3	Seguimiento transferencia Recursos del PDA	M-CDES-IN-003	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	GUÍA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	M-CDES-GUI-002	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible

4. Gestión misional de la entidad

En este apartado encontrará la gestión misional de esta entidad compuesta a partir de tres pilares: 4.1) Gestión por temas estratégicos; 4.2) Gestión por metas del PDD; 4.3) Gestión por funciones esenciales. En cada uno de estos se describirán las acciones realizadas durante el cuatrienio, indicando la descripción, los logros, las sugerencias y/o recomendaciones y actividades relevantes que será importante tener en cuenta para el próximo Secretario o Gerente

4.1. Gestión por temas estratégicos

Nombre del tema estratégico

ESCUELA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA CUNDINAMARCA



Descripción del tema estratégico

La ESCUELA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA CUNDINAMARCA" busca sensibilizar y capacitar a los residentes de Cundinamarca en la formulación, implementación y seguimiento de políticas y proyectos para abordar los desafíos relacionados con el recurso hídrico y el cambio climático, promoviendo el desarrollo sostenible en el departamento y ofreciendo oportunidades de formación en diversos aspectos relacionados con la conservación del agua.

Esta tiene como objetivo apoyar a los líderes y actores sociales para el desarrollo de competencias y habilidades técnicas, administrativas y gerenciales basadas en un alto conocimiento técnico en los ámbitos público y comunitario, para consolidar la seguridad del recurso hídrico y la adaptación al cambio climático; lo anterior a partir de cuatro componentes: formación, comunicación, asesoría y proyección social

Logros obtenidos del tema estratégico

Estructuración y lanzamiento oficial de la "ESCUELA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA CUNDINAMARCA", una estrategia que se generó por primera vez en el departamento y que logró reunir a más de 300 líderes de diferentes sectores en su primer evento académico.

En la actualidad, cuenta con más de 450 personas vinculadas en sus diferentes módulos de formación; generando su propio sitio web como herramienta consultiva y repositorio de información, y proyectando espacios de asesoría en temas hídricos y de cambio climático.

Se logró incentivar la formación en pregrados y posgrados de programas académicos de índole ambiental para los cundinamarqueses a través de la estrategia de homologación de los cursos cortos en créditos para pregrado o primer semestre de maestría.

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

SA-CDCVI-221-2022 Convenio Interadministrativo entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaría del Ambiente y las Corporaciones autónomas regionales CAR, CORPOGUAVIO y CORPORINOQUIA, del cual se derivan los siguientes contratos:

SA-CDCASO-225-2023 Convenio de Asociación entre la Corporación Universidad Piloto de Colombia.

-CPS-245-2023 Contrato de Prestación de Servicios del Gerente de la escuela del Agua

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

Darle continuidad a la escuela del Agua, en cada uno de sus componentes priorizando actividades como:

- Garantizar la continuidad en la supervisión tanto del Convenio Interadministrativo Marco SA-CDCVI-221-2022, como del Convenio de Asociación derivado SA-CDCASO-225-2023 y la prestación de servicios del gerente, garantizando su ejecución al 100%.
- Elaboración y diseño de nuevos contenidos académicos y gestión de diversos ambientes de aprendizaje.
- Garantizar el funcionamiento, actualización y cargue de información del Portal WEB "Escuela de la Gestión Integral del Recurso Hídrico y el Cambio Climático".

- Propiciar espacios de asesorías a través de la formulación de proyectos con participación de actores del territorio de Cundinamarca, garantizando recursos y herramientas necesarias para las asesorías.

Incentivar espacios de intervención social, investigación e innovación, a través de eventos académicos.

Asuntos pendientes por resolver de forma inmediata (100 días) del tema estratégico

Garantizar la continuidad, compatibilidad y la interconexión con las entidades participantes a través del Portal WEB "Escuela de la Gestión Integral del Recurso Hídrico y el Cambio Climático" y asegurar la gestión de la información.

De igual manera, se informa que el Convenio SA-CDCASO-225-2023, queda en ejecución debido a una prórroga realizada en fecha 27.12.2023, por 48 días, quedando como fecha de finalización 14.02.2023, así mismo, el contrato de prestación de servicios SA-CPS-245-2023 queda vigente con fecha de finalización 29.02.2024, ya que el contratista promulga como Gerente de la Escuela del Agua

Actividades pendientes por resolver no inmediata pero necesaria del tema estratégico

Darle continuidad a la "Escuela de la Gestión Integral del Recurso Hídrico y el Cambio Climático" en sus diferentes componentes mediante la generación de alianzas con las corporaciones autónomas y universidades públicas o privadas.

Relacione todas aquellas gestiones que ha realizado para lograr el desarrollo de sus temas estratégicos

Gestión de recursos provenientes de la CAR, CORPOGUAVIO y CORPORINOQUIA, a través de la suscripción de un Convenio Interadministrativo.

Gestión de aportes en especie provenientes de la Universidad Piloto Colombia y la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, a través de un Convenio de Asociación.

Desde el componente de asesoría de la "Escuela de la Gestión Integral del Recurso Hídrico y el Cambio Climático" se busca desarrollar un proyecto estratégico sólido que defina los objetivos a largo plazo, las metas específicas y las estrategias para consolidar la Escuela.

Nombre del tema estratégico

Propagación de material vegetal para conservación y protección de zonas ambientales estratégicas en el departamento de Cundinamarca



Descripción del tema estratégico

Implementación de viveros mediante el suministro e instalación de materiales, insumos y herramientas para la producción de material forestal con la entrega de plántulas y la siembra de árboles, beneficiando a diferentes municipios con la finalidad de producir plántulas que sean fuente de abastecimiento de material vegetal para la implementación de programas de reforestación, enriquecer las fincas agrícolas con el fortalecimiento de la producción vegetal a costos más bajos, empleando mano de obra local, disponiendo estos espacios para realizar jornadas de capacitación e intercambio de saberes locales, así como el fomento de la asociatividad entre las comunidades siendo una alternativa de creación de plazas de empleo (incremento y diversificación de ingresos a las familias).

Logros obtenidos del tema estratégico

Se logró la implementación y el montaje de 14 viveros en los municipios de Silvania, Macheta, Manta, Tibiritá, Fómeque, San Bernardo, Venecia, Gachalá, Granada, La Mesa, Nilo, Zipaquirá, Sesquilé y Chaguaní, los cuales producirán cerca de 140.000 árboles por año, lo que permitió fortalecer a los municipios con la reforestación en las rondas hídricas del territorio promoviendo el autoabastecimiento con la entrega de material vegetal de las zonas estratégicas.

Implementación de 2 viveros regionales con los cuales se entregaron 40.000 árboles en 18 municipios con material propagado suscritos con los municipios de Nocaima y Caparrapí con lo cual se fortaleció la producción de material vegetal en dos centros de acopio para la distribución de los diferentes municipios de acuerdo a su necesidad.

Se realizaron alianzas y convenios con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR en los municipios de Villapinzón, Sutatausa, Sibaté, Fusagasugá, San Antonio y La Peña donde se realizó la propagación de material vegetal forestal y se sembraron 205.600 árboles, distribuidos en el territorio del departamento de Cundinamarca.

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

SA-CDCVI-216-2023 suscrito con la Corporación colombiana de investigación agropecuaria AGROSAVIA con el cual se espera la adecuación del Invernadero de Agrosavia para producir un total de 375.000 plántulas y chusquines de material forestal nativo en un vivero central ubicado

en las instalaciones de Agrosavia en el CI Tibaitatá en Mosquera para ir entregando a los diferentes viveros regionales que ha fortalecido estratégicamente en el Departamento (Villapinzón, Sutatausa, Sibaté, San Antonio del Tequendama, La Peña Fusagasugá).

Asignación para la Inversión Regional del 60% Sistema General de Regalías, correspondiente a un aporte de \$1.900.430.293

SA-CM-279-2023 suscrito con la empresa GEOAMBIENTE S.A.S. para realizar la interventoría técnica, ambiental, jurídica y financiera del proyecto de AGROSAVIA

SA-SAMC-201-2022 suscrito con UNIÓN TEMPORAL VIVEROS –AMBIENTALES 2022.

SA-CDCVI-053-2021 y SA-CDCVI-054-2021 suscrito con los municipios de Nocaima y Caparrapí
SA-CDCVI-110-2021, 111, 112, 113, 114 y 116 suscritos con los municipios de Villapinzón, Sutatausa, Sibaté, Fusagasugá, San Antonio y La Peña

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

Seguimiento y mantenimiento a los viveros implementados con el fin de garantizar la continuidad y la sostenibilidad ambiental del material vegetal propagado.

Dar continuidad a las actividades de asistencia técnica en materia de cuidado, propagación y preservación de los viveros.

Aumentar la cobertura de las zonas estratégicas presentadas por los municipios para la propagación vegetal e implementación de viveros de manera que se continúe promoviendo el aumento de servicios ambientales, purificación del aire, y absorción del dióxido de carbono y proteger al suelo de la erosión.

Realizar la producción de material vegetal de 375.000 plántulas, las cual están programadas para febrero y mayo de 2024 del convenio SA-CDCVI-216-2023 suscrito con AGROSAVIA.

Garantizar a través del acompañamiento técnico el seguimiento y monitoreo a las adecuaciones a los invernaderos satélites, a través de actividades de mantenimiento y propagación del material vegetal para ser distribuido en los diferentes municipios de acuerdo a sus necesidades.

Garantizar la suscripción del personal de apoyo técnico (viveristas) para cuando se inicien las labores de entrega de material forestal derivados del convenio SA-CDCVI-216-2023 suscrito con AGROSAVIA.

Asuntos pendientes por resolver de forma inmediata (100 días) del tema estratégico

Realizar durante el mes de febrero de 2024 la contratación de los dos profesionales de apoyo para realizar el acompañamiento a los viveros satélites y las capacitaciones a los viveristas para el cumplimiento del alcance del convenio SA-CDCVI-216-2023 suscrito con AGROSAVIA.

Realizar la producción de material vegetal de 375.000 plántulas, las cual están programadas para febrero y mayo de 2024 del convenio SA-CDCVI-216-2023 suscrito con AGROSAVIA.

Garantizar a través del acompañamiento técnico el seguimiento y monitoreo a las adecuaciones a los invernaderos satélites, a través de actividades de mantenimiento y propagación del material vegetal para ser distribuido en los diferentes municipios de acuerdo a sus necesidades.

Actividades pendientes por resolver no inmediata pero necesaria del tema estratégico

Coordinar con AGROSAVIA para garantizar el desarrollo y la ejecución del convenio SA-CDCVI-216-2023.

Relacione todas aquellas gestiones que ha realizado para lograr el desarrollo de sus temas estratégicos

Se gestionó un 60% de recursos del Sistema General de Regalías por valor de \$1.900.430.293 para la suscripción del convenio SA-CDCVI-216-2023.

Se suscribió el contrato SA-CM-279-2023 para realizar la interventoría integral al proyecto.

La Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA realizó aporte en especie por valor de 530.142.470

Se logró la implementación de 22 viveros, 2 de ellos regionales con diferentes municipios del departamento gestionando el apoyo por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR y diferentes administraciones municipales.

Nombre del tema estratégico

Protección de corredores ambientales, a través de estrategias educativas



Descripción del tema estratégico

Parques ecoturísticos que brindan a los usuarios una experiencia segura y amena promoviendo la sensibilización por la protección de los recursos naturales e incentivando a través de las actividades ecoturísticas el fortalecimiento de capacidades, que permitan mejorar la conservación de los recursos naturales y culturales, la calidad de vida de las comunidades, y la sostenibilidad financiera de los ecoparques.

Logros obtenidos del tema estratégico

Adecuación de 1 sendero ecológico en el parque Peñas de aserradero en el municipio de Albán, cercando 7522 metros, realizando mantenimiento de la caseta de información y sanitario e instalando un mobiliario con capacidad de dos personas para el avistamiento de aves.

Se realizó la fabricación y montaje de las puertas de acceso del parque ecológico páramo de Guacheneque en el municipio de Villapinzón, así como la instalación de elementos de guía del "pozo de La Nutria", un mobiliario mirador de aves múltiple con capacidad para 10 personas, instalación de señalética metálica, mantenimiento y adecuación de senderos ecoturísticos, dotación de uniformes institucionales, radio de comunicación portátil y entrega de kit de primeros auxilios

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

SA-CDCVI-104-2021 suscrito en el municipio de Albán
SA-CDCVI-156-2021 suscrito con el municipio de Villapinzón

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

Promover visitas ecoturísticas a los parques localizados en el Páramo de Guacheneque en el municipio de Villapinzón y al Parque Peñas del Aserradero ubicado en el municipio de Albán, a través de la coordinación con las administraciones municipales.

Se sugiere realizar mantenimiento y monitoreo periódico a los senderos adecuados en asocio con los municipios de Albán y Villapinzón, con el fin de garantizar la funcionalidad y el propósito del mismo.

Promover la estrategia en los 116 municipios con el propósito de identificar, priorizar e intervenir los senderos de importancia ambiental.

Se recomienda continuar gestionando recursos para el apoyo a la conservación de las áreas protegidas, su biodiversidad y recursos naturales.

Establecer alianzas entre asociaciones ambientalista, entidades y comunidades para defender el patrimonio natural.

Asuntos pendientes por resolver de forma inmediata (100 días) del tema estratégico

Articular con las administraciones municipales de Albán y Villapinzón la operación de estos sitios ecoturísticos, a través de la verificación y seguimiento a las instalaciones del sendero, que estén en condiciones aptas para su funcionamiento.

Actividades pendientes por resolver no inmediata pero necesaria del tema estratégico

Los procesos contractuales se encuentran liquidados por tanto únicamente se requiere continuar con la articulación entre la gobernación y los municipios de Albán y Villapinzón para continuar con la operación de los parques.

Promoción del sendero como espacio de recreación pasiva.

Relacione todas aquellas gestiones que ha realizado para lograr el desarrollo de sus temas estratégicos

Mantenimiento y adecuación del sendero ecológico Peñas del aserradero y el cercado de predios de importancia hídrica de propiedad de la Gobernación de Cundinamarca y el Municipio de Albán.

Garantizó la conservación del sendero, la reducción de la deforestación y el daño en los ecosistemas protegidos útiles para la conservación del recurso hídrico y protección de las especies endémicas.

Implementación de procesos de mantenimiento y adecuación que permiten una armonización paisajística y generan una mejor interacción hombre-naturaleza en cada uno de los sectores que conforman los Parques Ecoturísticos.

Promoción de estrategias de divulgación a través del ecoturismo sostenible y la educación ambiental relacionados con la conservación de la diversidad biológica, así como la disminución del impacto en la cobertura vegetal generado por los visitantes mediante la construcción y adecuación de senderos y entradas principales que permitan una interacción organizada y sostenible con los ecosistemas.

Nombre del tema estratégico

Estrategia de acción climática



Descripción del tema estratégico

En función del Plan Regional Integral de Cambio Climático- PRICC dentro del Plan de desarrollo Cundinamarca ¡Región que Progresa!, se definieron metas para atender los compromisos de cambio climático de la región y la nación, en el cual se concibió como materia principal, la formulación de la política pública para el departamento de Cundinamarca, comenzando con el diagnóstico durante el año 2021, construcción participativa con los actores relevantes durante el 2022, la adopción por parte de la asamblea en el año 2023 y su respectiva divulgación e implementación con 3 pilotos por la seguridad hídrica y la escuela del agua, que fortalecen la

implementación paralela de las acciones climáticas que ha desarrollado la secretaría durante la implementación del plan de desarrollo departamental.

La estrategia de acción climático, se desarrolla en el marco de la política pública, aprobada por la asamblea mediante la Ordenanza 0112/2023 y que contempla líneas de adaptación y mitigación al cambio climático para consolidar el territorio basado en la conservación preservación y rehabilitación para el desarrollo sostenible y el bienestar de los cundinamarqueses bajo un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático a través de diferentes programas como:

- La construcción de estufas ecoeficientes con sus respectivos huertos leñeros, reduciendo la presión antrópica sobre los bosques nativos, contribuyendo la reducción significativa en las emisiones atmosféricas de CO2 hasta un 39%, lo cual, es de suma importancia para darle cumplimiento a la meta de reducción en emisiones de GEI según la COP21 donde el ministerio adopta la meta de reducción del 20% para el año 2030, y mejorando la calidad de vida de las familias dependientes del continuo uso del material vegetal (leña), y la eficiencia de las hornillas debido a la disminución del tiempo de preparación de los alimentos y el volumen de leña requerido, contribuyendo a la reducción de la incidencia de enfermedades por inhalación de humo. Adicionalmente, es un proyecto de innovación, ya que son estufas ecoeficientes que producen energía eléctrica mientras se cocina, a partir de la combustión de la leña, la energía calórica a través de un termostato se transforma en energía eléctrica, permitiendo la conexión y energización de algunos equipos.
- Estrategia de reducción de la huella de carbono, la cual promueve la medición de la huella de carbono de las alcaldías de los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca, los colegios y hospitales verdes, entidades centralizadas y descentralizadas del nivel departamental y empresas asentadas en el departamento y que ejecutan la estrategia de Responsabilidad Ambiental Empresarial, a partir del consumo anual de combustibles líquidos y gaseosos tanto por fuentes fijas como móviles y de energía eléctrica, medición que se realiza en el aplicativo Web (<https://menoscarbono.cundinamarca.gov.co/>), dispuesto por la Secretaría del Ambiente, el cual estima la emisión anual de CO2 la atmósfera y a través de un factor de compensación establecido se obtiene la cantidad de árboles nativos que deben plantarse como medida de mitigación de dicha emisión a la atmósfera.
- Como medida de compensación a las emisiones de CO2 a la atmosferas se promovieron Sembratonos brindando el acompañamiento técnico necesario durante la jornada y el apoyo a la reforestación que realizan los municipios del departamento de Cundinamarca con la participación del equipo de la Dirección de Ecosistemas Estratégicos y en articulación con diferentes actores estratégicos como las Corporaciones Autónomas Regionales, el Ejército, la Universidad de Cundinamarca, Empresa de energía eléctrica ENEL, EMGESA, administraciones municipales y comunidad en general, contribuyendo a la restauración ecológica y brindando la oportunidad de revertir la degradación de manera eficaz, de mejorar los servicios ecosistémicos y de recuperar la biodiversidad biológica.

- Participación en el comité de control al tráfico ilegal de fauna y flora del departamento de Cundinamarca conformado mediante acuerdo de voluntades por las Corporación Autónoma Regionales CAR, CORPORINOQUIA, CORPOGUAVIO, Parques Nacionales, Secretaría Distrital de Ambiente y secretaria de Ambiente de Cundinamarca (Circular 010 de 2023 expedida por la Procuraduría- Artículo 62 de la Ley 1333 de 2009 de sancionatorios ambientales)
- Apoyo al fortalecimiento de los negocios verdes en el Departamento mediante procesos de asesorías y asistencias técnicas en diferentes campos como el cumplimiento de las normativas sanitarias para la industria agroalimentaria, buenas prácticas de manufacturas, buenas prácticas agrícolas, manejo contable, internacionalización de los productos de los negocios verdes, fortalecimiento de la cadena productiva agroindustrial de la guadua/bambú. Así como, para algunos emprendimientos verdes, la postulación ante la corporación de acuerdo a su jurisdicción, para que sean incorporados dentro de la base de datos regionales.
- Implementación de actividades tendientes a mejorar la calidad del aire en el departamento de Cundinamarca y en Bogotá – Región, a través del desarrollo de actividades encaminadas a la sensibilización y concientización en los colegios del departamento y el distrito, para cuidado del medio ambiente y el mejoramiento de la salud humana entendiendo cuando la calidad del aire debe mejorar y como cuidar la capa de ozono.
- Programa de ganadería sostenible que consiste en la implementación de herramientas de decisión para los pequeños ganaderos, que conllevan a la reconversión productiva de los sistemas tradicionales a unos sistemas productivos que realizan un aprovechamiento de los recursos naturales con prácticas agroforestales y silvopastoriles sustentables con la adecuación de praderas y cercas vivas, para la conservación, protección y recuperación y manejo sostenible de las Cuencas hídrica, mediante la modelación de una línea productiva con baja Producción de Gases Efecto Invernadero.
- Fincas sostenibles que consiste en la implementación de los modelos sostenibles agrícolas en fincas dedicadas a la producción agrícola de café, panela y cacao) para contribuir con acciones que permitan mitigar el cambio climático, en el departamento.

Implementación de actividades tendientes a mejorar la calidad del aire en el departamento de Cundinamarca y en Bogotá – Región, a través del desarrollo de actividades encaminadas a la sensibilización y concientización en los colegios del departamento y el distrito, para cuidado del medio ambiente y el mejoramiento de la salud humana entendiendo cuando la calidad del aire debe mejorar y como cuidar la capa de ozono.

Logros obtenidos del tema estratégico

Aprobación de la Política Pública de Cambio Climático mediante ORDENANZA No.112 del 20 de junio de 2023, instrumento que permitirá direccionar las acciones tendientes a fortalecer las capacidades de adaptación y/o mitigación frente al cambio climático e impartir las directrices necesarias para que su población y su territorio sean resilientes frente a este fenómeno, documento que sienta las bases de un plan de acción en el corto (2025), mediano (2030), y largo

plazo (2050) enfocado en 5 líneas estratégicas: Ruralidad adaptada, resiliente, sostenible y baja en carbono, Impulso a la matriz energética limpia y alternativa, Descarbonización departamental, Gestión de la biodiversidad y promoción de servicios ecosistémicos y Seguridad hídrica para Cundinamarca.

La consolidación del espacio de educación continuada certificada por las universidades Piloto y Jorge Tadeo Lozano de Bogotá, en el tema de la escuela del agua y cambio climático para el fortalecimiento de los actores ambientales relevantes (Entes territoriales, Organizaciones comunitarias, sectores agropecuarios, gremios, energético y/o servicios públicos, infraestructura y transporte, academia, sector industria, nodo departamental, CIDEA departamental, redes comunitarias, ONGs, Organismos operativo, Ministerio de Transporte, Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio, Industria y turismo, Gobierno departamental, gobierno municipal, gobierno distrital, Autoridades Ambientales Nacionales y regionales, Secretaria distrital de Ambiente, Unidades GRD, asesores de soporte e instituciones de investigación) así como la participación de 1.940 niños, niñas y adolescentes de 4 a 17 años en talleres de diferentes Instituciones Educativas Departamentales, para la implementación de la política pública de cambio climático.

Implementación de 3 pilotos basados en la naturaleza y las comunidades: Laguna artificial para descontaminación de aguas en Carmen de Carupa, monitoreo de flora y fauna alrededor del río Legía para la educación y conservación ambiental de la fuente hídrica en Arbeláez y Procesos de restauración activa a través de siembra de árboles nativos en antiguos nacimientos en Tocancipá, fomentando la seguridad hídrica en función de la línea correspondiente de la política pública.

La Secretaría de Ambiente a través de la Dirección de Ecosistemas, asumió la secretaría técnica del Nodo Regional Centro Oriente Andino de cambio climático NRCOA durante el periodo 2022-2023; visibilizando la labor de liderazgo y coordinación en temas de cambio climático para la región compuesta por los departamentos de Boyacá Cundinamarca, Huila Tolima y el Distrito Capital. Logrando la participación y representación de la región en eventos de orden nacional como: Crisis Climática organizada por Antioquia y el Distrito de Bogotá, el evento de finanzas del Clima organizado por el Departamento Nacional de Planeación en apoyo con la comunidad internacional, la representación de la región en el Sistema Nacional de Cambio Climático SISCLIMA y la participación de la COP 27 en Egipto, en el 2022.

Instauración y consolidación del Nodo de cambio climático de Cundinamarca NCCC como instancia para el monitoreo, seguimiento y reporte del avance de la política pública de cambio climático, en el marco del consejo superior de Cundinamarca a través de la Resolución 018 del 29 de septiembre de 2022 por medio de la cual se expide el reglamento interno del comité temático Nodo de Cambio Climático de Cundinamarca NCCC y se establece su funcionamiento.

Articulación efectiva con la administración Distrital en función de la alineación de las estrategias departamentales y distritales de Cambio climático, logrando la corresponsabilidad en metas puntuales, para los dos instrumentos de planificación, con la construcción conjunta del diagnóstico de la Política Pública de Gestión Integral del Cambio Climático para Cundinamarca y el Plan de Acción Climática del Distrito, articulando con efectividad los dos instrumentos, logrando corresponsabilidades en los indicadores a mover en función de la acción climática regional; la suscripción del convenio 188/2022 con el Distrito Capital, para la formulación e implementación de esquema de pago por servicios ambientales en áreas de importancia

estratégica de la región, y a través del Nodo Regional Centro Oriente Andino de Cambio Climático - NRCOA, se ha logrado articular con el distrito y los diferentes integrantes del NRCOA la territorialización de las NDC adaptación para la Región, incluyendo la región Metropolitana como territorio.

Socialización efectiva de la política pública de cambio climático en 50 municipios a organizaciones de base comunitarias, instituciones educativas y las administraciones municipales logrando la divulgación de los componentes y líneas estratégicas que componen la política Pública de cambio climático como base fundamental para la implementación en los municipios del territorio a través de la formulación de la misma dentro de sus herramientas de planificación.

Construcción de 1.961 estufas ecoeficientes e instalación de huertos leñeros con una inversión aproximada de \$9.810 millones, beneficiando a familias en condición de vulnerabilidad del área rural en diferentes municipios del departamento mejorando de la calidad de vida y garantizando la disminución de emisión de gases de efecto invernadero GEI y la deforestación de áreas protegidas y/o bosques

Mediante el uso del aplicativo de calculadora de huella de carbono del departamento se recolectó información de actividades reportadas tanto por los municipios, entidades centralizadas y descentralizadas del Departamento, colegios y hospitales verdes y empresas asentadas en Cundinamarca que implementaron su programa de responsabilidad ambiental empresarial, lo cual permitió conocer las emisiones de dióxido de carbono y mediante la compensación ambiental materializada en la siembra y establecimiento de 337.334 árboles nativos mitigando los impactos del cambio climático. De igual forma, se desarrollaron actividades que propiciaron cambios de cultura ambiental, así como la disminución de pérdida de bienes y servicios ambientales de los ecosistemas, sumado al incentivo que representó el reconocimiento a las entidades que cumplieron con la compensación mediante la expedición del certificado por parte de la Secretaría del Ambiente; Llegando a las alcaldías de los 116 municipios, 47 hospitales públicos de Cundinamarca y a 53 empresas privadas , que ejecutaron su programa de Responsabilidad Ambiental Empresarial.

Implementación de 21 fincas sostenibles encaminadas a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal, además de la conservación hídrica, el manejo ecológico, prácticas de uso adecuado del suelo y su preservación generando un impacto ambiental positivo, encontrando cultivos en donde se puede realizar una implementación de mejora de diferentes aspectos de sostenibilidad ambiental dentro de la producción agrícola (panela, café y cacao).

Se desarrolló el modelo de fincas ganaderas sostenibles, orientadas a la reducción de la huella de carbono que durante las tres fases del proyecto, han beneficiado 18 municipios del departamento, y 244 ganaderos a través de procesos de asistencia técnica, gestión del conocimiento en nutrición, reproducción y renovación de praderas, así como en la entrega de insumos como fertilizantes, semillas, sistemas de suministro y abastecimiento de agua para el ganado y cercado eléctrico, siembra de árboles con doble propósito, tales como cercas vivas y sistemas silvopastoriles, contribuyendo a la reconversión productiva de los sistemas tradicionales a unos sistemas productivos que realizan un aprovechamiento de los recursos naturales con

prácticas sustentables para la conservación, protección y recuperación y manejo sostenible de las cuencas hídricas, mediante la modelación de una línea productiva con baja producción de Gases Efecto Invernadero.

La siembra de 986.144 árboles de los cuales 132.937 corresponden a actividades de reforestación y 853.207 por compensación, brindando el acompañamiento técnico necesario durante la jornada y el apoyo a las jornadas de reforestación que realizan los municipios del departamento de Cundinamarca con la participación del equipo de la Dirección de Ecosistemas Estratégicos y en articulación con diferentes actores estratégicos como las Corporaciones Autónomas Regionales, el Ejército, la Universidad de Cundinamarca, Empresa de energía eléctrica ENEL, EMGESA, administraciones municipales y comunidad en general, contribuyendo a la restauración ecológica y brindando la oportunidad de revertir la degradación de manera eficaz, de mejorar los servicios ecosistémicos y de recuperar la biodiversidad biológica.

Firma del acta de conformación del comité de control al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre del Departamento firmado por los directores de la CAR, CORPOGUAVIO, CORPORINOQUIA, Secretaría de Ambiente de Bogotá y Parque Nacionales Naturales de Colombia, el cual tiene como propósito implementar acciones conjuntas para la prevención y el control del aprovechamiento, movilización, transformación, comercialización nacional e internacional de flora y fauna silvestres en la jurisdicción del departamento de Cundinamarca y el Distrito Capital. Así mismo se definen 3 funciones principales que son:

1. Realizar la formulación y ejecución conjuntamente del plan de trabajo del Comité que permita prevenir y contrarrestar el tráfico ilegal de flora y fauna silvestres en jurisdicción del departamento de Cundinamarca y el Distrito Capital y en los casos que haya lugar, contribuir a la investigación penal del tráfico ilegal de flora y fauna en el marco de las competencias de las instituciones que hagan parte del Comité.
2. Orientar la evaluación y seguimiento a los programas, proyectos y regulaciones del plan de trabajo del Comité encaminadas a controlar y desestimular el tráfico ilegal de flora y fauna silvestres en jurisdicción del departamento de Cundinamarca y el Distrito Capital.
3. Promover espacios para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Partes en el monitoreo y control eficiente del tráfico ilegal, y la coordinación de acciones de manejo y disposición de los especímenes recuperados de flora y fauna silvestres en jurisdicción del Departamento de Cundinamarca y el Distrito Capital.

Fortalecimiento de los negocios verdes en el Departamento mediante procesos de asesorías y asistencias técnicas en diferentes campos como el cumplimiento de las normativas sanitarias para la industria agroalimentaria, buenas prácticas de manufacturas, buenas prácticas agrícolas, manejo contable, internacionalización de los productos de los negocios verdes, fortalecimiento de la cadena productiva agroindustrial de la guadua/bambú. Así como, para algunos emprendimientos verdes, la postulación ante la corporación de acuerdo a su jurisdicción, para que sean incorporados dentro de la base de datos regionales; logrando así 108 asesorías técnicas en negocios verdes correspondientes a bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales y a las subcategorías de agrosistemas y agroindustria sostenible.

Entrega de 20 diseños sanitarios para las plantas de producción de negocios verdes asesorados conforme a la base de datos suministrada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR (ente encargado por el Ministerio de Ambiente para la inscripción de negocios

verdes), el cual contiene la aplicación de técnicas de diseño que permiten una limpieza eficiente y efectiva de los equipos de manufactura y otra infraestructura relacionada en las instalaciones de procesamiento de alimentos y bebidas, y que, acorde con el Decreto 2674 de 2013 mediante la cual se establecen los requisitos de la destinación de los alimentos para el consumo humano en el país para las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de las mismas y los requisitos para la obtención del registro sanitario y su posterior certificación en buenas prácticas de manufactura, para de esta manera posicionar los negocios verdes que tengan compromiso ambiental. (Silvania “proyecto Fahrenheit SAS producción de café”, Villapinzón “Centro de transformación de Villapinzón, producción de lácteos”, Guasca “Vinos del páramo, producción de vinos de arándanos, fresa, mora”, Tenjo “Alimentos la tapita SAS, producción de conservas y deshidratados. Lácteos Alyouse, derivados lacteos, queso, yogures”, Tenjo “Lacteos Baah derivados de leche de cabra. Cota, deshidratados XIE deshidratado de alimentos”, Sopó “Tulasi Mermeladas y encurtidos. Guasca, Oliviva SAS germinados y flores comestibles”, Guasca “Finca Betania Producción de conservas”, Paratebueno “Chucula el Vaquero, producción y comercialización de chucula”, Tenjo “3H productos orgánicos, producción y comercialización de aromáticas y especias”, Fómeque “Reserva Natural de la sociedad civil, descanso Rio Negro- café y miel, café molido y tostado”, Silvania “5a Saroco, café especial tostado y molido”, Cota “Faduss SAS fábrica de pastas”, La Calera “Barbecho, derivados lacteos”, Choachí “Alimentos orgánicos ancestrales, Papas nativas”, Guatavita “Agroartesanalmente, cacao y derivados del cacao”, Tenjo “La granja del cielo Hortalizas en fresco” y Fómeque “Elixir Floral, miel y derivados”.

Se diseñó la guía de requisitos de exportación de Negocios verdes en Colombia con la cual se para promovieron los procesos de internacionalización de los productos, y la cual fue socializada con 32 negocios verdes asesorados conforme a la a base de datos aportada por la CAR, y de la cual se realizó la aplicación de una encuesta a 17 empresarios, con el fin de determinar el potencial de internacionalización de sus productos (Gachancipá- Elemento Beetal. Fusagasugá- Vermora. Quipile- Quibee miel. Guatavita- Agroarte-sanamente. Fusagasugá- Late consciente. Silvania- Industria Natulive. Arbeláez- Café tresjotas. Tabio- Montchelate. Sopo- Ceres y agricolacielo azul. Ubaté - Jícara. Choachí- alimentos de origen ancestral. Sasaima- Libetarte café. La Mesa- Jacamar. Anolaima- Café la Granadina. Guaduas- Arañero Pechigris. Tenjo- Emerald Herbs).

La guía consta de 57 preguntas, entre las que se encuentran: 1. Información general de la empresa, 2. certificaciones de orden ambiental tanto nacional como internacional. 3. Manejo y control del consumo de agua, energía. 4. Implementación de energías renovables. 5. Cuenta con personal bilingüe. 6. Volumen de ventas. 7. Cuenta con plataformas digitales y redes sociales. 8. capacidad de producción mensual del producto a exportar. 9. Cuenta con herramienta de comercialización como web, Facebook, Instagram u otro. 10. Canales de distribución. 11. si cumple con políticas de responsabilidad social empresarial. 12. qué tipo de empaque posee el producto. 13. definir cual producto le interesaría exportar. 14. Si tiene identificada la partida arancelaria del producto. entre otras.

Se realizó capacitación en criterios de negocios verdes y demás procesos de enseñanza para 12 emprendimientos de los municipios de Cota y Tenjo, y se brindó asesoría en las temáticas acorde con los procesos de producción o cultivo para el mejoramiento de su desempeño como negocio verde, y posteriormente se realizó la postulación ante la ventanilla de negocios verdes de la CAR para su inscripción (Tenjo alimentos la tapita, lacteos AYOJUSE, Baah derivados de leche de

cabra. Cota, Cultivo orgánico ASOPROCOTA, Finca manantial EMPASS SAS, deshidratados XIE, Huerto Maldo- ASOPROCOTA. Giro Verde. Tabio Priscare, Aprisco de la Montaña SAS).

Diseño y elaboración de un modelo contable a través de un documento de Excel la cual fue socializada a través de diferentes capacitaciones y con base a los criterios impartidos por el Ministerio de Ambiente, según la necesidad de cada emprendimiento, que permite llevar registros contables para que ellos puedan conocer los costos de producción, gastos, ingresos, ventas y gastos administrativos; así como, en el análisis de la viabilidad económica, punto de equilibrio del negocio, utilidad bruta y neta, depreciación de maquinaria y equipos, como también la búsqueda de inversionistas. Los 11 emprendimientos asesorados fueron seleccionados de una base de datos suministrada por la CAR (Cota, beneficiaria Angela Maldonado- productos agrícolas, San Antonio del Tequendama- productos agrícolas, Tabio Ma. Marmolejo -productos a base de leche de cabra, Jency Gaitán- productos de leche de cabra, Daniela Briceño- guisos orgánicos, Isabel González- producción de hortalizas, Sibaté Jazmín Beltrán- Producción de hortalizas, Pasca Hamiltón Ramirez- producción de miel y derivados, Mesitas del colegio Fernando Aguirre- productos del campo (Plátano, naranja y panela), San Antonio del Tequendama Nicolas López- producción de miel de abejas y San Juan de Rio seco Milton Martínez- chocolate orgánico.

Se elaboró el diagnóstico inicial de calidad del aire del departamento, a partir de este documento, se priorizaron 12 municipios de Cundinamarca, Cogua, Soacha, Sibaté, Cajicá, Sopó, Facatativá, Nemocón, Sutatausa, La Calera, Funza, Mosquera, Zipaquirá, en los cuales se realizaron capacitaciones sobre calidad del aire y sus efectos sobre la salud humana, basada en una recopilación y análisis sobre las mediciones de calidad del aire realizada a través del diagnóstico de calidad del aire y la divulgación de la información a través de piezas publicitarias y socializaciones, logrando la aprobación de la cartilla de calidad del aire, la cual contiene información técnica sobre material particulado, efectos del cambio climático, como medir la calidad del aire y los efectos de la mala calidad del aire sobre la salud y el medio ambiente, así como, los temas prioritarios para la concientización de la población a beneficiar y el cual sirve como insumo para las capacitaciones de calidad del aire socializada a docentes y estudiantes. Por lo cual, se han realizado capacitaciones sobre calidad del aire, y sus efectos en la salud y el medio ambiente en diferentes instituciones educativas de los municipios de Cogua, Soacha, Sibaté, Cajicá, Funza, Sutatausa, Mosquera, Nemocón, La Calera, Sopó, Facatativá, Zipaquirá, San Bernardo, La Mesa, Venecia, Tabio, Cota, Chaguaní, Nilo, Silvania, Granada, Sesquilé y también en Bogotá D.C., beneficiando a 1638 personas.

A partir de lo anterior, se logró estructurar 6 propuestas de calidad del aire, Adquisición de sensores para medir calidad del aire en los colegios de Cundinamarca en tiempo real, Sistema purificador de aire contaminado acoplado en la parte exterior de un autobús, Uso de la bicicleta para promover una movilidad sostenible en los funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca- “Mejor en Bici: La Gobernación- pedalea”, Arbolado con prioridad para los colegios departamentales públicos del municipio de Soacha e incremento de espacios verdes – Educación con más espacios verdes, Atención oportuna y eficaz a episodios críticos de calidad del aire: “Informar el inicio, evolución y finalización del periodo de declaratorias de los niveles de prevención, alerta o emergencia, por contaminación atmosférica que se presenten en el departamento de Cundinamarca” y Diseño y establecimiento de un programa para fomentar buenas prácticas de conducción aplicadas al transporte público y municipal en Cundinamarca,

amigables con el medio ambiente, las cuales sirven de insumo para su implementación durante la continuidad del programa de calidad del aire.

Se logró la presidencia de la Secretaría del Ambiente en la mesa técnica del aire del Consejo Territorial de Salud Ambiental de Cundinamarca (COTSACUN) compuesta por la Secretaria de Salud de Cundinamarca, CORPOGUAVIO, CAR, CORPORINOQUIA, Secretaría de Asuntos Internacionales, Secretaria de Movilidad, Secretaria de Ambiente de Cundinamarca y secretaria de Minas, Energía y Gas, donde se expone la situación real del Departamento, en lo relacionado con la calidad del aire, planteado a través de un Plan de Acción con 5 metas y actividades desarrolladas por parte de las entidades participantes para propender por la mejora la calidad del vida de los habitantes del departamento de Cundinamarca, y del cual se tiene un avance del 95% de cumplimiento: 1. Orientar y articular procesos para el fortalecimiento de la gestión en salud ambiental, mediante el desarrollo de instrumentos y mecanismos de coordinación e información intersectorial, 2. Orientar y articular procesos para el fortalecimiento de la gestión en salud ambiental, mediante el desarrollo de coordinación e información intersectorial, 3. Establecer mecanismos de coordinación con otras comisiones intersectoriales que tengan a su cargo áreas temáticas de salud ambiental y definir, junto a estas comisiones, estrategias que permitan el trabajo conjunto, 4. Promover el mejoramiento de las condiciones de vida a través de la formulación y adopción de planes, programas, proyectos y regulación en materia ambiental y sanitaria, con el fin de minimizar los impactos del ambiente que afecta la salud humana y 5. Promover la divulgación y publicación de la información sobre salud ambiental - A Cargo de la Secretaria del Ambiente de Cundinamarca.

Se firmó el pacto Unidos Por Un Nuevo Aire, el cual estableció compromisos de cumplimiento en articulación con la Secretaría de Ambiente del Distrito, recibiendo reconocimiento (Placa) por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, por el cumplimiento a los 4 compromisos del pacto: Apoyo en el fortalecimiento de procesos que conduzcan al desarrollo sostenible en el marco del mejoramiento de la calidad del aire en Bogotá – Región, promoviendo la articulación y la coordinación interinstitucional, Apoyo en la construcción del “Plan Estratégico para la Gestión Integral de la Calidad del Aire de Bogotá 2030 – Plan Aire”, y demás actividades que favorezcan la protección del derecho a un ambiente sano, Realización de jornadas de pedagogía, educación y cultura relacionadas con la calidad del aire, Replicar alertas emitidas por la CAR a municipios implicados, a través redes sociales o medios digitales masivos con los que cuente la Secretaría del Ambiente, con la finalidad de sensibilizar y elevar el nivel de conciencia de la problemática de la contaminación del aire en Bogotá.

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

Convenio de cooperación 067-2020 suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD

Convenio de cooperación 241 de 2022, para la divulgación e implementación de la política de cambio climático suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

Convenio de asociación 070-2020 suscrito con la Corporación Empresarial CAEM y con el cual se logró la consolidación de 30 negocios verdes y la implementación de la estrategia de Responsabilidad Ambiental empresarial en 30 empresas del departamento

Convenio SA-CDCASO- 174 de 2022 Suscrito con la Corporación Ambiental Empresarial CAEM con el cual se logró la formación de 50 extensionistas en gestión del recurso hídrico, residuos sólidos y energía energética; así como la participación de 834 empresas de 96 municipios, de las cuales se vincularon 362 empresas del sector agropecuario e industrial en su mayoría realizando un autodiagnóstico de gestión energética y un plan de acción de buenas prácticas ambientales.

Convenios interadministrativos y de cooperación para la implementación de fincas sostenibles agrícolas y de ganadería SA-CDVI-078-2020, SA-CDVI-079-2020, SA-CDVI-080-2020, SA-CDVI-150-2021, SA-CDVI-119-2021, SA-CDVI-120-2021, SA-CDVI-140-2021, SA-CDCCO-075-2020, SA-CDCCO-141-2021, SA-CDCCO-240-2022 en alianza con las administraciones municipales y la Federación Colombiana de ganaderos FEDEGAN

SA-CDVI-094-2020 CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (En proceso de liquidación), SA-CDVI-090-2021 CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO, SA-CDVI-092-2021 CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA, SA-CDVI-161-2021 CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (En ejecución), SA-CDVI-118-2021 Municipio de Pandi, SA-CDVI-120-2021 Municipio Bituima, SA-CDVI-186-2023 Municipio de Gutiérrez (En ejecución); Proceso de Selección abreviada No. SA-SAMC-280-2023, el cual se encuentra en ejecución. Para el seguimiento de la estrategia de huella de carbono se suscribieron diferentes contratos de prestación de servicios OPS, tanto para el desarrollo del aplicativo, como para seguimiento a la medición y compensación de huella de carbono. Convenio 2638 de 2020,

Convenio SA-SAMC-201-2022 suscrito con Unión temporal viveros ambientales 2022, con el cual se logró el montaje de 14 viveros en los municipios de Silvania, Macheta, Manta, Tibiritá, Fómeque, San Bernardo, Venecia, Gachalá, Granada, La Mesa, Nilo, Zipaquirá, Sesquilé y Chaguaní, los cuales producirán cerca de 140.000 árboles por año

Convenio 053 y 054 de 2021 suscrito con las administraciones municipales de Nocaima y Caparrapí para la implementación de 2 viveros regionales con los cuales se entregaron 40.000 árboles en 18 municipios con material propagado.

Se realizaron alianzas y convenios con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR en los municipios de Villapinzón, Sutatausa, Sibaté, Fusagasugá, San Antonio y La Peña donde se realizó la propagación de material vegetal forestal y se sembraron 205.600 árboles, distribuidos en el territorio del departamento de Cundinamarca, de acuerdo a las solicitudes de intención realizadas por los municipios.

En articulación con el Ministerio de Ambiente se logró la entrega de 41.169 árboles forestales nativos donados para los diferentes pisos térmicos del departamento donde fueron beneficiados 39 municipios del departamento.

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

Dar continuidad al proceso de socialización e implementación de la política pública en los 116 municipios del departamento.

Estructuración para la conformación del Comité Regional de la cadena guadua y el Bambú en asocio con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR y ASOBAMBU, y la inscripción ante el Ministerio de Agricultura, para lo cual se realizaron 5 convocatorias regionales

donde se encuentran cultivos de guadua en los municipios de Silvania, Guaduas, La Vega, Pacho y La Mesa, para que los interesados en desarrollar actividades económicas a partir de la guadua se conozcan y entre ellos se postulen para hacer parte del comité, logrando contar con representantes de todos los eslabones productivos de la cadena de la guadua y realizando talleres para enseñar el manejo silvicultural y agroindustrial de la guadua, material que sirve como insumo para su implementación.

Mantener la articulación efectiva con el distrito para consolidar la acción y la inversión climática conjunta entre Departamento y Distrito.

Incluir en el plan de desarrollo las acciones climáticas priorizadas por la política pública de cambio climática

Apoyarse en la instancia del Nodo Climático de Cundinamarca, para establecer los procesos de monitoreo, seguimiento y reporte asociados a la implementación de la política de cambio climático.

Garantizar la asistencia a las 3 reuniones anuales obligatorias del Nodo Cambio Climático de Cundinamarca NCCC, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 018 de 2023 por la cual se establece el Reglamento del Nodo Departamental del cambio climático.

Dar continuidad a los diferentes procesos de formación de capacidades en cambio climático, mitigación y adaptación; priorizando las organizaciones de base comunitaria como los principales actores de la política pública de cambio climático, toda vez que en la Ley 2169 de 2021, se fomenta la acción climática en Colombia en función de la carboneutralidad, la resiliencia climática y se fomenta la participación de las comunidades en función del conocimiento de los territorios, por tanto, comenzar la divulgación por la comunidad puede ayudar a enriquecer el proceso con los conocimientos ancestrales de estos.

Aumentar la cobertura del programa de estufas ecoeficientes orientado a mejorar la calidad de vida de la población rural del departamento, reduciendo así las emisiones de gases de efecto invernadero y la conservación y protección de los ecosistemas en Cundinamarca.

Continuar con el fortalecimiento de los sectores productivos a través de estos incentivos naturales que aumentan el desarrollo de la economía en el territorio a partir de la implementación de buenas prácticas agropecuarias medidas ambientalmente sostenibles, así como, la búsqueda de estrategias que permitan la reducción de la huella de carbono y la mitigación de las repercusiones generadas por los gases de efecto invernadero en los sistemas agropecuarias.

Continuar con la implementación y soporte técnico del aplicativo web de huella de carbono.

Generar estrategias que incentiven y reconozcan los esfuerzos por reducir y mitigar la huella de carbono mediante el fortalecimiento de la estrategia de Responsabilidad Ambiental Empresarial.

Incorporar en el nuevo Plan de Desarrollo la implementación de la Política Pública de Cambio Climático para Cundinamarca, y articularlo con las herramientas de planeación de los entes territoriales y los planes de acción de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Continuar con la implementación de viveros forestales municipales a través del suministro de materiales e insumos básicos para que los municipios interesados puedan desarrollar su propio material forestal requerido para la conservación de sus áreas de interés hídrico y la restauración de áreas degradadas.

Continuar con el apoyo y acompañamiento a las actividades establecidas por parte del comité interinstitucional contra el tráfico ilegal de la fauna y flora Silvestre en el departamento de Cundinamarca, de acuerdo con el acta de conformación del Comité donde se definieron las funciones y actividades a llevar a cabo, y en cumplimiento de la obligación de conformar estos Comité establecida en el artículo 62 de la Ley 1333 de 2009 mediante la cual se establece "...Las autoridades ambientales, los entes de control, el DAS, el CTI, los Institutos de Investigación Científica del SINA, la Policía Nacional, la Policía de Carreteras, las demás autoridades de policía, las entidades de apoyo al SINA como el ICA, la DIAN y los entes territoriales, crearán comités de control al tráfico ilegal de especies silvestres a fin de prevenir, evitar y controlar el aprovechamiento, la movilización, transformación, comercialización nacional e internacional de las mismas. Estos Comités operarán de manera conjunta y coordinada de acuerdo con sus funciones legales y según la normativa vigente en la materia...".

De acuerdo al numeral 15 del artículo 278 del decreto ordenanza 510 de 2022, se deberá asignar recursos técnicos y financieros para implementar proyectos o acciones para protección y conservación de la flora y de la fauna en el departamento.

Acompañar a la Secretaría de agricultura en el comité regional de la cadena de la guadua, con el propósito de lograr la implementación de dicho comité, el cual contiene la formulación del primer borrador del acto administrativo para la consolidación de la cadena productiva de la guadua en Cundinamarca.

Formular proyectos para la asignación de recursos que contemplen el suministro de maquinarias, equipos, e insumos que permitan tener un mejor desempeño técnico y ambiental

Promover la participación de diferentes empresarios del departamento en las ferias de negocios verdes y Bioexpo, FIMA.

Aumentar la cobertura de participación e inclusión de negocios verdes en los mercados campesinos de la región Bogotá Cundinamarca, así como en la cadena productiva del Cannabis como negocio verde, para su fortalecimiento.

Fortalecer el apoyo técnico para la implementación de producción más limpia para las curtiembres ubicadas en Departamento de Cundinamarca, actividades que hacen parte de las obligaciones derivadas en la Orden 3 Literal LI de la Sentencia del río Bogotá, que establece "Propiciar y controlar los procesos de producción más limpia de las curtiembres de los municipios de Villapinzón y Chocontá con cargo a sus recursos y/o coordinación y cofinanciación del departamento de Cundinamarca", para lo cual, durante esta administración se ejecutaron acciones encaminadas a fortalecer los procesos de producción más limpia, mediante el desarrollo de capacitaciones, talleres y reuniones personalizadas, entrega de información técnica a las curtiembres como matriz de aspectos e impactos ambientales y acompañamiento a mesas de

trabajo junto a la Defensoría del Pueblo para seguimiento de los procesos jurídico que actualmente se adelantan con algunas curtiembres

Asignar recursos técnicos y financieros para la actualización de la norma técnica de empresa para el curtido de cueros, para la implementación de la ecoetiqueta Cundinamarca. Y el fortalecimiento del componente de mercados verdes y de sostenibilidad ambiental para el sector de las curtiembres, resaltando la promoción de la Ecoetiqueta Cundinamarca la cual se creó como instrumento de fomento a la oferta de productos que contribuyan con el uso de eficiente de recursos naturales y la protección del medio ambiente, con el objetivo de mejorar los procesos productivos en este sector, para lo cual se realizaron los diagnósticos ambientales en las curtiembres buscando priorizar los aspectos ambientales que requerían de mayor apoyo y fortalecimiento y evidenciando las condiciones operativas actuales de las curtiembres, las cuales no permiten el cumplimiento de los requisitos definidos en la actual Norma Técnica de Empresa (NTE) en el corto plazo, razón por la cual es necesario realizar un ajuste a la NTE, para que ésta sea desarrollada por fases y se facilite de esta manera el cumplimiento de la norma en trabajo conjunto con ICONTEC.

Fortalecer las alianzas con fundaciones u organizaciones gubernamentales y/o no gubernamentales que tengan como finalidad la educación y protección ambiental enfocados en la disminución de las emisiones contaminantes y la carbono neutralidad, como por ejemplo la Corporación Makaia, con quienes se puede realizar alianzas para la adquisición de sensores o tecnología de bajo costo para la medición de la calidad del aire en tiempo real y ejecución de capacitaciones en temas de calidad del aire, o a través de OPEPA por medio del acompañamiento, capacitaciones y acciones que fortalezcan la implementación de las disposiciones que en materia de calidad del aire le competen a la Secretaría del Ambiente.

Asuntos pendientes por resolver de forma inmediata (100 días) del tema estratégico

Es fundamental la creación del fondo cuenta u otra modalidad de financiación para la gestión climática del departamento de Cundinamarca (Ordenanza 112 del 2023. Artículo 16, parágrafo I), la que financiará la implementación de la política pública de cambio climático.

Actividades pendientes por resolver no inmediata pero necesaria del tema estratégico

Continuar con la promoción y ejecución de proyectos encaminados al mejoramiento del cambio climático y Se encuentra pendiente la liquidación del convenio SA-CDCVI-161-2021; Así mismo se encuentra en ejecución el Contrato SA-SAMC-280-2023 que fue prorrogado hasta marzo 31 del 2024, del cual hacen falta por construir 195 en el municipio de Yacopí.

Se encuentra pendiente la liquidación del convenio SA-CDCVI-161-2021; Así mismo se encuentra en ejecución el Contrato SA-SAMC-280-2023 que fue prorrogado hasta marzo 31 del 2024, del cual hacen falta por construir 195 en el municipio de Yacopí.

Relacione todas aquellas gestiones que ha realizado para lograr el desarrollo de sus temas estratégicos

Se realizó la socialización en pro de difundir la política pública de cambio climático en 57 municipios de Cundinamarca a instituciones de educación primaria, secundaria y superior, gremios y las administraciones municipales y 81 asistencias técnicas brindadas por el equipo de cambio climático para Cundinamarca, información que puede ser consultada a través del

siguiente enlace https://docs.google.com/spreadsheets/d/14Nwt_eyhr5Y068Dv0A-TA5ZjC7Rj67TB/edit?usp=drive_link&oid=113788207712658728275&rtpof=true&sd=true

Se brindó acompañamiento durante el proceso de entrega de insumos, construcción e instalación de las estufas ecoeficientes, garantizando la óptima implementación de las estufas ecoeficientes y los huertos leñeros a través de la capacitación de uso y manejo a los beneficiarios.

Se realizó capacitación a 68 ganaderos de los 11 municipios beneficiados y seguimiento a las fincas ganaderas que fueron beneficiadas, para verificar la implementación de las buenas prácticas, cuatro (4) talleres de Gestión del Conocimiento por cada municipio en temas de 1. Biomasa y Fertilización, 2. Dimensión Poblacional, 3. Reproducción Bovina y 4. Nutrición; y se hicieron talleres prácticos en cada uno de los 68 predios.

Nombre del tema estratégico

Soluciones basadas en la naturaleza a través del programa de Pago por Servicios Ambientales



Descripción del tema estratégico

La Gobernación de Cundinamarca ha venido implementando el programa de incentivos a la conservación – PSA desde el año 2020 a través de la generación de alianzas con autoridades ambientales y entidades públicas y privadas, que sumaron esfuerzos para trabajar por agua disponible y limpia para las comunidades cundinamarquesas, siendo pioneros en el país en ejecutar el programa desde un enfoque colectivo.

Esta metodología, a diferencia de los acuerdos individuales, consiste en reunir a los propietarios, poseedores y ocupantes de predios ubicados en áreas de importancia estratégica para que realicen acciones positivas que preserven o restauren estas áreas, contribuyendo al mantenimiento y mejoramiento del recurso hídrico, especialmente en las áreas de abastecimiento de los acueductos urbanos, rurales, veredales y regionales, buscando reducir los efectos negativos de la presión de sistemas agropecuarios sobre el recurso hídrico, y que, a través de talleres y diagnósticos participativos, motivarlos a reconocer sus problemáticas y necesidades con el fin de estructurar un plan de acción para que, una vez reciban los incentivos correspondientes a estas áreas, tengan la capacidad de administrar y planificar las acciones dirigidas a proteger y recuperar los bosques en donde se provee el recurso hídrico, consolidando estas estrategias a través de la suscripción de acuerdos de conservación voluntarios colectivos, que son liderados por las organizaciones comunitarias existentes en la microcuenca.

Logros obtenidos del tema estratégico

Se beneficiaron a más de 80.000 familias del departamento en 61 municipios, con 92 fuentes hídricas protegidas, y 9.787,14 hectáreas de bosque conservados, con una inversión que supera los \$20.000.000.000. Esta estrategia generó un impacto significativo a nivel social, pues fueron 93 organizaciones comunitarias las que suscribieron acuerdos, representando a 2.924 familias vinculadas directamente y que de forma autónoma han gestionado los recursos entregados, generando un fortalecimiento del tejido social, logrando impactar en sectores como infraestructura vial, acueductos y saneamiento básico, educación y vivienda

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

Se suscribieron 6 convenios interadministrativos y de asociación, siendo estos:

1. SA-CDCVI-092-2020 – Suscrito entre la CAR, Masbosques y Secretaría del Ambiente, con el objetivo de implementar el programa en 3.300 hectáreas.
2. SA-CDCVI-151-2021 – Suscrito entre Masbosques y la Secretaría del Ambiente, con el objetivo de implementar el programa en 1.527 hectáreas.
3. SA-CDCASO-117-2021 – Suscrito entre la Fundación Alianza Biocuenca y la Secretaría del Ambiente, con el objetivo de implementar el programa en 500 hectáreas.
4. SA-CDCVI-188-2022 – Suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría del Ambiente de Cundinamarca, con el objetivo de aunar esfuerzos y lineamiento técnicos para implementar un esquema en las zonas de abastecimiento de Bogotá.
5. SA-CDCASO-243-2022 - Suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, la Fundación Alianza Biocuenca y la Secretaría del Ambiente de Cundinamarca, con el objetivo de implementar el programa en 2.200 hectáreas.
6. SA-CDCASO-226-2023 - Suscrito entre la Fundación Alianza Biocuenca y la Secretaría del Ambiente, con el objetivo de realizar el seguimiento y monitoreo a 48 acuerdos de conservación (de los 96 suscritos).

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

Suscribir nuevos acuerdos de conservación bajo la metodología colectiva, la cual consiste en reunir a los propietarios, poseedores y ocupantes de predios ubicados en áreas de importancia estratégica para que realicen acciones positivas que preserven o restauren estas áreas, contribuyendo al mantenimiento y mejoramiento del recurso hídrico, especialmente en las áreas de abastecimiento de los acueductos urbanos, rurales, veredales y regionales (Se anexa matriz con la información de los acuerdos firmados).

Realizar seguimiento y monitoreo a los acuerdos de conservación.

Asuntos pendientes por resolver de forma inmediata (100 días) del tema estratégico

Continuar con el proceso de seguimiento y monitoreo iniciado en la vigencia 2023 de los 96 acuerdos de conservación suscritos en el cuatrienio, teniendo en cuenta el periodo de duración de los acuerdos de conservación suscritos (De 3 a 5 años), cuyos expedientes físicos pueden ser consultados en la Dirección de seguridad hídrica y saneamiento básico.

Actualizar costo de oportunidad, teniendo en cuenta que en el año 2013 se suscribió un convenio con la Corporación Ambiental Empresarial CAEM mediante el cual se realizó estudio a nivel departamental (provincias) para determinar el costo por hectárea de los incentivos, estudio que

fue aprobado por la asamblea departamental para la suscripción de nuevos acuerdos de conservación, por lo cual es importante actualizar los costos a la vigencia actual.

Actividades pendientes por resolver no inmediata pero necesaria del tema estratégico

Darle continuidad a los Comités Locales de Verificación creados para fortalecer el seguimiento, creados en el marco del convenio de asociación SA-SACDCASO-226-2023.

Mantener actualizados los archivos físicos de cada acuerdo de conservación de los 96 suscritos, archivo que puede ser consultado en la Dirección de Seguridad Hídrica y Saneamiento Básico.

Relacione todas aquellas gestiones que ha realizado para lograr el desarrollo de sus temas estratégicos

Se promovieron procesos de planeación, ejecución y seguimiento comunitario para la implementación de acciones dirigidas a fortalecer la conservación de las áreas de importancia estratégica que proveen el servicio ambiental hídrico para el abastecimiento de los acueductos municipales y regionales en el Departamento de Cundinamarca, a través de la implementación de esquemas de incentivos a la conservación tipo PSA desde un enfoque colectivo.

Se incentivaron acciones de restauración (Aislamiento de fuentes hídricas, aislamiento de zonas de cobertura natural, siembras) y prácticas productivas sostenibles (entrega de pozos sépticos, entrega de abrevaderos, entrega de colmenas, tanques, tuberías, adecuación de acueductos, adecuación de vías).

Se capacitó y sensibilizó a los habitantes de las microcuencas abastecedoras de acueductos municipales y/o regionales beneficiando a 2.924 personas de 61 municipios de departamento.

Se realizaron acciones de seguimiento y monitoreo participativo en el marco del convenio de asociación SA-CDCASO-226-2023 y el contrato SA-CDCTI-243-2023.

Se promovieron alianzas entre las entidades territoriales y las organizaciones comunitarias para la consecución de recursos que permitan incentivar a las comunidades a establecer acciones de conservación asociadas a sus actividades productivas.

Se promovieron convenios interadministrativos y de asociación como las Corporaciones Autónomas Regionales y Fundaciones (Biocuenca y Masbosques).

Se logró el fortalecimiento de las capacidades de gobernanza de las comunidades sobre los recursos naturales y sus servicios ambientales asociados teniendo en cuenta que la metodología de acuerdos colectivos que les permite gestionar sus propios recursos en pro de la conservación de las áreas de importancia estratégica.

Nombre del tema estratégico

Fortalecimiento a la Gestión Integral de Residuos sólidos



Descripción del tema estratégico

Realizar acciones para lograr el eficiente manejo de los residuos sólidos ordinarios en el Departamento de Cundinamarca, para disminuir la presión ejercida sobre los recursos naturales y los riesgos sobre la salud humana. Del mismo modo minimizar la cantidad de aquellos residuos que por su tipicidad deben ser sometidos a procesos de disposición final, contribuyendo a la protección ambiental de la región.

Logros obtenidos del tema estratégico

Se logró la entrega de equipos, maquinaria y dotación de seguridad industrial con el fin de garantizar el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios fortaleciendo las Asociaciones de recicladores en los municipios de Albán, Cajicá, Cáqueza, Bituima, Chaguaní, Fusagasugá, Madrid, Nimaima, San Bernardo y Villapinzón (18 motocargueros eléctricos y 2 a gasolina, 1958 canecas verdes con sus respectivas unidades de acelerador bacteriano y 12 contenedores, 344 elementos de seguridad industrial (Jeans, chaquetas de protección, zapatos industriales, guantes de carnaza y cachuchas), 4 compactadoras picadoras, 2 Guadañas, 1 Hidro lavadora, 1 Electrobomba, 1 Maquina fumigadora, 7 Molinos (1 de plástico y 6 de residuos orgánicos), 1 Tractor podador, 1 Apilador, 4 extractores de aire multiaxial y 13 Triciclos para reciclaje).

Se realizó asesoría a 21 organizaciones de recicladores, logrando la formalización empresarial de las siguientes asociaciones de recicladores: ASOMUBI (Bituima); ASRU (Ubaque); ASOCIACION DE REICLADORES ASOCRAR (La Palma); Asociación de recicladores de Cogua; Asociación de recuperadores de Nocaima; ASOSIKIGAI (Supatá); Asociación de Recicladores de Guachetá -ARG-; y Nuevo Horizonte (Madrid).

Certificación en Competencias laborales en coordinación con el SENA de 554 recuperadores de los municipios de Villeta, Sasaima, Tibirita, Funza, Cáqueza, Chocontá, Fusagasugá, Guaduas, Machetá, Silvania, San Antonio del Tequendama, Arbeláez, Apulo, Cajicá, Fúquene, La Mesa, La Peña, Medina, Nocaima, Sesquilé, Soacha, Suesca, Ubaté, Tocancipá, La Palma, Zipaquirá, Villagómez, El Peñón y Madrid.

Durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 se ha garantizado la interventoría a la disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario Nuevo Mondoñedo, bajo los contratos SA-005-2017, SA-CM-172-2022, SA-CM-220-2023.

Se firmó con el Concesionario Nuevo Mondoñedo, la ampliación de la capacidad del relleno sanitario Nuevo Mondoñedo, permitiendo darle vida útil hasta mayo de 2036, para garantizar que 78 municipios de las provincias de Soacha, Rionegro, Almeidas, Ubaté, Sabana Centro, Sabana Occidente, Tequendama, Gualivá y Sumapaz cuenten con el servicio de disposición final de residuos sólidos. Además. Se aumento la capacidad de la disposición de residuos solidos en 6 millones de toneladas, contribuyendo de manera importante a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero GEI al evitar la emisión de 4.000 Ton CO2 por año, con la utilización de biogás para la generación de energía propia.

Se realizó fortalecimiento a los procesos de aprovechamiento contemplados en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- en los municipios de Arbeláez, Beltrán, El Rosal, Fómeque, Funza, Gachalá, Gachancipá, Gacheta, Granada, Guachetá, Nariño, Nilo, San Antonio del Tequendama, San Bernardo, San Cayetano, Sasaima, Sibaté, Simijaca, Suesca, Tabio, Tibirita, Ubalá, Ubaque, Zipaquirá, y El Colegio.

Apoyo a la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos en su Programa de Educación Ambiental, impartiendo capacitaciones en selección en la fuente, código de colores contemplado en la Resolución 2184 de 2019, a 26.209 hogares de los 116 municipios del departamento y 225 instituciones departamentales educativas, bajo el convenio SA-CDCASO-175-2022, en cooperación con la Fundación Centro Nacional de Tecnología CENATECH.

Se logró prorrogar el convenio SA-CDCVI-250-2023/3209-2023, con la Corporación Autónoma Regional - CAR, por un plazo de 3 meses y con nueva fecha de finalización el 28 de marzo de 2024, al igual que el Contrato SASI- 287- 2023, el cual fue prorrogado en 2 meses, con nueva fecha de finalización el 29 de febrero de 2024 y cuyo objeto es la entrega de 177 motocargueros a los recuperadores de oficio de los municipios de Madrid, Mosquera, Facatativá y Girardot.

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

Se generaron alianzas con las Corporaciones Autónomas Regionales, entidades territoriales del orden municipal, empresas de servicios públicos, entidades sin ánimo de lucro.

SA-005-2017; SA-CM-046-2020; SA-CDCVI-081-2020; SA-CDCVI-083-2020; SA-CDCVI-084-2020; SA-CDCVI-085-2020; SA-CDCVI-086-2020; SA-CDCVI-087-2020; SA-CDCVI-088-2020; SA-CDCVI-089-2020; SA-CDCVI-090-2020; SA-CDCVI-091-2020; SA-CM-115-2021; SA-CDCVI-103-2021 y su contrato derivado SA-SASI-176-2022; SA-CM-172-2022; SA-CDCASO-175-2022; SA-CDCVI-244-2022; SA-CM-220-2023; SA-CDCVI-250-2023/3209-2023 y sus contratos derivados SA-SASI-283-2023.

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

Continuar fortaleciendo los programas de Aprovechamiento, Educación Ambiental e Inclusión de Recicladores, contemplados en los PGIRS municipales, teniendo en cuenta que durante esta administración se verificó la asistencia 21 asociaciones de recicladores a nivel departamental, por lo cual es importante ampliar la cobertura en el departamento.

Asuntos pendientes por resolver de forma inmediata (100 días) del tema estratégico

Continuar con la interventoría del Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo en cumplimiento de las obligaciones del contrato de concesión No. 001 de 2002.

Implementar las posibles acciones de ampliación en el realce de los vasos A, B y C o construcción del vaso D formuladas durante la actual administración, con el fin de garantizar la continuidad de la disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo RSNM.

Asesorar la formulación, ajuste y/o actualización de los PGIRS municipales, acorde con los nuevos Programas de Desarrollo, basado en la resolución 0754 del 25 de noviembre de 2014 y el Decreto 802 del 16 de mayo de 2022.

Garantizar la continuidad de la supervisión de los Convenios: SA-CDCVI-250-2023 y SA-SASI-283-2023 (GRUPO 2) – SA-SASI-287-2023 (GRUPO I), así como realizar comité técnico de seguimiento del convenio.

Actividades pendientes por resolver no inmediata pero necesaria del tema estratégico

Buscar alternativas de disposición final de residuos sólidos para ampliar la vida útil de los Rellenos Sanitarios público-privados, en donde disponen los municipios de Cundinamarca.

Continuar con la formulación de la Política Pública de Residuos Sólidos para el departamento, de la cual se adelantó la evaluación de los lineamientos de la política obteniendo la aprobación del CODEPS para la formulación de una nueva política, así mismo, se avanzó en la fase de diagnóstico mediante la recolección de información a través de diferentes bases de datos.

Relacione todas aquellas gestiones que ha realizado para lograr el desarrollo de sus temas estratégicos

En la vigencia 2023 se suscribió convenio con la CAR para mejorar el manejo y gestión de los residuos sólidos por parte de las asociaciones de recuperadores de los municipios de Mosquera, Facatativá, Madrid y Girardot, a través de la adquisición de 177 motocargueros, dotaciones industriales y kits de maquinaria.

Se logró realizar alianzas y gestionar recursos por parte de los entes territoriales del orden municipal, las Corporaciones Autónomas Regionales (CORPOGUAVIO Y CAR), Empresa de Licores de Cundinamarca y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Gestión de aportes en especie provenientes de la Fundación Centro Nacional de Tecnología - CENATECH-, a través de un Convenio de Asociación.

Vincular a las asociaciones de recicladores en los espacios de formación, formalización y fortalecimiento técnico y tecnológico a través de la entrega de equipos e insumos para el manejo de los residuos sólidos en el departamento.

Se realizó la evaluación de los lineamientos de Política Pública actual con el fin de iniciar el proceso de formulación de la nueva política y se elevó ante el CODEPS.

Gestiones contractuales para optimizar la ejecución del contrato de concesión 001 de 2002 – Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo a través de la proyección de la cesión a la Empresa de Servicios Públicos ESP Nuevo Mondoñedo y la modificación del contrato de concesión

Nombre del tema estratégico

Restauración ecológica pasiva, a través del servicio ecosistémico de la polinización “Abejas con la conservación”



Descripción del tema estratégico

En cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, El Departamento ha adquirido desde el año 1995 hasta la fecha aproximadamente 43.453 hectáreas, para la conservación del recurso hídrico, localizados en áreas estratégicas ambientales. Dichas áreas prestan importantes servicios ambientales, propician la diversidad biológica y el mantenimiento de los corredores biológicos para mitigar el efecto de la fragmentación de los hábitats, facilitando la movilización de diferentes especies de fauna silvestre y la conformación de escenarios estratégicos para la sostenibilidad de fuentes abastecedoras de acueductos, recuperación de suelos, captación de dióxido de carbono, entre otros. Sin embargo, en algunas de estas áreas aún no se ha alcanzado la restauración y/o rehabilitación de estos ecosistemas que son de vital importancia para el abastecimiento de acueductos verdales, municipales y/o regionales del Departamento. Por tanto fue necesario seguir desarrollando actividades de mantenimiento de predios, las cuales en años anteriores únicamente contemplaban actividades de reforestación (restauración activa) y cercado (restauración pasiva), pero teniendo en cuenta que el desarrollo de las reforestaciones puede verse afectadas por las condiciones climáticas, y que los predios pueden ser invadidos por semovientes aun cuando se instalen cercas, fue necesario establecer nuevas formas de restauración, que se contemplaron en el Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2024 “Cundinamarca ¡ Región que Progresa!”, se estableció una estrategia de restauración a través del servicio ecosistémico de polinización que ejercen insectos, dentro de los que se encuentran las abejas, denominada “Abejas con la Conservación”.

Logros obtenidos del tema estratégico

Se logro la implementación del proyecto como estrategia de restauración de Predios para la

conservación del Recurso hídrico y fomento de la Producción sostenible en el Departamento de Cundinamarca, en 821,63 hectáreas en las que se inició el proceso de restauración ecológica pasiva, mediante la instalación de apiarios con 360 colmenas, distribuidas en 14 municipios del departamento, invirtiendo \$ 698.752.616, representados en adquisición e instalación de elementos de producción, protección y manejo para implementar la actividad apícola y acompañamiento y asistencia técnica a las alcaldías municipales, asociaciones apícolas o población en general.

Se generó una alternativa para el cambio de actividades productivas en zonas de conservación y protección del recurso hídrico, y aunque no es la finalidad del proyecto la producción, es inherente de la actividad apícola la generación de subproductos que pueden ser aprovechados por las comunidades que determinan las administraciones municipales y que son partícipes de la implementación del proyecto, por tanto se les entregó a las alcaldías municipales durante la ejecución del proyecto: 374 kg de miel, 0.7 kg de propóleo y 25.6 kg de polen.

Con el aumento de cobertura vegetal generado en los predios en los que se implementó el proyecto, se ha logrado atraer especies de polinizadores como: aves, mariposas, abejorros, entre otros. Lo que a su vez contribuye a la conservación de la diversidad biológica fomentando la seguridad alimentaria y la conservación de las especies de polinizadores características y presentes en cada territorio de estudio. Además, se generó interés en la protección de insectos como las abejas. Asimismo, se realizó la socialización de la Ordenanza No 081 de 2022, “Por la cual se declaran a las abejas como seres vivos de especial protección y de importancia ecológica, económica y social; se reconoce la apicultura y la cría de abejas como actividades de trascendencia cultural en el Departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”.

Se logró una menor invasión de predios, dada la presencia de abejas y de las actividades de seguimiento y control que acarrea el proyecto.

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

Suscripción de dos contratos de Suministro y asociación, el primero SA-CMS-069-2020 suscrito con Proyectos DQS para realizar el suministro de los proyectos pilotos, y SA-CDCASO-166-2021 en alianza con la Fundación Yarumo Jardín botánico forestal de Cundinamarca desarrollando acciones de restauración pasiva en áreas de importancia ecológica y contribuyendo a la conservación y protección de los recursos naturales del departamento.

Se tuvieron como aliados estratégicos 33 beneficiarios de 3 asociaciones de apicultores (Asociación apícola del municipio de Gutiérrez, Asociación de apicultores la Orquídea y ASOAGROZIS) con los que se ejecutaron los tres proyectos piloto desarrollados en los municipios de Gutiérrez, Villapinzón y Zipaquirá – respectivamente.

Se gestionó con el SENA el curso en buenas prácticas apícolas de manejo de apiario con 51 personas inscritas de los 3 municipios piloto. Así como la gestión del conocimiento en: Servicio ecosistémico de polinización, captura de enjambres, control de sanitario, cría y marcación de abejas reina, división de núcleos, buenas prácticas agrícolas (Comunicación agricultor – apicultor).

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

Teniendo en cuenta que el proceso de restauración ecológica pasiva obtiene mayores resultados a mediano y largo plazo, se sugiere continuar con el proyecto teniendo en cuenta su gran impacto

en la restauración ecológica de zonas intervenidas por acciones agropecuarias y en general por acciones antrópicas. Lo anterior, garantizando el personal idóneo que preste acompañamiento y asistencia técnica a los municipios tanto en el manejo de las colmenas, como en el seguimiento a las parcelas, en las que se realiza el monitoreo a la abundancia y riqueza de las especies vegetales.

Se recomienda continuar apoyando negocios verdes desde la cadena apícola, debido a sus subproductos como la miel, el polen, propóleo, ceras, entre otros y a que es una actividad productiva que puede ser desarrollada en zonas de conservación y protección, obteniendo beneficios ambientales.

Logrando una menor invasión de predios y garantizando la protección de especies en vía de extinción. Ajustar mencionar lo de la restauración a mediano y largo plazo

Asuntos pendientes por resolver de forma inmediata (100 días) del tema estratégico

Se sugiere realizar la contratación del personal de apoyo a la gestión encargado del seguimiento y monitoreo de los apiarios que fueron instalados en la actual administración en 14 municipios, ya que, el proceso de restauración pasiva obtiene resultados a mediano y largo plazo y es recomendable continuar documentando el proceso de avance del proyecto. Además, las abejas al ser seres vivos requieren continuar con seguimiento y monitoreo para evitar pérdidas de población.

Actividades pendientes por resolver no inmediata pero necesaria del tema estratégico

Con el fin de complementar los análisis de diversidad y dominancia de especies vegetales que se encuentran en las zonas de estudio de los 14 municipios, queda pendiente por realizar análisis de palinología de los 14 apiarios y continuar realizando vuelos con drones, mediante los que se pueda seguir documentando el proceso de sucesión vegetal que se está llevando a cabo a partir del servicio ecosistémico de polinización.

Relacione todas aquellas gestiones que ha realizado para lograr el desarrollo de sus temas estratégicos

Se contó con 14 municipios como aliados estratégicos (Zipaquirá, Villapinzon, Gutiérrez, Cogua, Subachoque, San Cayetano, Ubalá, Junín, Albán, Facatativá, Vianí, Nilo, Sibaté y San Antonio del Tequendama), realizando conjuntamente acciones de seguimiento y monitoreo a la actividad apícola y al proceso de restauración que se genera en cada uno de los predios. Además, se desarrollaron acciones con las asociaciones de apicultores (Asociación apícola del municipio de Gutiérrez, Asociación de apicultores la Orquídea de Villapinzón y ASOAGROZIS de Zipaquirá) con los que se ejecutaron los tres proyectos piloto desarrollados en los municipios de Gutiérrez, Villapinzón y Zipaquirá.

También se realizaron acciones conjuntas internas con la Secretaría de Agricultura y externas con el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.

Nombre del tema estratégico

Protección y conservación de la cuenca del Río Bogotá



Descripción del tema estratégico

El Río Bogotá es uno de los afluentes de mayor importancia para el Departamento, por tal razón, a raíz de las actividades que se han realizado dentro de la cuenca, han surgido una serie de acciones legales para su protección y conservación, dentro de la cual se encuentra el fallo proferido por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado mediante providencia del veintiocho (28) de marzo de 2014 en la cual declaró responsables de la contaminación a los habitantes, industrias y entidades de orden territorial y nacional que conforman la cuenca, generando una serie de órdenes y obligaciones con el fin de propiciar la recuperación del recurso hídrico generando conciencia ciudadana en las industrias y habitantes del Departamento.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento de Cundinamarca ha establecido a través de Decreto Departamental 436 de 2022 las competencias de las secretarías y entidades descentralizadas del departamento, delegando a la Secretaría del ambiente como entidad coordinadora para el cumplimiento de las 33 órdenes contenidas en la sentencia de cierre de la acción popular 25000-23-27-000-2001-90479-01, de las cuales la Secretaría de ambiente tiene como responsabilidad compartida con otras entidades el cumplimiento de 19 órdenes en materia de ambiente (3 Literal X, 4.2., 4.19., 4.23., 4.24., 4.24.1., 4.25., 4.25.1., 4.25.2., 4.33., 4.33.1., 4.44., 4.58., 4.62., 4.63., 4.63.2., 4.71.1., 4.41.2., 4.71.5., 4.71.6. y 4.72-4.74).

Como cumplimiento adicional a la Sentencia, la secretaria realiza el acompañamiento y seguimiento al Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá POMCA río Bogotá, mediante 22 fichas de manejo compartidas con la Unidad de Gestión Administrativa de Gestión del Riego, Secretaría de minas y energía, Secretaria de educación, Secretaría de Ciencia y tecnología, IDACO, secretaría de agricultura, Secretaría de planeación, Secretaría de integración regional, Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP y Secretaría del Ambiente, y de las cuales se genera un reporte anual con cumplimiento en el mes de abril, a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR y las cuales contienen información de los proyectos establecidos por la autoridad ambiental.

Logros obtenidos del tema estratégico

La Gobernación de Cundinamarca como entidad de orden Departamental, trabajó de manera articulada con las demás entidades de orden nacional y departamental involucradas en este fallo (Sentencia de cierre de la acción popular 25000-23-27-000-2001-90479-01.- Decreto 436 del 21 de noviembre de 2022), con el objetivo de acatar y dar cumplimiento para mitigar el impacto ambiental.

Desde el 2014 a la fecha se ha invertido alrededor de \$864.766.735.084 en proyectos, actividades, convenios entre otras iniciativas para el cumplimiento de las órdenes que se encuentran a cargo del departamento. De total de las inversiones realizadas en los 46 municipios de la cuenca el 62% corresponde a fuentes de financiación del departamento, 21 % municipio y 17% otras fuentes. De los cuales \$22.999.257.543 millones se han invertido durante la actual administración.

De acuerdo con el tipo de gasto, se ha invertido alrededor de \$122.294.796.719 en proyectos de Preinversión (diagnósticos, estudios de detalle, caracterizaciones etc.) y \$742.471.938.365 en proyectos de inversión (obras de infraestructura, entrega de insumos, materiales, actividades de conservación y protección ambiental etc.).

En el 2018 se firmó convenio 9-07-25-500-14-83-2018 con la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá EAAB SA ESP para la cofinanciación de la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR CANOAS por un valor de \$97.690.000.000, de los cuales anualmente y en cumplimiento de la Ordenanza 068 del 15 de agosto de 2018 anualmente se realiza la transferencia de recursos estipuladas en dicha Ordenanza, para la cual dentro de la actual administración se ha realizado la transferencia por valor de \$34.268.000.0000 en cumplimiento de la sentencia 2001-90479 de 2014 como aporte a la descontaminación de los vertimientos a los efluentes del río Bogotá.

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

Para el cumplimiento de la sentencia se han suscrito diferentes contratos, convenios, acuerdos de voluntades entre otros, con entidades de orden nacional y departamental. Dentro de los cuales la secretaría del ambiente ejecutó los siguientes:

Convenio 9-07-25-500-14-83-2018 con la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá EAAB SA ESP para la cofinanciación de la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR CANOAS por un valor de \$97.690.000.000, la Ordenanza 068 del 15 de agosto de 2018 con vigencias futuras a 2029.

SA-CMC-045-2020 suscrito con HYDRAULIC AND ENVIRONMENTAL DESIGN SAS con el cual se realizaron los estudios hidráulicos e hidrológicos para diseñar la limpieza y mantenimientos preventivos del río balsillas para condiciones de amenaza por inundación, en nueve (9) kilómetros medidos desde su desembocadura en el río Bogotá hacia aguas arriba, por valor de \$83.753.293

SA-CDCVI-095-2020 suscrito con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR mediante el cual se realizó la adecuación de obras hidráulicas de la fuente Balsillas por valor de \$7.041.647.170 del cual el aporte CAR fue por \$6.876.461.469

Sa-CDCVI-082-2020 suscrito con el municipio de Villapinzón mediante el cual se realizó el mantenimiento y adecuación del centro tecnológico del cuero y el suministro de insumos para su operación, por valor de \$98.728.334

SA-CDCVI-156-2021 suscrito con el municipio de Villapinzón con el cual se realizó el mantenimiento, adecuación, promoción y sensibilización comunitaria en el Páramo de Guacheneque, por valor de \$1.458.680.228

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

Continuar adelantando la estructuración y formulación de proyectos que permitan dar cumplimiento a las diferentes órdenes a cargo del departamento (33).

Articular acciones entre las Corporaciones Autónomas Regionales y las entidades territoriales, para el manejo y financiación de proyectos comunes en cumplimiento de la sentencia río Bogotá.

Asistir y participar activamente de las diferentes mesas de trabajo del Consejo Estratégico de Cuenca Hidrográfica-CECH Río Bogotá.

Garantizar las apropiaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de la Sentencia Río Bogotá, de acuerdo con lo estipulado en el artículo quinto del Decreto 436 del 21 de noviembre de 2022.

Atender los requerimientos solicitados por el tribunal, procuraduría, contraloría, comité de verificación y/o cualquier entidad de control cada vez que se solicite.

Realizar y evaluar el seguimiento y avance del cumplimiento de las acciones impartidas en las 33 ordenes contenidas en el fallo de la sentencia del río Bogotá.

Tener en cuenta que la Secretaría del ambiente solicita y consolida el informe semestral dentro de los 5 días siguientes del vencimiento de cada semestre, que contiene la información del cumplimiento y seguimiento de las 33 órdenes divididas en 13 secretarías, el cual se debe radicar a las IAS, al tribunal de Cundinamarca y al Ministerio de Ambiente (Artículo tres del Decreto 436 de 2022).

Actualizar la base de datos, solicitar reportes y mantener comunicación constante con las secretarías y entidades descentralizadas del departamento en todo lo referente al cumplimiento de la sentencia Río Bogotá en cumplimiento al Decreto 436 de 2021.

Asistir y participar activamente de las diferentes mesas de trabajo del Consejo Estratégico de Cuenca Hidrográfica-CECH Río Bogotá.

Asuntos pendientes por resolver de forma inmediata (100 días) del tema estratégico

Continuar con el seguimiento de las ordenes en cumplimiento de la Sentencia Río Bogotá como entidad coordinadora, teniendo en cuenta que las ordenes son de tracto sucesivo, y se debe garantizar su seguimiento hasta que el tribunal determine el cumplimiento total al fallo de la sentencia.

Actividades pendientes por resolver no inmediata pero necesaria del tema estratégico

No existen actividades pendientes, sin embargo, es importante resaltar que se debe continuar con el seguimiento de las ordenes en cumplimiento de la Sentencia Río Bogotá como entidad coordinadora, teniendo en cuenta que las ordenes son de tracto sucesivo, y se debe garantizar su seguimiento hasta que el tribunal determine el cumplimiento total al fallo de la sentencia.

Relacione todas aquellas gestiones que ha realizado para lograr el desarrollo de sus temas estratégicos

Fortalecimiento de la capacidad instalada y la trazabilidad del proceso productivo del sector curtidor, internacionalizando los costos ambientales e impulsando la producción más limpia; implementación de proyectos productivos MiPymes del departamento con perfil exportador, para mejorar estándares de producción, logística y comercialización; fortalecimiento de la gestión ambiental local orientada a la consolidación del centro tecnológico del cuero (Villapinzón y Chocontá) ejecutado a través del convenio SA-CDCVI-082-2020.

Asistencia a los diferentes comités convocados por el Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrografía del Río Bogotá CECH siendo la secretaria del ambiente delegado para representar a la gobernación, así como la asistencia a las diferentes mesas: Mesa técnica CECH, Mesa Financiera CECH, Mesa de educación y participación CECH, Mesa SíRíoBogotá CECH, Mesa POMCA y proyectos estratégicos CECH, Mesa de Gestión del Conocimiento CECH, Mesa de Sectores Productivos CECH, Mesa de Jurídica CECH y Mesa de Comunicaciones CECH.

Se actualizó el Decreto departamental 340 de 2015 por el Decreto 436 de 2022 para el cumplimiento de las ordenes que componen la sentencia dentro de la gobernación.

Se delego a la secretaria del ambiente como líder de la mesa financiera, mediante la cual se realizó el seguimiento de las inversiones y proyecciones de las Entidades a nivel nacional, Departamental y territorial.

Apoyo con recursos financieros por un valor de \$97.690.000.000 al proyecto de construcción, operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Canoas.

Se anexa el documento completo “informe sentencia río Bogotá” que contiene toda la información concerniente a este fallo judicial el cual es de orden departamental.

Nombre del tema estratégico

Alianza estratégica y gestión de recursos con la Corporación autónoma regional de Cundinamarca- CAR



Descripción del tema estratégico

Históricamente no se había logrado la gestión de recursos con esta administración, ya que realmente la secretaria de ambiente presentó diferentes alternativas y proyectos con diferentes líneas de financiación centrada en la optimización y la eficiencia del presupuesto permitiendo ejecutar proyectos exitosos en trabajo mancomunado y estableciendo alianzas estratégicas con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.

Logros obtenidos del tema estratégico

La Gobernación de Cundinamarca como entidad de orden Departamental, ha venido trabajando de manera articulada con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.

Se logró gestionar \$25.750 millones aproximadamente para la ejecución de proyectos, actividades, convenios entre otras iniciativas para contribuir el cuidado del medio ambiente, dentro de los cuales se destacan el programa de Estufas Ecoeficientes, Pago por Servicios Ambientales, el manejo y aprovechamiento de Residuos Sólidos, actividades de Reforestación, la adecuación hidráulica de la fuente hídrica Balsillas y la construcción de la Escuela departamental de Agua.

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

Convenio 0978 de 2020 suministro de alimentos zoológicos
SA-CDCVI-094-2020 Estufas ecoeficientes
SA-CDCVI-095-2020 Obras de adecuación hidráulica balsillas
SA-CDCVI-093-2020 Reforestación y adecuación de viveros forestales
SA-CDCVI-161-2021 Estufas Ecoeficientes
SA-CDCVI-221-2022 Escuela del Agua
SA-CDCVI-250-2023 Residuos Sólidos

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

Determinar directrices o procedimientos para la gestión de recursos con las 3 Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en el departamento y las entidades territoriales, con el fin de desarrollar proyectos estratégicos en Cundinamarca y la región en materia ambiental, así mismo, se recomienda aumentar la gestión de recursos ante CORPOGUAVIO Y CORPORINOQUIA ya que a pesar de que su cobertura en el departamento es menor a la de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR la jurisdicción de las cuencas con cobertura son de gran importancia para el departamento.

Establecer alianzas con las diferentes Corporaciones Autónomas de manera que se continúe con la ejecución de proyectos y preservación de los recursos naturales dentro de los planes de acción de ambas entidades.

Mantener comunicación constante con las Corporaciones Autónomas Regionales de manera que se contribuya al trabajo en equipo en pro del cuidado del medio ambiente

Asuntos pendientes por resolver de forma inmediata (100 días) del tema estratégico

Articular con el plan de acción cuatrienal de las tres Corporaciones con el Plan de Desarrollo departamental del gobierno entrante

Actividades pendientes por resolver no inmediata pero necesaria del tema estratégico

Continuar adelantando la estructuración y formulación de proyectos en articulación con las Corporaciones Autónomas Regionales, con el fin de satisfacer necesidades básicas insatisfechas de las poblaciones más afectadas en el departamento.

Relacione todas aquellas gestiones que ha realizado para lograr el desarrollo de sus temas estratégicos

Instalación de 1961 estufas ecoeficientes con sus respectivos huertos leñeros promoviendo la gestión energética y la eco sostenibilidad ambiental como estrategia de adaptación al cambio climático, sustituyendo las tradicionales estufas de carbón y leña, empleadas para la cocción de alimentos por las familias rurales, por unas ecoeficientes que emiten menos gases a la atmósfera e incluyen un dispositivo que transforma el calor en energía eléctrica.

Se terminaron las obras de adecuación hidráulica en el Río Balsillas, donde se ejecutaron actividades de remoción y disposición de material vegetal, remoción de sedimentos y disposición adecuada sobre las orillas y el desmote y reinstalación de cercas existentes en los 9 Kilómetros de intervención.

Se identificaron las principales problemáticas de la comunidad a partir de una serie de talleres, logrando formar propuestas según las actividades que se priorizaron para formular un Plan de Adecuación Ambiental Comunitario (PAAC), las cuales sirvieron como hoja de ruta y el medio para ejecutar las acciones concertadas que se desarrollarán en pro de la conservación de estas microcuencas abastecedoras.

Instalación de la "Escuela de la Gestión Integral del Recurso Hídrico y el Cambio Climático para Cundinamarca", en alianza con las corporaciones autónomas regionales CAR, CORPOGUAVIO y CORPORINOQUIA; y las universidades Piloto de Colombia y de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

4.2. Gestión por metas del Plan de Desarrollo

URL AVANCE VIGENCIA

<https://cundinamarca-map.maps.arcgis.com/sharing/rest/content/items/4599348180f141ae842eddd8c6c42ba0/data>

URL AVANCE CUATRENIO

<https://cundinamarca-map.maps.arcgis.com/sharing/rest/content/items/cc56866be18a446a89f35c4e37fe7e0b/data>

RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se logró la reforestación de 150 hectáreas en áreas degradadas en los municipios de la Cuenca del Río Bogotá: Cogua (10Ha), Facatativá (17Ha), Tausa (13Ha), Sesquilé (11Ha), Guatavita (5Ha) y San Antonio del Tequendama (10Ha), El Rosal (1Ha), Agua de Dios (0.36), Anapoima (3.19), Cajicá (0.1Ha), Chocontá (32Ha), Cota (0.1Ha), Cucunuba (1Ha), El Colegio (0.45) y Girardot (2Ha), Funza (1Ha), Madrid (1Ha), Ricaurte (0,1HA), Sibaté (3Ha), Tabio (20Ha), Villapinzón (18.1Ha) y Zipaquirá (0,6Ha).



RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se logró la implementación de 6 viveros regionales mediante el suministro e instalación de materiales, insumos y herramientas para la producción de material forestal con la entrega de 107.250 plántulas y la siembra de 75.000 árboles, beneficiando a los municipios de Nocaima, Caparrapí, Fómeque, Gachalá, Granada, La Mesa, Machetá, Manta, Nilo, San Bernardo, Sesquilé, Silvania, Tibirita, Venecia, Zipaquirá, Chaguaní, San Antonio del Tequendama, La Peña, Sibaté, Fusagasugá, Villapinzón, Sutatausa, Bituima, Guaduas, Puerto Salgar, Topaipí, Nariño, Nilo, Pulí, Quebradanegra, Quipile, Ricaurte, San Francisco, San Juan de Rioseco, Silvania, Tocaima, Vergara, Vianí, Villeta y Yacopí con la finalidad de producir plántulas que sean fuente de abastecimiento de material vegetal para la implementación de programas de reforestación, enriquecer las fincas agrícolas con el fortalecimiento de la producción vegetal a costos más bajos, empleando mano de obra local, disponiendo estos espacios para realizar jornadas de capacitación e intercambio de saberes locales, así como el fomento de la asociatividad entre las comunidades siendo una alternativa de creación de plazas de empleo (incremento y diversificación de ingresos a las familias).



RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se finalizó la ejecución de dos proyectos iniciados durante el cuatrienio anterior para la recuperación de ecosistemas lagunares mediante la limpieza de 35.853 m² de espejo de agua del humedal CACAQUAL La Vega y de 5.000 m² del espejo de agua de la LAGUNA UBAQUE, contribuyendo a la protección de los recursos naturales, toda vez que los cuerpos lagunares constituyen un ecosistema con diversas especies de fauna y flora como fuente de biodiversidad y agregando un valor paisajístico con el mejoramiento del entorno y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Así mismo durante el cuatrienio en alianza con la Corporación autónoma Regional del Guavio CORPOGUAVIO se suscribieron los convenios SA-CDCVI-154-2021 con el cual se implementaron acciones del Plan de Manejo Ambiental Participativo del Complejo de Humedales Laguna verde del municipio de Ubalá, como la identificación de especies invasoras y definición de acciones para su control y manejo, ampliación del diagnóstico biológico en los grupos de plantas, macrófitos, aves, mamíferos, herpetos y peces, el desarrollo de un análisis de coberturas y conectividad, el fortalecimiento de la educación ambiental entorno al complejo de humedales y la formulación de un Plan de Uso Público – PUP, y SA-CVCDI-232-2022, con el cual se pretende intervenir el Complejo de Humedales Murca (Gachalá), el humedal San Ricardo (Guasca) y el humedal Las Pavas (Gachetá). Mediante acciones de remoción de vegetación acuática invasora, desarrollo de procesos de rehabilitación ecológica de zonas de ronda, instalación de cercas de aislamiento para las áreas rehabilitadas, jornadas de limpieza de los humedales y fortalecimiento de los procesos de educación ambiental.



RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se realizó la implementación de cuatro estrategias de conservación en corredores ambientales:

1. Entrega de 80 Toneladas de alimento en 4 zoológicos del departamento (Tocancipá, San Antonio, Nilo y Cota), beneficiando a 2.646 animales.
2. Servicio ecosistémico de polinización en un corredor ambiental localizado en el Páramo de Guerrero en los municipios de Subachoque, Zipaquirá y Cogua, mediante el servicio ecosistémico de polinización.
3. Adecuación del sendero ecológico Peñas del Aserradero y cercado de predios de interés hídrico en el municipio de Albán.
4. el marco del convenio 158 del 2021 mediante actividades estratégicas de conservación del corredor ambiental para la protección del Oso Andino.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la conservación de estos corredores ambientales es clave para asegurar el mantenimiento a la continuidad de los procesos biológicos, generando rutas seguras de migración y dispersión para la biodiversidad y limitando los efectos de la fragmentación de los ecosistemas y favoreciendo la interrelación entre poblaciones de distintas especies.



RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se conservaron 11.198,59 hectáreas localizadas en áreas de importancia hídrica; 821,4 hectáreas conservadas en relación a Apiarios, 48.05 hectáreas en cuerpos lagunares, 542 Hectáreas con la adquisición de predios y 9.787,14 Ha con el Programa de Pago por Servicios Ambientales el cual incentivó la conservación en áreas de importancia estratégica, mediante la entrega de recursos que se destinaron para la ejecución de actividades ligadas a construcción de acueductos, mejoramiento de vías, adecuaciones en los predios dirigidas a disminuir la carga contaminante que estos generan en el recurso hídrico, mejorando los índices tanto en cantidad y calidad del agua y contribuyendo a la protección de los ecosistemas de las cuencas y fuentes hídricas.



RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se logró la siembra de 1.140.379 árboles a través de las diferentes jornadas de siembra y compensación realizadas en diferentes municipios con fines de restauración ecológica brindando la oportunidad de detener y revertir la degradación de manera eficaz, de mejorar los servicios ecosistémicos y de recuperar la diversidad biológica y en compañía de comunidades en general y entidades del Departamento tales como Corporaciones Autónomas Regionales, Universidad de Cundinamarca, ENEL, EMGESA, Ejército Nacional, Policía Nacional, administraciones municipales y DEESAT

RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se logró la formulación de 6 proyectos encaminados al buen uso de los recursos naturales tales como:

1. Apoyo en la formulación de 59 Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA teniendo en cuenta que este es un requisito establecido por las Autoridades ambientales para la solicitud de concesiones de aguas requeridas por los diferentes acueductos municipales y veredales; beneficiando a diferentes asociaciones del departamento:
 - Tabio - Asociación de usuarios del Acueducto de la vereda Rio Frio Oriental.
 - Viotá - Asociación de usuarios del acueducto rural vereda El Reposo, San Nicolás y la florida y la Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda Guacimales del Municipio de Viotá.
 - Silvania - Asociación de Usuarios del acueducto Panamá Alto.
 - Nilo - Junta de Acción Comunal de la Vereda Limones.
 - Ricaurte - Junta de Acción Comunal JAC Vereda la Virginia, Junta de Acción Comunal Vereda Cumaca, Asociación de Usuarios del Servicio de Agua de Callejón de la Vereda Callejón del Municipio de Ricaurte, Asociación de usuarios de acueducto vereda Casablanca- Quebradas Q. La Salada, Q. La Dulce Iniciador Alto, Q. La Dulce, Q. La Hondonada, Q. La Chonta y Quebrada La Barrialoza.

- Vergara - Asociación de usuarios del acueducto vereda el tigre y Asociación de Usuarios Acueducto La Montaña Alta.
- Guaduas - Asociación de usuarios alto de La Virgen acueducto multiveredal la tabla y lajitas y Asociación de usuarios del acueducto el guadal.
- Zipacón - Asociación de usuarios del acueducto veredal el resguardo, Asociación de suscriptores del acueducto de la vereda la cabaña y la Asociación de usuarios del acueducto y alcantarillado pueblo viejo.
- Sasaima - Asociación de suscriptores y usuarios del acueducto regional – Acualimonal.
- Quipile - Asociación de usuarios acueducto San Luis –la botica.
- San Antonio del Tequendama - Asociación de Usuarios de Acueducto Rural Los Naranjos Vereda Las Angustias, Asociación de Usuarios del Acueducto La María Parte Baja y Las Angustias Municipio de San Antonio del Tequendama, Asociación de Usuarios del Acueducto Rural Comunitario de la Vereda La Rápida Parte Alta del Municipio de San Antonio del Tequendama Departamento de Cundinamarca, Asociación de usuarios del Acueducto de las veredas Ponchos y Zaragoza del municipio de San Antonio del Tequendama, Acueducto Los Cristales Las Ramblas - Municipio De San Antonio Del Tequendama, Asociación de suscriptores y usuarios del acueducto vereda laguna grande- municipio de San Antonio del Tequendama, Asociación de suscriptores del acueducto Lavarilice, Asociación de Usuarios del Acueducto los Cristales Vancouver - municipio de San Antonio del Tequendama, Asociación de suscriptores y usuarios del acueducto vereda Chicaque- Aguamantial- municipio de San Antonio del Tequendama y Asociación de suscriptores y usuarios del acueducto el oasis- municipio de San Antonio del Tequendama.
 - Villapinzón - Asociación de Usuarios de Acueducto Rural Soatama-ASOATAMA, Asociación de usuarios del servicio de acueducto de las Veredas Chigualá, Ponta, Guagüita, Sector El Altillo Villapinzón Cundinamarca, Asociación de Usuarios del Servicio de Acueducto de Las Veredas Chigualá, Ponta, Guagüita, Sector El Altillo Villapinzón Cundinamarca, Asociación de Usuarios del Servicio de Acueducto de Las Veredas San Pablo, La Joya y Sector Salitre del Municipio de Villapinzón y Asociación de usuarios de acueducto de la vereda Casa Blanca.
 - Apulo - Asociación de usuarios del acueducto Inter veredal Naranjal Charcolargo y Salcedo, Asociación de usuarios del acueducto Vereda Pantanos; Asociación de usuarios del acueducto Vereda Pantanos; Asociación de usuarios del acueducto veredas La Vega y Guacamayas ASOUVEGU, Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda La Vega Municipio de Apulo, Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda San Antonio Municipio de Apulo y Asociación de usuarios del servicio Acueducto de la vereda Naranjal parte baja del Municipio de Apulo.
 - La Calera - Asociación de usuarios del acueducto rural San José el Triunfo; Asociación de Usuarios del Acueducto Comunitario Vereda Tunjaque, y Acueducto rural buenos aires bajo.
 - San Juan de Rioseco - Acueducto Rural Muchaguamaría Municipio San Juan de Rio Seco y Asociación de Acueducto Veredal La Mesita del municipio de San Juan de Rio Seco.
 - Anapoima - Asociación de usuarios del acueducto vereda La Guácima del Municipio de Anapoima.
 - Subachoque - Junta de Acción Comunal de Galdámez.
 - Cachipay - Fundación Fondo Acueducto Interveredal Mesitas de Santa Inés y San Mateo – FAIMSYS.
 - Bituima - Acueducto municipal, Asociación Miravalle y Asociación de Usuarios del Servicio de Acueducto de la Vereda Cambular con participación de las veredas Centro y Periquito.

- Sesquilé - Junta Comunitaria Servicio Acueducto de La Vereda Chaleche Municipio de Sesquilé.
 - Fomeque - Asociación de usuarios del distrito de adecuación de tierras de pequeña escala "ASORENACER".
 - Pulí - Asociación de suscriptores del Acueducto La Cristalina vereda Cabrera municipio de Pulí.
2. Uso de nuevas tecnologías para concientización del ahorro del agua en cooperación con el municipio de Villapinzón con la instalación de la cubierta sobre el salón comedor (y tejas y 8 canales) el sistema de recolección de aguas lluvias del establecimiento, así como la entrega de un orinal sin agua con cartucho ecológico con tecnología seca, con paso de líquidos a través de un cartucho que contiene en su interior una trampa química biodegradable, que no contamine y que no permita la devolución de olores, que no emplee agua para su funcionamiento y un secador de manos ahorrador, beneficiando al colegio Cooperativo Próspero Pinzón así como la aplicación de una encuesta realizada a 300 estudiantes de la institución educativa evaluando el conocimiento acerca de las acciones de uso y ahorro eficiente de agua y sistemas de recolección de aguas lluvias, lo que permitió direccionar a través de la elaboración de un folleto didáctico entregado a los estudiantes sobre el correcto uso de los recursos naturales orientados al recurso hídrico, y el concepto de captación y uso de las aguas lluvias en el complejo institucional como medio de disminución de las aguas residuales vertidas.
 3. A través del Programa de Pago por servicios Ambientales se logró encaminar el buen uso y manejo de los recursos naturales a través de la firma de acuerdos colectivos de conservación, mediante los cuales se apoyó la consolidación de acueductos veredales y se ejecutaron actividades como aislamiento de áreas de cobertura natural y fuentes hídricas.
 4. Diseño, instalación, adecuación y mantenimiento de senderos, señalética, miradores y entradas principales en los sectores: Aula Ambiental, Laguna del Mapa, Valle de los Frailejones, Pozo de la Nutria y Laguna del Valle como elementos delimitantes que ayuden a disminuir el impacto negativo por causas antropogénicas en la cobertura vegetal y fauna, y a su vez promuevan y permitan la preservación del ecosistema así como, la conservación y promoción de estrategias de divulgación a través del ecoturismo sostenible y la educación ambiental relacionados con la conservación de la biodiversidad biológica páramo Guacheneque (Logo del parque, manual de identidad visual, mapas didácticos del río Bogotá, folletos de divulgación de información y el diseño de una página web promocionando los servicios ecoturísticos), el cual hace parte del complejo páramo Rabanal - Río Bogotá, que tiene como área regional protegida: La Reserva Forestal Protectora - Nacimiento del Río Bogotá en el municipio de Villapinzón – Cundinamarca. Esta área, tiene su origen a más de 3.400 metros de altura sobre el nivel del mar. Entre musgos y frailejones se forman los primeros cuerpos de agua: La Laguna de Guacheneque, donde aflora a la superficie el nacimiento del Río Bogotá, así mismo, con las obras de mobiliario y adquisición de insumos tales como botiquines, elementos de escalada, dotación para guardabosques, prismático para miradores, radios de telecomunicaciones, y diseño de elementos de divulgación ecoturística y educación ambiental para el buen funcionamiento del Parque Ecoturístico se impulsó el turismo ecológico basado en los principios establecidos por la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas-OMT.
 5. Se implementaron acciones del Plan de Manejo Ambiental Participativo del Complejo de Humedales Laguna Verde, del municipio de Ubalá; las cuales comprendieron la identificación de especies invasoras y definición de acciones para su control y manejo, ampliación del diagnóstico

biológico en los grupos de plantas, macrófitas, aves, mamíferos, herpetos y peces, el desarrollo de un análisis de coberturas y conectividad, el fortalecimiento de la educación ambiental entorno al complejo de humedales y la formulación de un Plan de Uso Público – PUP-.

Estructuración y lanzamiento oficial de la “ESCUELA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA CUNDINAMARCA”, una estrategia que se generó por primera vez en el departamento y que logró reunir a más de 300 líderes de diferentes sectores en su primer evento académico. En la actualidad, cuenta con más de 450 personas vinculadas en sus diferentes módulos de formación; generando su propio sitio web como herramienta consultiva y repositorio de información, y proyectando espacios de asesoría en temas hídricos y de cambio climático. Se logró incentivar la formación en pregrados y posgrados de programas académicos de índole ambiental para los cundinamarqueses a través de la estrategia de homologación de los cursos cortos en créditos para pregrado o primer semestre de maestría.



RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Con base en la dispuesto en la Ley 1151 de 2007, por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2012, el Decreto 3200 del 29 de agosto de 2008, “Por medio del cual se dictan normas sobre Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento y se dictan otras disposiciones” y el Artículo Tercero de la Ordenanza 04 del 15 de abril de 2008 “Por la cual se autoriza al Gobernador del Departamento de Cundinamarca para la adopción del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los servicios de Agua y saneamiento PDA en el Departamento de Cundinamarca” el cual establece: “Autorízase a la Administración Departamental para comprometer vigencias futuras excepcionales como aportes económicos del Departamento para la financiación del “Plan Departamental para el manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento en el Departamento de Cundinamarca – PDA”, desde la vigencia 2009 hasta el 2029 por un monto anual hasta de cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000,00) a pesos constantes del 2008, con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP del Departamento conforme a la Ley 1176 de 2007, Recursos de Regalías Directas hasta el 90% del total de estos recursos y Recursos Propios, los cuales serán asignados dentro del Plan Plurianual de inversiones (...)”. ”, y mediante el Contrato Interadministrativo 09 del 04 de diciembre de 2008, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca y las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP, con el objeto de implementar el Plan Departamental de Agua potable y Saneamiento Básico del Departamento de Cundinamarca, según lo dispuesto en el numeral 4 de la Cláusula Segunda. Obligaciones del Departamento, “Realizar el seguimiento y control de la ejecución de los recursos a que se refiere el numeral anterior con el fin de garantizar que los mismos sean utilizados para los fines antes establecidos”, la Secretaría del Ambiente realiza la Supervisión al Gestor del PDA, Empresas Públicas de Cundinamarca ESP S.A., por lo cual en cumplimiento a la meta se ha realizado la transferencia del 100% de los recursos dispuestos para las vigencias 2020, 2021 y 2022 y para la vigencia 2023, se avanza en la

transferencia del 36% de los recursos, de las fuentes de financiación de recursos ordinarios y del Sistema General de Participaciones SGP-SSF por valor de \$30.132.841.715 contribuyendo así con el programa nacional que establece el Acceso a la población a los servicios de acueducto y saneamiento básico.

Se realizó el desembolso de los siguientes recursos \$8.447.941.620 con documento de Pago No. 2500048097 del 26.10.2023, por \$22.118.138.257 con documento de Pago No. 2500049583 del 09.11.2023, por \$6.704.289.628 con documento de pago No. 2500055704 del 16.12.2023

Se aprobó Ordenanza para la incorporación de los \$117.948.098 de recursos ordinarios pendientes, para cumplir con el valor total de \$58.551.656.396, se expidió el concepto precontractual el 07.12.2023, el CDP 7100046289 el 07.12.2023, y se suscribió el Acta de transferencia N°. 03 el 11 de diciembre de 2023 y se solicitó el RPC el 18.12.2023, para realizar 100% desembolso de los recursos con situación de fondos.

Se radicó en la dirección de presupuesto de la Secretaría de Hacienda el 10 de octubre de la solicitud de elaboración del Decreto de incorporación de los recursos del Sistema General de Regalías SGR del PDA 2023, con los documentos soporte, se expidió Decreto No. 330 el 06.12.2023 "Por el cual se incorporan recursos al capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías - SGR, Bienio 2023-2023 del Departamento de Cundinamarca - Secretaría del Ambiente", y luego de ajustar el Plan de acción y actualizar el Proyecto en Banco de Proyectos, se solicitaron los respectivos Conceptos Precontractuales expedidos el 15.12.2023 y se solicitan los CDPs del Departamento y de la plataforma SGR el 15 y 18 de diciembre de 2023, a fin de solicitar la expedición de los RPCs y continuar con el desembolso de los recursos del SGR PDA 2023 con relación a los recursos sin situación de fondo.

RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se determinaron dos alternativas de disposición final de residuos sólidos para el departamento mediante la realización de una consultoría a través de la cual se ejecutó un diagnóstico para determinar las alternativas de ampliación del Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo, de la siguiente manera:

1. Ampliación del Relleno a través del realce de la cota de llenado de los Vasos A, B y C.
2. Ampliación del Relleno mediante la construcción de un nuevo vaso de disposición denominado "Vaso D".

Por lo anterior, se adelantaron diferentes mesas de trabajo con el operador del Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo con el fin de lograr un modificatorio que contemple alguna de estas dos alternativas.

RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se potencializaron más de 15 asociaciones provinciales de recuperadores ambientales mediante actividades como:

1. Entrega de equipos, maquinaria y dotación de seguridad industrial fortaleciendo a 38 Asociaciones de recicladores en los municipios de Albán (Asorecuperadores de Albán), Cajicá (ASORECIKLAR), Cáqueza (ASOAMO) El Colegio (ASOREOLE Y ASODRCOL), El Rosal (ASORPLANT, RECUPERAROSAL), Facatativá (COOPRERECUPEREMOS, EL TRÉBOL, EL ÁRBOL), Funza (ASORECICLAMOS, ASODESA, ASOPRORECICLAR, ARBUIC, TINGUA), Fusagasugá (NATURA, AREN, APROAMBIENTAL Y ECOFUTURO), Girardot (PASO FINO), Madrid (AREMAFU, ASOMADRID, ECOCANJE Y ASCAMA); Mosquera (ASOREICLEMOS, ARME, REVIMER, RAFCOL,,

ASONDRA Y ASOREMA); Nimaima (NIMAIMA RECICLA), San Cayetano (ARECUN), Sasaima (ASODAUTA); Sibaté (ASOCREO); Tabio (ASORELIBERTAD, ARCA Y ASOMUNDO VERDE); Tibirita (ECOARTIBIRITA) y Zipaquirá (ARZ), representados en 193 motocargueros, 1447 equipos de seguridad industrial (Jeans, chaquetas de protección, zapatos industriales, guantes de carnaza, gafas y cachuchas), 6 compactadoras, 5 puntos ecológicos, 570 canecas verdes, 3 picadoras de orgánicos, 10 triciclos, 1 apilador y 1 picadora de plástico.

2. Asesoría a 21 asociaciones de recicladores, logrando la formalización empresarial de las siguientes asociaciones: ASOMUBI (Bituima); ASRU (Ubaque); ASOCIACION DE RECICLADORES ASOCRAR (La Palma); Asociación de recicladores de Cogua; Asociación de recuperadores de Nocaima; ASOSIKIGAI (Supatá); Asociación de Recicladores de Guachetá -ARG-; y Nuevo Horizonte (Madrid).
3. Certificación en Competencias laborales en coordinación con el SENA de 554 recuperadores de los municipios de Villeta, Sasaima, Tibirita, Funza, Cáqueza, Chocontá, Fusagasugá, Guaduas, Machetá, Silvania, San Antonio del Tequendama, Arbeláez, Apulo, Cajicá, Fúquene, La Mesa, La Peña, Medina, Nocaima, Sesquilé, Soacha, Suesca, Ubaté, Tocancipá, La Palma, Zipaquirá, Villagómez, El Peñón y Madrid.



RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Durante las vigencias 2020 a 2023 se ha garantizado la interventoría a la disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo, bajo los contratos SA-005-2017, SA-CM-172-2022 y SA-CM-220-2023 prestando el servicio a 97 usuarios provenientes de 78 municipios y 7 privados, logrando disponer, al final del cuatrienio, 51.000 toneladas mensuales en promedio de residuos, reduciendo, para el año 2023, la transferencia de 1.200 toneladas promedio mensuales en el relleno con respecto al año anterior.



RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se brindó el apoyo a más de 30 municipios con el ajuste, actualización y estructuración del documento PGIRS de los municipios de Bituima, Agua de Dios, Nocaima, y a través de los programas de:

Educación Ambiental impartiendo capacitaciones y sensibilización en temas de manejo y aprovechamiento y separación en la fuente, Código de colores contemplado en la Resolución 2184 de 2019, a 26.209 hogares de los 116 municipios del departamento, bajo el convenio SA-CDCASO-175-2022, con la Fundación Centro Nacional de Tecnología CENATECH.

Aprovechamiento e Inclusión de Recicladores, con la entrega de equipos y elementos de seguridad a 22 municipios (Arbeláez, Beltrán, Bituima, Chaguaní, Cajicá, Fómeque, Gachetá, Granada, Guachetá, Nariño, Nilo, San Antonio del Tequendama, San Bernardo, San Cayetano, Sasaima, Simijaca, Suesca, Tabio, Tibirita, Ubalá, Ubaque y Villapinzón, que incluyen 5 motocargueros, 3 equipos para poda, 25 equipos de seguridad industrial (Jeans, chaquetas de protección, zapatos industriales, guantes de carnaza, gafas y cachuchas), 1 compactadora, 13 puntos ecológicos, 4983 canecas verdes, 14 contenedores, 4 picadoras de orgánicos, 4 triciclos, 3 composteras, 2 bandas para transporte de residuos, 2 Guadañas, 1 Hidro lavadora, 1 Electrobomba, 1 Maquina fumigadora y 4 extractores de aire multiaxial, entre otros.



RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se ejecutaron 3 proyectos de innovación en manejo de residuos sólidos y cambio climático:

1. Por medio del CONTRATO No. SA- CDCTI-242 de 2022 celebrado con el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECUN, con una inversión de \$2.200.000.000 se logró un incremento de la protección y cuidado del recurso hídrico para los habitantes del municipio de Guatavita y las zonas circundantes; por medio de acciones de restauración ecológica a través de semillas paletizadas para la restauración activa de bosque natural con especies nativas en 40 hectáreas de un predio propiedad del Departamento en la vereda Monquentiva, de igual manera se logró estimar el potencial de captación de CO2 de los predios intervenidos, en los que se establecieron las áreas boscosas presentes y las que podrían llegar a captarse mediante la aspersión de semillas mejoradas con el apoyo de equipo DRON, como alternativa de ciencia, tecnología e innovación, enmarcada dentro de las acciones de mitigación al cambio climático en el Departamento de Cundinamarca.

2. Por medio del CONVENIO No. SA-CDCTI-234 de 2023 celebrado con el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECUN, con una inversión de \$ 559.075.000; se implementó la batería de indicadores de monitoreo y seguimiento de los procesos de Pagos por Servicios Ambientales Subcuenca del Río Rute del municipio de Pacho, con un beneficio directo e indirecto en las acciones tendientes al cuidado y protección del recurso hídrico en la provincia de Rionegro específicamente en el municipio de Pacho que cuenta con 70 veredas distribuidas en 6 subcuencas del Río Negro, en la subcuenca Río Rute conformada por las veredas Canadá, El Hatillo, La Esmeralda, el Piñal y Negrete, a su vez, en la subcuenca habitan 930 personas y 186 familias. Se logró establecer que las parcelas establecidas para el monitoreo de la avifauna permitieron identificar visual y sonoramente un total de 41 especies de aves para cada predio de las cuales 10 son las especies clave para monitorear los predios del PSA y en el aspecto social la precepción de mejora en los ingresos de los beneficiarios por las actividades implementadas en el PSA fue del 66,7%; teniendo en cuenta la dinámica de esta actividad se enmarca como una acción de innovación enfocado en la adaptación al cambio climático.

3. A través del convenio Sa-CDCVI-221-2022 se logró la estructuración y lanzamiento oficial de la “ESCUELA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA CUNDINAMARCA”, una estrategia que se generó por primera vez en el departamento y que logró reunir a más de 300 líderes de diferentes sectores en su primer evento académico, contando con más de 450 personas vinculadas en sus diferentes módulos de formación; generando su propio sitio web como herramienta consultiva y repositorio de información, y proyectando espacios de asesoría en temas hídricos y de cambio climático e incentivando la formación en pregrados y posgrados de programas académicos de índole ambiental para los cundinamarqueses a través de la estrategia de homologación de los cursos cortos en créditos para pregrado o primer semestre de maestría.



RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se logró la implementación de 3 sistemas de producción sostenible con el ambiente incrementando el desarrollo empresarial comprometido con la conservación de los recursos naturales como oportunidad para realizar procesos productivos con una mayor eficiencia en el uso de los recursos, menores impactos ambientales, mayor resiliencia climática y la conservación de los conocimientos tradicionales, los cuales se relacionan a continuación:

1. Definición de 30 negocios verdes a través del convenio de asociación 070 de 2020 suscrito con la Corporación Ambiental Empresarial CAEM, generando planes de acción y determinación de estrategias de Responsabilidad Ambiental, promoviendo patrones de producción y consumo sostenibles de bienes y servicios que propiciaron la creación de una cultura alineada con principios ambientales, sociales y éticos que facilitaron la toma de decisiones a los consumidores (públicos o privados) al momento de elegir un bien y servicio, permitiendo mejorar la productividad y competitividad de las empresas, por el uso eficiente de los recursos, la reducción de los impactos ambientales, la prevención de la contaminación, la gestión integral de los residuos que fomentaron el bienestar social y el desarrollo del capital humano, beneficiando unidades productivas en los sectores de agroindustria, agrosistemas sostenibles, aprovechamiento y valorización de residuos y mercado de carbono voluntario de los municipios de Albán, Arbeláez, Chipaque, El Peñón, Fómeque, Gachalá, Gachancipá, Gachetá, Guasca, Gutiérrez, Junín, Medina, Pacho, San Antonio del Tequendama, Sylvania, Subachoque, Ubalá, Vianí, Villapinzón, Villeta, Zipaquirá (Asociación Apícola del Municipio de Gutiérrez, Café Catar, Panela don Pedro, Guadua Núcleo forestal, Asociación agroecológica campesina- ARAC, PROSERVICOL. La guarida ecoposada, Finca cafetera la pedregosa, Inversiones Apícola San Antonio SAS, KUNDURIMARKA, Origen OIL SAS, Puntos amarillos, COLOMBITA SAS, CORPOREHI (unidad apícola Sinaí), Apiario los Farallones, asociación de productores agropecuarios de Fómeque, Setas de la Villa, SEPROCAMPO, Eco Palacio Tur SAS, Asociación apícola La Orquídea de Villapinzón, Asociación agropecuario de Zipaquirá y Sabana Centro- ASOARCOIRIS, panela ASOTRAPICHES, SERVIGUADUA del Rio Negro, GUADUACOL SAS, Reserva natural MONAYANO Maloca, Museo campesino, cabañas la campiña, Asociación El Maravilloso Mundo de las Abejas y SERVITIERRA), de diferentes categorías (Bienes y servicios sostenibles provenientes de los Recursos Naturales, Ecoproductos industriales y mercado de carbono).
2. Implementación de 21 fincas sostenibles encaminadas a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal, además de la conservación hídrica, el manejo ecológico, prácticas de uso adecuado del suelo y su preservación generando un impacto ambiental positivo, encontrando cultivos en donde se puede realizar una implementación de mejora de diferentes aspectos de sostenibilidad ambiental dentro de la producción agrícola (panela, café y cacao).
3. Implementación del proyecto de ganadería sostenible mediante el cual se estableció un modelo para robustecer los procesos que conducen al equilibrio sostenible del territorio mediante la reducción de gases de efecto invernadero GEI, orientado a la reducción de la huella de carbono que durante las tres fases del proyecto, beneficiaron a 244 ganaderos de 18 municipios a través de procesos de asistencia técnica, gestión del conocimiento en nutrición, reproducción y renovación de praderas, así como en la entrega de insumos como fertilizantes, semillas, sistemas de suministro y abastecimiento de agua para el ganado y cercado eléctrico, siembra de árboles con doble propósito, tales como cercas vivas y sistemas silvopastoriles, contribuyendo a la reconversión productiva de los sistemas tradicionales a unos sistemas productivos que realizan un aprovechamiento de los recursos naturales con prácticas sustentables para la conservación, protección y recuperación y manejo sostenible de las cuencas hídrica, mediante la modelación de una línea productiva con baja producción de Gases Efecto Invernadero.

RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se logró la articulación con el sector privado de una estrategia de responsabilidad ambiental con el sector productivo del departamento que contribuye a la reducción de la concentración de gases de efecto invernadero, con la cual se analizaron los principales actores departamentales y locales, así como también el rol que cumple cada actor, la contribución al proyecto y los intereses o expectativas de cada uno desde su campo de acción, teniendo en cuenta la amenaza que tiene el departamento por factores como el cambio climático, el desaprovechamiento de los residuos sólidos y la explotación de zonas ecológicas para industria, por lo cual, es importante trabajar con las empresas privadas y el sector productivo fomentando el uso de fuentes alternativas para el aprovechamiento de los residuos que generan y en cooperación con la Corporación Ambiental Empresarial se desarrolló bajo la metodología de Responsabilidad Ambiental Empresarial RAE, en un grupo de 30 empresas a las cuales se les entregó un plan de acción para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos que permitieron fortalecer las líneas de recurso hídrico, eficiencia energética, gestión de residuos con diferentes actividades. Estrategia que se encuentra enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad (2018-2022), dentro de la estrategia transversal, 3004 - IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo, Línea 300401 - 1. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático, Programa: 3201 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos



RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se ejecutaron 30 jornadas de educación y cultura ambiental, en las cuales se han adelantado actividades de sensibilización en temas de Residuos Sólidos, Biodiversidad, Reforestación, Impacto Ambiental, Manejo y Uso Sostenible de la Guadua, Cambio Climático, Huella De Carbono, Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Sistemas Agroforestales (SAF) y Silvopastoriles, Apiarios, Política Publica de Cambio Climático, protección cuerpos lagunares, proceso de separación en la fuente, espacios de interlocución con los consejos de juventud, celebración de fechas ambientales como el día del árbol, día del protección del oso, día del ambiente, día de la tierra, entre otros. Se participó en Ferias Ambientales, Jornadas de limpieza, Desfiles y caminatas ambientales. Adicionalmente se realizó el acompañamiento a los Comités Técnicos Interinstitucionales CIDEAS en los municipios de Fomeque, Simijaca, Guayabetal, Zipacón, Pasca, Susa, Chía, Fusagasugá, Arbeláez, Tocaima, Cabrera, Agua de Dios, Madrid, Villapinzón, Sylvania, Sasaima, Sopó, Tausa, Sutatausa, Une, Manta, San Bernardo, Nocaima, Subachoque, Fusagasugá, Nilo, Guaduas, Tocancipá, Ubalá, Cachipay, Guayabetal, Sylvania, entre otros; beneficiando un total de 10.512 personas.

Se adelantó el concurso de fotografía "PÁRAMO PARA AMAR" en cooperación con la fundación Bavaria con el cual se beneficiaron 20 niños con la entrega de elementos tecnológicos, 10 de la categoría infantil de los municipios de Soacha, Medina, Fusagasugá, Sylvania, Mosquera, Nocaima, La Calera, Yacopí,

Guachetá, La Mesa, y 10 de la categoría juvenil de los municipios de Funza, Medina, Simijaca, Nocaima, Cota, Cogua, Fómeque, Guachetá, Zipaquirá y Fómeque y el Concurso de pesebres con materiales reutilizables “CREA, RECICLA E INNOVA” a través de FUNDAGESCOL beneficiando 15 personas de los municipios de Ubalá, Suesca, Paratebuena, Lenguaque, Nocaima, Fusagasugá, Bituima, Tibirita, Cota, Carmen de Carupa con la entrega a cada uno de un kit tecnológico compuesto por parlante, telón, proyector y micrófono.

Se realizó la estructuración de la Política de Educación Ambiental, donde se obtuvo la aprobación por parte del CODEPS de la justificación y aprobación para la formulación, se adelantó el documento del marco conceptual y teórico, estrategia de comunicaciones, metodologías de participación y el diagnóstico estadístico, está pendiente la instalación formal del CIDEA Departamental.



RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se realizó la implementación de 28 proyectos de educación ambiental presentados a través de los CIDEAS municipales beneficiando a 60.962 personas con el reconocimiento de iniciativas y soluciones innovadoras a las problemáticas ambientales locales o regionales a través del primer, segundo y tercer concurso de Educación Ambiental, en trabajo con las comunidades de los municipios participantes logrando cambios de actitud que mejoran la cultura y educación ambiental a fin de disminuir el deterioro de los ecosistemas del territorio.

1. Proyecto pedagógico y participativo de acciones comunitarias frente al cambio climático en las instituciones educativa Claraval Chuscales y Nuestra señora del Carmen, Junín.
2. Campaña de educación ambiental para sustituir el uso de empaques contaminantes por empaques biodegradables en los establecimientos comerciales de Tabio.
3. “Agua vital”: estrategia de educación ambiental para promover adaptación al cambio climático desde el conocimiento, cuidado y conservación del recurso hídrico en Granada.
4. Sasaima comprometida con el aprovechamiento de residuos orgánicos.
5. escuela del agua asociación de afiliados acueducto regional veredas y sectores de los municipios de Sibaté, Soacha y Granada "AGUASISO".
6. Establecimiento de un sistema de conservación, mediante uso eficiente y ahorro del agua del acueducto de la reserva los moriches, en el municipio de Medina.
7. Escuelas ambientales para Anolaima- uso inteligente del agua.
8. Salvando la alta montaña en Soacha nos adaptamos y mitigamos al cambio climático.
9. "#En vivo para vivir, por un colmis + creativo + resiliente con la acción en Cundinamarca " colegio de la Misericordia Soacha.
10. Escuela de formación ambiental vereda laguna larga JAC Madrid.
11. Guía ilustrada de aves de medina: una estrategia de educación ambiental para el reconocimiento, sensibilización y conservación de las aves.
12. Dale el tiempo al planeta #enladuchayoleganoalreloj, Tabio.

13. Viva, sembrando vida, Tausa.
14. Programa de educación ambiental descubriendo mi territorio, Tocancipá.
15. Bancalimentos aspa, Cajicá.
16. Trueque - huerta como estrategia educativa ambiental para la separación en la fuente de residuos sólidos casco urbano de Granada.
17. Reactivación del sendero ecoturístico "la ruta del agua" como estrategia pedagógica para el reconocimiento y conservación del patrimonio natural del predio la granja del departamento de Cundinamarca, en el municipio de Medina.
18. Eureka observatorio ambiental, Soacha
19. Villapinzon usa más fibras, menos plásticos.
20. Productores protectores, Granada.
21. Propuesta de un sistema ambiental para la adecuada disposición final de las colillas de cigarrillo y su aprovechamiento en el municipio de Sopo.
22. Agroturismo e igualdad en el pantano de Arce, nacimiento de agua y vida, Subachoque.
23. Establecimiento de plan piloto de producción limpia de tomate bajo invernadero como herramienta de educación ambiental en el municipio de Fomeque, Cundinamarca.
24. implementación de una parcela demostrativa como estrategia para fortalecer la seguridad alimentaria, el aprendizaje significativo y la generación de conciencia ambiental en los estudiantes de la institución educativa departamental instituto nacional de promoción social de Ubalá.
25. Gota a gota la cosecha se nota, Villapinzón.
26. Generación de una cultura ambiental en el aprovechamiento de residuos sólidos al grupo de adulto mayor a través de la realización del segundo reinado medio - ambiental del adulto mayor, Albán.
27. Curso corto: alternativas ecológicas, tecnológicas sostenibles y estilos de vida regenerativos, Soacha.

Manejo integral y adecuación de la zona destinada al almacenamiento de residuos sólidos provenientes de la eco tienda y ruta selectiva en el municipio de Guayabal de Siquima.



RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se potencializó la estrategia huella de carbono departamental (https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secambiente/proyectos-estrategicos/huella_de_carbono_2022), con el diseño de un nuevo aplicativo web en lenguaje PHP (lenguaje de programación destinado a desarrollar aplicaciones para la web favoreciendo la conexión entre los servidores y la interfaz de usuario) para que las entidades públicas y/o privadas del Departamento de Cundinamarca puedan calcular la huella de carbono y registrar la compensación

realizada a través de la siembra de árboles, habilitando diferentes funcionalidades, las cuales no estaban inmersas en su totalidad en el anterior aplicativo "Cundinamarca más verde":

- Simulador para que los usuarios puedan consultar su huella de carbono y realizar prácticas sin afectar los reportes del aplicativo.
- Módulo Seguridad donde se pueden agregar y actualizar todos los campos del registro.
- Módulo de perfiles de usuario donde se puede evidenciar el tipo de perfil para usuario.
- Módulo de cambio de contraseñas para los usuarios administrador y cliente.
- Módulo de periodos para restringir el registro de información en el aplicativo a los diferentes usuarios.
- Módulo para la visualización de los registros de las huellas de carbono y compensación ingresados por las diferentes entidades.
- Módulo de Factores de emisión donde se pueden insertar, actualizar, modificar los factores de emisión con los cuales se realizan los cálculos de la huella de carbono.
- Módulo de Siembra de árboles donde se puede ingresar los datos referentes a la cantidad de árboles que se siembran en la secretaría de ambiente, segmentado por compensaciones o jornadas masivas de siembra de árboles.
- Módulo de generación de certificado para las empresas públicas y privadas en formato PDF.

El actual aplicativo se diferencia del anterior en qué ya no se mide la emisión de CO₂ a partir del consumo del agua, ya que la huella hídrica es un indicador que se mide por aparte en los procesos de gestión ambiental. Así mismo, se amplió el número de usuarios al habilitar la interfaz para todas las empresas privadas que se asientan en el departamento de Cundinamarca y que ejecutan de la mano de la Secretaría del Ambiente su programa de Responsabilidad Ambiental Empresarial, permitiéndoles medir su huella de carbono, registrar la compensación ambiental y obtener la certificación. Permitiendo el registro de las siembras, fecha en qué se realiza, participantes, lugar y georreferenciación y especies empleadas y habilitado para que los 116 municipios del Departamento realicen la medición anual de su huella de carbono, de igual forma se habilitó para los 47 hospitales públicos del departamento que se vincularon a la estrategia y a 59 empresas privadas.

Esta medición de huella de carbono se realiza vigencia vencida, es decir, en lo corrido del año 2023 las entidades han venido midiendo y reportando su huella de carbono del año 2022, evidenciando que a la fecha 44 municipios han realizado el respectivo reporte, sin embargo, se tienen programadas las asistencias técnicas con el propósito de completar la medición de los 116 municipios.

BIENVENIDO
a la calculadora de **Huella de Carbono** del Departamento que minimiza
las toneladas de emisión de **CO₂** y aporta al **progreso de Cundinamarca**

CALCULADORA HUELLA CO₂
CUNDINAMARCA REGION
Que Progresa!
EN AMBIENTE
Secretaría del Ambiente

RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se beneficiaron 500 familias con la construcción de 1961 estufas ecoeficientes e instalación de huertos leñeros beneficiando los municipios de Pandi (33), Bituima (34), Silvania (14), Fusagasugá (13), San Bernardo (12), Pasca (10), Gachancipá (10), Arbeláez (9), Granda (9), Machetá (13), Sesquilé (12), Nemocón (10), Villapinzón (13), Ubaté (10), Susa (10), Pacho (11), Nimaima (9), San Francisco (12), Vergara (13), Sibaté (9), Nocaima (10), Bituima (10), Vianí (12), Guayabal de Siquima (10), San Antonio del Tequendama (14), Sasaima (12), La Peña (12), Caparrapí (11), Medina (20), Fómeque (20), Gachalá (20), Guasca (20), Gama (20), Junín (20), Gachetá (20) y Ubalá (20) y contribuyendo a que familias en condición de vulnerabilidad del área rural mejoren su calidad de vida y garanticen la disminución de emisión de gases de efecto invernadero GEI y previenen la deforestación de áreas protegidas y/o bosques, y contribuyendo con la conservación y protección de los ecosistemas en Cundinamarca.



RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se logró la implementación de cuatro proyectos establecidos en el Plan Regional Integral de Cambio Climático – PRICC:

1. Implementación de modelos de fincas sostenibles ganaderas y agrícolas beneficiando 100 productores ganaderos en los municipios de Chocontá, Villapinzón, Sesquilé, Cucunuba, Sibaté, Subachoque, Suesca, Mosquera, Ubaté, Zipaquirá, 3 familias de los municipios de Nilo, Arbeláez, Villeta, encaminadas a generar resiliencia climática en los sistemas productivos.
2. Implementación del proyecto de escenarios de intervención en modelos productivos ganaderos para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, con la siembras de 16.720 árboles y los mejoramientos de praderas realizados en los 76 predios ganaderos de 14 municipios, aumentando la cobertura de la primera fase y mejorando el modelo de producción orientado a la reducción de la huella de carbono, a la gestión del conocimiento en nutrición, reproducción y renovación de praderas, así como en la entrega de insumos como fertilizantes, semillas, sistemas de suministro y abastecimiento de agua para el ganado y cercado eléctrico, siembra de árboles con doble propósito, tales como cercas vivas y sistemas silvopastoriles, contribuyendo a la reconversión productiva de los sistemas tradicionales a unos sistemas productivos que realizan un aprovechamiento de los recursos naturales con prácticas sustentables para la conservación, protección y recuperación y manejo sostenible de las cuencas hídrica, mediante la modelación de una línea productiva con baja producción de Gases Efecto Invernadero.
3. Implementación de la segunda fase del proyecto de fincas sostenibles dedicadas a la producción de café, cacao y panela aumentando la cobertura inicial del programa y

gestionando alianzas estratégicas con la Corporación Autónoma Regional del Guavio CORPOGUAVIO y beneficiando los municipios de Medina, Fomeque, Gachalá, Gachetá, Sasaima, Nilo y Arbeláez, encaminado a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal; además de la conservación hídrica, el manejo ecológico, el uso adecuado del suelo, mejorando la sostenibilidad ambiental de las prácticas de los sistemas productivos

Implementación de 3 pilotos basados en la naturaleza y las comunidades: Laguna artificial para descontaminación de aguas en Carmen de Carupa, monitoreo de flora y fauna alrededor del río Legía para la educación y conservación ambiental de la fuente hídrica en Arbeláez y Procesos de restauración activa a través de siembra de árboles nativos en antiguos nacimientos en Tocancipá, fomentando la seguridad hídrica en función de la línea correspondiente de la política pública, contribuyendo a la descontaminación de aguas residuales a procesos de educación ambiental a través de un monitoreo de fauna y la siembra de árboles nativos para la recuperación de fuentes hídricas.



RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se logró la restauración de 100 hectáreas afectadas por eventos climáticos en el municipio de Nilo (6,4Ha) en predios de importancia hídrica municipal que fueron reforestados con el fin de recuperar la cobertura del área que por actividades antrópicas, habían sido deforestados en el marco del Convenio SA-CDCVI-076-2020, restaurando un promedio de 1.6 Ha con 1.000 plantas de especies nativas aptas para avifauna en el predio El Coco y captación del predio San Ignacio La Lucia, ubicado sobre cordillera de Chicui restaurando un promedio de 4.8 Ha con 3.000 plantas nativas aptas para avifauna y captación de N. y a través del convenio 166-2021 suscrito con la fundación YARUMO, se realizó la entrega de 2 predios en los municipios de San Cayetano y Nilo con fines de restauración pasiva en 93,6 hectáreas de áreas que fueron afectadas por eventos climáticos.

RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se realizó el pago de los recursos durante las vigencias 2020 (\$8.191.000.000), 2021 (\$8.437.000.000), 2022 (\$8.690.000.000) y 2023 para cofinanciar la construcción de la PTAR Canoas en cumplimiento de la sentencia 2001-90479 de 2014, en cumplimiento del convenio 9-07-25-500-14-83-2018 suscrito con la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá EAAB SA ESP para la cofinanciación de la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR CANOAS por un valor de \$97.690.000.000, y de la Ordenanza 068 del 15 de agosto de 2018 anualmente se realiza la transferencia de recursos estipuladas en dicha Ordenanza, para la cual dentro de la actual administración se ha realizado la transferencia por valor de \$34.268.000.0000 en cumplimiento de la sentencia 2001-90479 de 2014 como aporte a la descontaminación de los vertimientos a los efluentes del río Bogotá.

RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se logró la implementación del instrumento para la articulación de la inversión en áreas de importancia estratégica en articulación con el Programa de las Naciones Unidas PNUD (análisis y estrategias, con la cual se acordó la financiación conjunta de un convenio con BIOCUEENCA para el desarrollo del programa de Pago por servicios Ambientales con recursos del Distrito Capital- invertidos en áreas de abastecimiento para garantizar el Suministro de Agua de Bogotá y el Departamento de Cundinamarca, en zonas de influencia del Páramo de Chingaza y el Embalse de Tominé, para lo cual se suscribió convenio 188/22 para la formulación e implementación de esquema de pago por servicios ambientales en áreas de importancia estratégica de la región el cual tiene proyectada su terminación para el año 2025.

RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se dio cumplimiento a la implementación de un proyecto articulado del POMCA del Río Bogotá con la realización del mantenimiento y suministro del Centro tecnológico del cuero así como, la calibración y compra de insumos para los equipos del laboratorio en articulación con el municipio de Villapinzón en cumplimiento de la actividad de inversiones ambientales en mejoramiento ambiental/ infraestructura PML establecida dentro de la ficha CAP 512 “Producción Más Limpia PML y curtiembres en la cuenca del río Bogotá” y la ejecución de las obras de adecuación hidráulica en la fuente denominada Balsillas en articulación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, con la remoción y disposición de material vegetal, remoción de maleza acuática flotante, remoción de sedimentos, desmonte y reinstalación de cercas existentes, contribuyendo al cumplimiento a la ficha GB 114 “Manejo integrado de microcuencas abastecedoras de agua” del POMCA del río Bogotá y la ficha GB 115 “Promoviendo el ecodesarrollo de la cuenca”, beneficiando a las poblaciones de Soacha y Mosquera.

La secretaría del Ambiente como coordinadora de la Sentencia del Río Bogotá ha adelantado el reporte siete (7) informes de seguimiento y cumplimiento de las 33 órdenes a cargo del Departamento de Cundinamarca



RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se ejecutó el plan de crisis climática para la región Cundinamarca, con la aprobación de la Política Pública de Cambio Climático, instrumento que permitirá direccionar las acciones tendientes a fortalecer las capacidades de adaptación y/o mitigación frente al cambio climático e impartir las directrices necesarias para que su población y su territorio sean resilientes frente a este fenómeno, documento que sienta las bases de un plan de acción en el corto (2025), mediano (2030), y largo plazo (2050) enfocado en 5 líneas estratégicas: 1. Ruralidad adaptada, resiliente, sostenible y baja en

carbono.2. Impulso a la matriz energética limpia y alternativa.3. Descarbonización departamental.4. Gestión de la biodiversidad y promoción de servicios ecosistémicos.5. Seguridad hídrica para Cundinamarca.

Se realizó la suscripción del Convenio 241 de 2023 en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para realizar la implementación de acciones en el marco de la política pública departamental de gestión integral de cambio climático.



RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Basada en la recopilación y análisis sobre las mediciones de calidad del aire, el cual se realizó a través del “diagnóstico de calidad del aire 2021 y 2022”, así como, la divulgación de la información a través de piezas publicitarias y socializaciones, para ello, se generó y se aprobó la cartilla de calidad del aire, mediante la cual se priorizaron los municipios a intervenir. La cartilla contiene información técnica sobre material particulado, efecto del cambio climático, como medir la calidad del aire y sus efectos sobre la salud y el medio ambiente, consolidando temas prioritarios para la concientización de la población y los cuales fueron insumos para las capacitaciones de calidad del aire con las cuales se logró beneficiar cerca de 400 personas entre docentes y estudiantes de diferentes instituciones educativas de los municipios de Cogua, Soacha, Sibaté, Cajicá, Funza, Sutatausa, Mosquera, Nemocón, La Calera, Sopó, Facativá, Zipaquirá, San Bernardo, La Mesa, Venecia, Tabio, Cota, Chaguaní, Nilo, Silvania, Granada, Sesquilé y también en diferentes instituciones de la capital Bogotá D.C.

Finalmente, se generaron 6 propuestas de calidad del aire como; adquisición de sensores para medir calidad del aire en los colegios de Cundinamarca en tiempo real; Sistema purificador de aire contaminado acoplado en la parte exterior de un autobús; Uso de la bicicleta para promover una movilidad sostenible en los funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca- “Mejor en Bici: La Gobernación- pedalea”, Arbolado con prioridad para los colegios departamentales públicos del municipio de Soacha e incremento de espacios verdes – Educación con más espacios verdes; Atención oportuna y eficaz a episodios críticos de calidad del aire: “Informar el inicio, evolución y finalización del periodo de declaratorias de los niveles de prevención, alerta o emergencia, por contaminación atmosférica que se presenten en el departamento de Cundinamarca”; Diseño y establecimiento de un programa para fomentar buenas prácticas de conducción aplicadas al transporte público y municipal en Cundinamarca, que sean amigables con el medio ambiente. Propuesta que si se implementan serian insumo para dar continuidad a los proyectos de calidad del aire en la Secretaría del Ambiente del Departamento.

LÍNEA ESTRATÉGICA	NÚMERO DE LA META DE BIENESTAR	DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	ENTIDAD LÍDER META DE BIENESTAR
MÁS SOSTENIBILIDAD	30100572	Aumentar el número de hectáreas conservadas en ecosistemas de importancia hídrica del departamento.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
278	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Reforestar 150 hectáreas de áreas degradadas en los municipios de la Cuenca del Río Bogotá.	150	150	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META				
278	Se logró la reforestación de 150 hectáreas en áreas degradadas en los municipios de la Cuenca del Río Bogotá.: Cogua (10Ha), Facatativá (17Ha), Tausa (13Ha), Sesquilé (11Ha), Guatavita (5Ha) y San Antonio del Tequendama (10Ha), El Rosal (1Ha), Agua de Dios (0.36), Anapoima (3.19), Cajicá (0.1Ha), Chocontá (32Ha), Cota (0.1Ha), Cucunuba (1Ha), El Colegio (0.45) y Girardot (2Ha) , Funza (1Ha), Madrid (1Ha), Ricaurte (0,1HA), Sibaté (3Ha), Tabio (20Ha), Villapinzón (18.1Ha) y Zipaquirá (0,6Ha), con lo cual se contribuyó al aumento de la biodiversidad, fijación de CO2, generación de hábitat para diferentes especies, regulación hídrica, recuperación de suelos y mejora en la percepción paisajística.				
MÁS SOSTENIBILIDAD	30100572	Aumentar el número de hectáreas conservadas en ecosistemas de importancia hídrica del departamento.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE		

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
279	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Implementar 6 viveros forestales de carácter regional.	6	6	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META				
279	Se logró la implementación de 6 viveros regionales mediante el suministro e instalación de materiales, insumos y herramientas para la producción de material forestal con la entrega de 107.250 plántulas y la siembra de 75.000 árboles, beneficiando a los municipios de Nocaima, Caparrapí, Fómez, Gachalá, Granada, La Mesa, Machetá, Manta, Nilo, San Bernardo, Sesquilé, Silvania, Tibirita, Venecia, Zipaquirá, Chaguani, San Antonio del Tequendama, La Peña, Sibaté, Fusagasugá, Villapinzón, Sutatausa, Bituima, Guaduas, Puerto Salgar, Topaipí, Nariño, Nilo, Pulí, Quebradanegra, Quipile, Ricaurte, San Francisco, San Juan de Rioseco, Silvania, Tocaime, Vergara, Viani, Villeta y Yacopí con la finalidad de producir plántulas que sean fuente de abastecimiento de material vegetal para la implementación de programas de reforestación, enriquecer las fincas agrícolas con el fortalecimiento de la producción vegetal a costos más bajos, empleando mano de obra local, disponiendo estos espacios para realizar jornadas de capacitación e intercambio de saberes locales, así como el fomento de la asociatividad entre las comunidades siendo una alternativa de creación de plazas de empleo (incremento y diversificación de ingresos a las familias).				

MÁS SOSTENIBILIDAD	30100572	Aumentar el número de hectáreas conservadas en ecosistemas de importancia hídrica del departamento.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE
--------------------	----------	---	-------------------------

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
280	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Implementar 2 proyectos de recuperación de ecosistemas lagunares en el departamento.	2	2	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META				
280	Se finalizó la ejecución de dos proyectos iniciados durante el cuatrienio anterior para la recuperación de ecosistemas lagunares mediante la limpieza de 35.853 m2 de espejo de agua del humedal CACAQUAL La Vega y de 5.000 m2 del espejo de agua de la LAGUNA UBAQUE, contribuyendo a la protección de los recursos naturales, toda vez que los cuerpos lagunares constituyen un ecosistema con diversas especies de fauna y flora como fuente de biodiversidad y agregando un valor paisajístico con el mejoramiento del entorno y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Así mismo durante el cuatrienio en alianza con la Corporación autónoma Regional del Guavio CORPOGUAVIO se suscribieron los convenios SA-CDCVI-154-2021 con el cual se implementaron acciones del Plan de Manejo Ambiental Participativo del Complejo de Humedales Laguna verde del municipio de Ubalá, como la identificación de especies invasoras y definición de acciones para su control y manejo, ampliación del diagnóstico biológico en los grupos de plantas, macrófitos, aves, mamíferos, herpetos y peces, el desarrollo de un análisis de coberturas y conectividad, el fortalecimiento de la educación ambiental entorno al complejo de humedales y la formulación de un Plan de Uso Público – PUP, y SA-CVCDI-232-2022, con el cual se pretende intervenir el Complejo de Humedales Murca (Gachalá), el humedal San Ricardo (Guasca) y el humedal Las Pavas (Gachetá). Mediante acciones de remoción de vegetación acuática invasora, desarrollo de procesos de rehabilitación ecológica de zonas de ronda, instalación de cercas de aislamiento para las áreas rehabilitadas, jornadas de limpieza de los humedales y fortalecimiento de los procesos de educación ambiental.				
MÁS SOSTENIBILIDAD	30100572	Aumentar el número de hectáreas conservadas en ecosistemas de importancia hídrica del departamento.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE		

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
281	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Implementar 4 estrategias de conservación en corredores ambientales.	4	4	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META		
281	Se realizó la implementación de cuatro estrategias de conservación en corredores ambientales:1.Entrega de 80 Toneladas de alimento en 4 zoológicos del departamento (Tocancipá, San Antonio, Nilo y Cota), beneficiando a 2.646 animales.2.Servicio ecosistémico de polinización en un corredor ambiental localizado en el Páramo de Guerrero en los municipios de Subachoque, Zipaquirá y Cogua, mediante el servicio ecosistémico de polinización.3.Adecuación del sendero ecológico Peñas del Aserradero y cercado de predios de interés hídrico en el municipio de Albán.4.el marco del convenio 158 del 2021 mediante actividades estratégicas de conservación del corredor ambiental para la protección del Oso Andino. Lo anterior, teniendo en cuenta que la conservación de estos corredores ambientales es clave para asegurar el mantenimiento a la continuidad de los procesos biológicos, generando rutas seguras de migración y dispersión para la biodiversidad y limitando los efectos de la fragmentación de los ecosistemas y favoreciendo la interrelación entre poblaciones de distintas especies.		
MÁS SOSTENIBILIDAD	30100572	Aumentar el número de hectáreas conservadas en ecosistemas de importancia hídrica del departamento.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FISICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
282	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Conservar 10.000 hectáreas localizadas en áreas de importancia hídrica.	10,000	10,000	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META		
282	Se han conservado 11.198,59 hectáreas localizadas en áreas de importancia hídrica; 821,4 hectáreas conservadas en relación a Apiarios, 48.05 hectáreas en cuerpos lagunares, 542 Hectáreas con la adquisición de predios y 9.787,14 Ha con el Programa de Pago por Servicios Ambientales el cual incentivó la conservación en áreas de importancia estratégica, mediante la entrega de recursos que se destinaron para la ejecución de actividades ligadas a construcción de acueductos, mejoramiento de vías, adecuaciones en los predios dirigidas a disminuir la carga contaminante que estos generan en el recurso hídrico, mejorando los índices tanto en cantidad y calidad del agua y contribuyendo a la protección de los ecosistemas de las cuencas y fuentes hídricas.		
MÁS SOSTENIBILIDAD	30100572	Aumentar el número de hectáreas conservadas en ecosistemas de importancia hídrica del departamento.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FISICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
283	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Sembrar 1.000.000 de árboles.	1,000,000	1,000,000	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META		
283	Se logró el reporte de 1.000.000 de árboles sembrados por compensación y a través de las diferentes jornadas de siembra realizadas en diferentes municipios con fines de restauración ecológica brindando la oportunidad de detener y		

		revertir la degradación de manera eficaz, de mejorar los servicios ecosistémicos y de recuperar la diversidad biológica y en compañía de comunidades en general y entidades del Departamento tales como Corporaciones Autónomas Regionales, Universidad de Cundinamarca, ENEL, EMGESA, Ejército Nacional, Policía Nacional, administraciones municipales y DEESAT	
MÁS SOSTENIBILIDAD	30100572	Aumentar el número de hectáreas conservadas en ecosistemas de importancia hídrica del departamento.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
284	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Implementar 6 proyectos encaminados al buen uso y manejo de los recursos naturales en cuencas prioritarias del departamento.	6	6	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META				
284	1. Se logró la formulación de 59 PUEAAs contribuyendo al proyecto del buen uso de los recursos naturales, beneficiando a los municipios de Anapoima, Pandi, Bituima, Viani, Apulo, San Francisco, Vergara, Zipacón, Guaduas, Tausa, La Calera y Ricaurte. 2. Se culminó el proyecto del Uso de nuevas tecnologías para concientización del ahorro del agua colegio Villapinzón. 3. A través del Programa de Pago pro servicios Ambientales se logro encaminar el buen uso y manejo de los recursos naturales a través de la firma de acuerdos individuales y colectivos de conservación. 4. Promoción de estrategias de divulgación a través del ecoturismo sostenible y la educación ambiental relacionados con la conservación de la biodiversidad biológica páramo Guacheneque. 5. Se implementaron acciones del Plan de Manejo Ambiental Participativo del Complejo de Humedales Laguna Verde, del municipio de Ubalá; las cuales comprendieron la identificación de especies invasoras y definición de acciones para su control y manejo, ampliación del diagnóstico biológico en los grupos de plantas, macrófitas, aves, mamíferos, herpetos y peces, el desarrollo de un análisis de coberturas y conectividad, el fortalecimiento de la educación ambiental entorno al complejo de humedales y la formulación de un Plan de Uso Público – PUP-. 6. Estructuración y lanzamiento oficial de la “ESCUELA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA CUNDINAMARCA”, una estrategia que se generó por primera vez en el departamento y que logró reunir a más de 300 líderes de diferentes sectores en su primer evento académico. En la actualidad, cuenta con más de 450 personas vinculadas en sus diferentes módulos de formación.				
MÁS SOSTENIBILIDAD	30100573	Aumentar el puntaje del pilar "Sostenibilidad ambiental" del índice Departamental de Competitividad.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE		

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
288	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Ejecutar la transferencia del 100% de los recursos destinados a agua potable y saneamiento básico en el marco del Plan Departamental de Aguas.	100	100	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META		
288	<p>Para las vigencias 2020, 2021 y 2022 se logró el 100% de la transferencia de los recursos destinados a agua potable y saneamiento básico en el marco del PDA. Para la Vigencia 2023 se avanza en un 78% con un total facturado de \$66.626.361.891 del apropiado total \$84.346.281.803.</p> <p>Con respecto a los recursos con situación de fondos se realizó desembolso de \$8.447.941.620 con documento de pago No. 2500048097 del 26.10.2023, desembolso de \$22.118.138.257 con documento de Pago No. 2500049583 del 09.11.2023 y se realizó desembolso de \$6.704.289.628 con documento de pago No. 2500055704 del 16.12.2023. Se aprobó mediante Ordenanza la incorporación de \$117.948.098 de recursos ordinarios para cumplir con el valor total programado \$58.551.656.396; para lo cual se expidió el concepto precontractual el 07.12.2023 y el CDP 7100046289 el 07.12.2023, se suscribió el Acta de transferencia No. 03 el 11 .12.2023 y se solicitó el RPC el 18.12.2023, para realizar 100% desembolso. Por otro lado, con respecto a los recursos sin situación de fondo, se realizó cuarto desembolso por \$5.562.725.779 con documento de pago No. 2500055706 del 15.12.2023, quinto desembolso por \$5.452.904.505 con documento de pago No. 2500055707 del 15.12.2023, cumpliendo con la transferencia del 100% de los recursos de SGP - SSF, al Patrimonio Autónomo FIA. <i>En conclusión, se está a la espera de la expedición del RPC del saldo de los recursos ordinarios y de los CDPs de los recursos de Regalías del Departamento y de la plataforma SPGR, para continuar con los desembolsos respectivos, dejando la salvedad que a corte 31dic23 se dejarán las órdenes de pago creadas para pago durante el primer trimestre de 2024.</i></p>		
MÁS SOSTENIBILIDAD	30100579	Aumentar las toneladas de residuos sólidos recuperados en los municipios del departamento.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FISICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
301	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Determinar 2 alternativas de disposición final de residuos sólidos para el departamento.	2	2	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META		
301	<p>Se determinaron dos alternativas de disposición final de residuos sólidos para el departamento mediante la realización de una consultoría a través de la cual se ejecutó un diagnóstico para determinar las alternativas de ampliación del Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo, de la siguiente manera:1. Ampliación del Relleno a través del realce de la cota de llenado de los Vasos A, B y C.2.Ampliación del Relleno mediante la construcción de un nuevo vaso de disposición denominado "Vaso D".</p>		
MÁS SOSTENIBILIDAD	30100579	Aumentar las toneladas de residuos sólidos recuperados en los municipios del departamento.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FISICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
302	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Potencializar 15 asociaciones provinciales de recuperadores ambientales.	15	15	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META		
302	Se potencializaron más de 15 asociaciones provinciales de recuperadores ambientales mediante actividades como:1.Entrega de equipos, maquinaria y dotación de seguridad industrial fortaleciendo a 38 Asociaciones de recicladores del departamento, representados en 193 motocargueros, 1447 equipos de seguridad industrial (Jeans, chaquetas de protección, zapatos industriales, guantes de carnaza, gafas y cachuchas), 6 compactadoras, 5 puntos ecológicos, 570 canecas verdes, 3 picadoras de orgánicos, 10 triciclos, 1 apilador y 1 picadora de plástico.2.Asesoría a 21 asociaciones de recicladores, logrando la formalización empresarial de las siguientes asociaciones: ASOMUBI (Bituima); ASRU (Ubaque); ASOCIACION DE RECICLADORES ASOCRAR (La Palma); Asociación de recicladores de Cogua; Asociación de recuperadores de Nocaima; ASOSIKIGAI (Supatá); Asociación de Recicladores de Guachetá -ARG-; y Nuevo Horizonte (Madrid).3.Certificación en Competencias laborales en coordinación con el SENA de 554 recuperadores de los municipios de Villeta, Sasaima, Tibirita, Funza, Cáqueza, Chocontá, Fusagasugá, Guaduas, Machetá, Silvania, San Antonio del Tequendama, Arbeláez, Apulo, Cajicá, Fúquene, La Mesa, La Peña, Medina, Nocaima, Sesquillé, Soacha, Suesca, Ubaté, Tocancipá, La Palma, Zipaquirá, Villagómez, El Peñón y Madrid.		
MÁS SOSTENIBILIDAD	30100579	Aumentar las toneladas de residuos sólidos recuperados en los municipios del departamento.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
303	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Garantizar la interventoría a la disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario Nuevo Mondoñedo.	1	1	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META		
303	Durante las vigencias 2020 a 2023 se ha garantizado la interventoría a la disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo, bajo los contratos SA-005-2017, SA-CM-172-2022 y SA-CM-220-2023 prestando el servicio a 97 usuarios provenientes de 78 municipios y 7 privados, logrando disponer, al final del cuatrienio, 51.000 toneladas mensuales en promedio de residuos, reduciendo, para el año 2023, la transferencia de 1.200 toneladas promedio mensuales en el relleno con respecto al año anterior.		
MÁS SOSTENIBILIDAD	30100579	Aumentar las toneladas de residuos sólidos recuperados en los municipios del departamento.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
304	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Apoyar a 30 municipios en la implementación de los Planes de Gestión de Residuos Sólidos en sus diferentes componentes.	30	30	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META		
304	<p>Se brindó el apoyo a más de 30 municipios con el ajuste, actualización y estructuración del documento PGIRS de los municipios de Bituima, Agua de Dios, Nocaima, y a través de los programas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental impartiendo capacitaciones y sensibilización en temas de manejo y aprovechamiento y separación en la fuente, Código de colores contemplado en la Resolución 2184 de 2019, a 26.209 hogares de los 116 municipios del departamento, bajo el convenio SA-CDCASO-175-2022, con la Fundación Centro Nacional de Tecnología CENATECH. • Aprovechamiento e Inclusión de Recicladores, con la entrega de equipos y elementos de seguridad a 22 municipios (Arbeláez, Beltrán, Bituima, Chaguaní, Cajicá, Fómeque, Gachetá, Granada, Guachetá, Nariño, Nilo, San Antonio del Tequendama, San Bernardo, San Cayetano, Sasaima, Simijaca, Suesca, Tabio, Tibirita, Ubalá, Ubaque y Villapinzón, que incluyen 5 motocargueros, 3 equipos para poda, 25 equipos de seguridad industrial (Jeans, chaquetas de protección, zapatos industriales, guantes de carnaza, gafas y cachuchas), 1 compactadora, 13 puntos ecológicos, 4983 canecas verdes, 14 contenedores, 4 picadoras de orgánicos, 4 triciclos, 3 composteras, 2 bandas para transporte de residuos, 2 Guadañas, 1 Hidro lavadora, 1 Electrobomba, 1 Maquina fumigadora y 4 extractores de aire multiaxial, entre otros. 		
MÁS SOSTENIBILIDAD	30100579	Aumentar las toneladas de residuos sólidos recuperados en los municipios del departamento.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
305	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Ejecutar 3 proyectos de innovación en manejo de residuos sólidos y cambio climático.	3	3	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META		
305	<p>1.Incremento de la protección y cuidado del recurso hídrico para los habitantes del municipio de Guatavita y las zonas circundantes; por medio de acciones de restauración ecológica a través de semillas paletizadas para la restauración activa de bosque natural con especies nativas en 40 hectáreas de un predio propiedad del Departamento en la vereda Monquentiva.</p> <p>2.Implementación de una batería de indicadores de monitoreo y seguimiento de los procesos de Pagos por Servicios Ambientales Subcuenca del Río Rute del municipio de Pacho, con un beneficio directo e indirecto en las acciones tendientes al cuidado y protección del recurso hídrico en la provincia de Rionegro específicamente en el municipio de Pacho, logrando establecer que las parcelas establecidas para el monitoreo de la avifauna permitieron identificar visual y sonoramente un total de 41 especies de aves para cada predio de las cuales 10 son las especies clave para monitorear los predios del PSA.</p> <p>3.Estructuración y lanzamiento oficial de la “ESCUELA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA CUNDINAMARCA”, una estrategia que se generó por primera vez en el departamento y que logró reunir a más de 300 líderes de diferentes sectores en su primer evento académico, contando con más de 450 personas vinculadas en sus diferentes módulos de formación; generando su propio sitio web como herramienta consultiva y repositorio de información, y proyectando espacios de asesoría en temas hídricos y de cambio climático e incentivando la formación en pregrados y posgrados de programas académicos de índole ambiental para los cundinamarqueses a través de la estrategia de homologación de los cursos cortos en créditos para pregrado o primer semestre de maestría.</p>		
MÁS SOSTENIBILIDAD	30300583	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de las industrias manufactureras.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FISICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
318	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Implementar 3 sistemas de producción sostenible con el ambiente.	3	3	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META			
318	Se logró la implementación de 3 sistemas de producción sostenible con el ambiente: 1. Definición de 30 negocios verdes generando planes de acción y determinación de estrategias de Responsabilidad Ambiental. 2. Implementación de fincas sostenibles en panela, café y cacao mediante la entrega de materiales e insumos, pilotos asociados a los efectos de mitigación y adaptación al cambio climático acorde con el proyecto establecidos en el PRICC. 3. Implementación del proyecto de ganadería sostenible mediante el cual se estableció un modelo para robustecer los procesos que conducen al equilibrio sostenible del territorio mediante la reducción de gases de efecto invernadero GEI.			
MÁS SOSTENIBILIDAD	30300583	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de las industrias manufactureras.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE	

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FISICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
319	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Articular con el sector privado una estrategia de responsabilidad ambiental empresarial	1	1	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META			
319	Se logró la articulación con el sector privado de una estrategia de responsabilidad ambiental con el sector productivo del departamento que contribuye a la reducción de la concentración de gases de efecto invernadero, con la cual se analizaron los principales actores departamentales y locales, así como también el rol que cumple cada actor, la contribución al proyecto y los intereses o expectativas de cada uno desde su campo de acción, teniendo en cuenta la amenaza que tiene el departamento por factores como el cambio climático, el desaprovechamiento de los residuos sólidos y la explotación de zonas ecológicas para industria, por lo cual, es importante trabajar con las empresas privadas y el sector productivo fomentando el uso de fuentes alternativas para el aprovechamiento de los residuos que generan y en cooperación con la Corporación Ambiental Empresarial se desarrolló bajo la metodología de Responsabilidad Ambiental Empresarial RAE,.			
MÁS SOSTENIBILIDAD	30300584	Aumentar la cobertura en educación ambiental comunitaria e institucional.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE	

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
321	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Ejecutar 30 jornadas de educación y cultura ambiental.	30	30	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META				
321	Se ejecutaron 30 jornadas de educación y cultura ambiental, en las cuales se han adelantado actividades de sensibilización en temas de Residuos Sólidos, Biodiversidad, Reforestación, Impacto Ambiental, Manejo y Uso Sostenible de la Guadua, Cambio Climático, Huella De Carbono, Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Sistemas Agroforestales (SAF) y Silvopastoriles, Apiarios, Política Publica de Cambio Climático, protección cuerpos lagunares, proceso de separación en la fuente, espacios de interlocución con los consejos de juventud, celebración de fechas ambientales como el día del árbol, día del protección del oso, día del ambiente, día de la tierra, entre otros. Se participó en Ferias Ambientales, Jornadas de limpieza, Desfiles y caminatas ambientales. Adicionalmente se realizó el acompañamiento a los Comités Técnicos Interinstitucionales CIDEAS en los municipios de Fomeque, Simijaca, Guayabetal, Zipacón, Pasca, Susa, Chía, Fusagasugá, Arbeláez, Tocaima, Cabrera, Agua de Dios, Madrid, Villapinzón, Silvania, Sasaima, Sopó, Tausa, Sutatausa, Une, Manta, San Bernardo, Nocaima, Subachoque, Fusagasugá, Nilo, Guaduas, Tocancipá, Ubalá, Cachipay, Guayabetal, Silvania, entre otros; beneficiando un total de 10.512 personas.				
MÁS SOSTENIBILIDAD	30300584	Aumentar la cobertura en educación ambiental comunitaria e institucional.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE		

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
322	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Implementar 20 proyectos de educación ambiental presentados a través de los CIDEAS municipales.	20	20	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META				
322	Se realizó la implementación de 28 proyectos de educación ambiental presentados a través de los CIDEAS municipales beneficiando a 60.962 personas con el reconocimiento de iniciativas y soluciones innovadoras a las problemáticas ambientales locales o regionales a través del primer, segundo y tercer concurso de Educación Ambiental, en trabajo con las comunidades de los municipios participantes logrando cambios de actitud que mejoran la cultura y educación ambiental a fin de disminuir el deterioro de los ecosistemas del territorio.				
MÁS SOSTENIBILIDAD	30300585	Alcanzar el 100% de municipios con implementación del programa de huella de carbono fase II.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE		

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
324	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Potencializar la estrategia huella de carbono departamental.	1	1	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META			
324	Se potencializó la estrategia huella de carbono departamental (https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secambiente/proyectos-estrategicos/huella_de_carbono_2022), con el diseño de un nuevo aplicativo web en lenguaje PHP (lenguaje de programación destinado a desarrollar aplicaciones para la web favoreciendo la conexión entre los servidores y la interfaz de usuario) para que las entidades públicas y/o privadas del Departamento de Cundinamarca puedan calcular la huella de carbono y registrar la compensación realizada a través de la siembra de árboles, habilitando diferentes funcionalidades, las cuales no estaban inmersas en su totalidad en el anterior aplicativo "Cundinamarca más verde"			
MÁS SOSTENIBILIDAD	30300586	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE	

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
325	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Beneficiar 500 familias con la sustitución de estufas ecoeficientes.	500	500	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META			
325	Se beneficiaron 500 familias con la construcción de 1961 estufas ecoeficientes contribuyendo a que familias en condición de vulnerabilidad del área rural mejoren su calidad de vida y garanticen la disminución de emisión de gases de efecto invernadero GEI y previenen la deforestación de áreas protegidas y/o bosques, y contribuyendo con la conservación y protección de los ecosistemas en Cundinamarca.			
MÁS SOSTENIBILIDAD	30300586	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE	

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
326	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Implementar 4 proyectos establecidos en el Plan Regional Integral de Cambio Climático - PRICC.	4	4	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META		
326	<p>Se logró la implementación de cuatro proyectos establecidos en el Plan Regional Integral de Cambio Climático – PRICC:</p> <p>1.Implementación de modelos de fincas sostenibles ganaderas y agrícolas</p> <p>2.Implementación del proyecto de escenarios de intervención en modelos productivos ganaderos para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero</p> <p>3.Implementación de la segunda fase del proyecto de fincas sostenibles dedicadas a la producción de café, cacao y panela aumentando la cobertura inicial del programa y gestionando alianzas estratégicas con la Corporación Autónoma Regional del Guavio CORPOGUAVIO</p> <p>4.Implementación de 3 pilotos basados en la naturaleza y las comunidades: Laguna artificial para descontaminación de aguas en Carmen de Carupa, monitoreo de flora y fauna alrededor del río Legía para la educación y conservación ambiental de la fuente hídrica en Arbeláez y Procesos de restauración activa a través de siembra de árboles nativos en antiguos nacimientos en Tocancipá.</p>		
MÁS SOSTENIBILIDAD	30300586	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
327	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Restaurar 100 hectáreas afectadas por eventos climáticos.	100	100	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META		
327	Se logró la restauración de 100 hectáreas afectadas por eventos climáticos en el municipio de Nilo (6,4Ha) y a través del convenio 166-2021 suscrito con la fundación YARUMO, se realizó la entrega de 2 predios en los municipios de San Cayetano y Nilo con fines de restauración pasiva en áreas que fueron afectadas por eventos climáticos.		
MÁS INTEGRACIÓN	40200628	Incrementar 0,22 puntos en el puntaje del componente sostenibilidad del Índice de competitividad departamental	SECRETARÍA DEL AMBIENTE

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
343	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Cofinanciar la construcción de la PTAR Canoas en cumplimiento de la sentencia 2001-90479 de marzo 28 de 2014 del Consejo de Estado.	1	1	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META		
343	Se realizó el pago de los recursos durante las vigencias 2020 (\$8.191.000.000), 2021 (\$8.437.000.000), 2022 (\$8.690.000.000) y 2023 para cofinanciar la construcción de la PTAR Canoas en cumplimiento de la sentencia 2001-90479 de 2014, en cumplimiento del convenio 9-07-25-500-14-83-2018 suscrito con la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá EAAB SA ESP para la cofinanciación de la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR CANOAS por un valor de \$97.690.000.000, y de de la Ordenanza 068 del 15 de agosto de 2018 anualmente se realiza la transferencia de recursos estipuladas en dicha Ordenanza, para la cual dentro de la actual administración se ha realizado la transferencia por valor de \$34.268.000.0000 en cumplimiento de la sentencia 2001-90479 de 2014 como aporte a la descontaminación de los vertimientos a los efluentes del río Bogotá.		
MÁS INTEGRACIÓN	40200628	Incrementar 0,22 puntos en el puntaje del componente sostenibilidad del Índice de competitividad departamental	SECRETARÍA DEL AMBIENTE

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FISICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
344	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Implementar 1 instrumento para la articulación de la inversión de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos (art. 111 de la ley 99 de 1993)	1	1	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META		
344	Implementación del instrumento para la articulación de la inversión den áreas de importancia estratégica por parte del Programa de las Naciones Unidad PNUD (análisis y estrategias); se acuerda la financiación conjunta de un convenio con BIOCUENCA para el desarrollo del programa de Pago por servicios Ambientales con recursos de Bogotá invertidos en áreas de abastecimiento.		
MÁS INTEGRACIÓN	40200628	Incrementar 0,22 puntos en el puntaje del componente sostenibilidad del Índice de competitividad departamental	SECRETARÍA DEL AMBIENTE

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FISICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
345	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Implementar un proyecto articulado del POMCA del Río Bogotá.	1	1	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META		
345	<p>Se dio cumplimiento a la implementación de un proyecto articulado del POMCA del Río Bogotá con la realización del mantenimiento y suministro del Centro tecnológico del cuero así como, la calibración y compra de insumos para los equipos del laboratorio en articulación con el municipio de Villapinzón en cumplimiento de la actividad de inversiones ambientales en mejoramiento ambiental/ infraestructura PML establecida dentro de la ficha CAP 512 “Producción Más Limpia PML y curtiembres en la cuenca del río Bogotá” y la ejecución de las obras de adecuación hidráulica en la fuente denominada Balsillas en articulación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, con la remoción y disposición de material vegetal, remoción de maleza acuática flotante, remoción de sedimentos, desmonte y reinstalación de cercas existentes, contribuyendo al cumplimiento a la ficha GB 114 “Manejo integrado de microcuencas abastecedoras de agua” del POMCA del río Bogotá y la ficha GB 115 “Promoviendo el ecodesarrollo de la cuenca”, beneficiando a las poblaciones de Soacha y Mosquera.</p> <p>La secretaría del Ambiente como coordinadora de la Sentencia del Río Bogotá ha adelantado el reporte siete (7) informes de seguimiento y cumplimiento de las 33 órdenes a cargo del Departamento de Cundinamarca.</p>		
MÁS INTEGRACIÓN	40200590	Reducir la participación nacional de la región en emisiones de CO2.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
346	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Ejecutar el plan de acción de crisis climática para la región Cundinamarca - Bogotá.	1	1	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META		
346	<p>Se ejecutó el plan de crisis climática para la región Cundinamarca, con la aprobación de la Política Pública de Cambio Climático, instrumento que permitirá direccionar las acciones tendientes a fortalecer las capacidades de adaptación y/o mitigación frente al cambio climático e impartir las directrices necesarias para que su población y su territorio sean resilientes frente a este fenómeno, documento que sienta las bases de un plan de acción en el corto (2025), mediano (2030), y largo plazo (2050) enfocado en 5 líneas estratégicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ruralidad adaptada, resiliente, sostenible y baja en carbono. 2. Impulso a la matriz energética limpia y alternativa. 3. Descarbonización departamental. 4. Gestión de la biodiversidad y promoción de servicios ecosistémicos. 5. Seguridad hídrica para Cundinamarca. <p>Se realizó la suscripción del Convenio 241 de 2023 en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para realizar la implementación de acciones en el marco de la política pública departamental de gestión integral de cambio climático.</p>		
MÁS INTEGRACIÓN	40200590	Reducir la participación nacional de la región en emisiones de CO2.	SECRETARÍA DEL AMBIENTE

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
347	SECRETARIA DEL AMBIENTE	Implementar una estrategia tendiente a mejorar la calidad del aire en la región Cundinamarca - Bogotá.	1	1	1

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	LOGRO ACUMULADO CUATRIENIO DE LA META
347	Basada en la recopilación y análisis sobre las mediciones de calidad del aire, el cual se realizó a través del “diagnóstico de calidad del aire 2021 y 2022”, así como, la divulgación de la información a través de piezas publicitarias y socializaciones, para ello, se generó y se aprobó la cartilla de calidad del aire, mediante la cual se priorizaron los municipios a intervenir. La cartilla contiene información técnica sobre material particulado, efecto del cambio climático, como medir la calidad del aire y sus efectos sobre la salud y el medio ambiente, consolidando temas prioritarios para la concientización de la población y los cuales fueron insumos para las capacitaciones de calidad del aire con las cuales se logró beneficiar cerca de 400 personas entre docentes y estudiantes de diferentes instituciones educativas de los municipios de Cogua, Soacha, Sibaté, Cajicá, Funza, Sutatausa, Mosquera, Nemocón, Sesquilé, Silvania, La Calera, Sopó, Facatativá, Zipaquirá, San Bernardo, La Mesa, Venecia, Tabio, Cota, Granada, Gutierrez, Chaguaní, Nilo, Silvania, Granada, Sesquilé y también en diferentes instituciones de la capital Bogotá D.C.

4.3. Gestión por funciones esenciales

Las funciones a continuación descritas para el central sector se encuentran contempladas dentro del Decreto 510 del 2022

Nombre de la función esencial:

Definir, dirigir y gestionar las políticas de preservación del ambiente, los recursos naturales y el desarrollo sostenible en el departamento de Cundinamarca, de acuerdo con la Constitución y la Ley.

FUENTE

DECRETO ORDENANZA 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

La secretaria del ambiente tomó la Secretaría técnica de Cambio Climático del nodo regional Centro Oriente Andino (Tolima, Huila, Boyacá, Bogotá) asumida por el Departamento, aportando a la construcción de una región que progresa decididamente hacia la carbono- neutralidad.

La Secretaria del ambiente realizó la instalación del nodo de cambio climático como instancia líder y coordinadora de la Gestión Climática Territorial, con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, corporaciones autónomas, secretaría de minas, agricultura, movilidad, y la Secretaría técnica del Nodo, resaltando que en el ‘Plan de Desarrollo Cundinamarca Región que Progresa’ fue reconocida como una de las promesas climáticas de Colombia por el Ministerio de Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se realizó Taller de Plan Integral de Gestión climática orientado a la incorporación de medidas de mitigación de gases efecto invernadero y adaptación al cambio climático en las políticas y

regulaciones del departamento, con la participación de la Policía, el Ejército, La Marina, Fuerza aérea, Defensa Civil, Nodo Regional de Cambio Climático -NRCOA, corporaciones autónomas ambientales, la Región Administrativa y de Planificación Especial RAPE, Parques Nacionales Naturales de Colombia PNN y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.

Cundinamarca líder del grupo de los tres departamentos de Colombia, seleccionados como piloto por el Reino Unido y Ministerio de Ambiente para la territorialización de la calculadora de carbono 2050, importante herramienta digital para la modelación de la mitigación de gases de efecto invernadero, dicha herramienta ha logrado estimar las emisiones de Gases Efecto Invernadero de más de 50 hospitales en Cundinamarca, y 350 empresas del departamento. Con respecto a la Política Pública de residuos Sólidos, esta se encuentra en proceso de Actualización.

Se ha venido revisando las metas obtenidas desde su implementación, como también las nuevas estrategias dentro de la actualización de las mismas.

LOGROS

Se logró la aprobación de La Política Pública de Gestión Integral de Cambio Climático para Cundinamarca socializada ante la Asamblea Departamental para su implementación y socialización en el departamento. Se presentó la propuesta de reformulación de la Política Pública de Residuos Sólidos, la cual había sido adoptada mediante ordenanza No 0232 de 2014, en el año 2021 se obtuvo la aprobación del CODEPS, y a la fecha se encuentra en coordinación con la secretaria de Planeación para la culminación de la formulación.

RETOS

Divulgación e implementación de la Política Pública de Cambio Climático para Cundinamarca. Continuar con la estructuración de la política pública de educación ambiental como base para la formulación e implementación de la misma en futuras administraciones.

Articular las entidades de orden territorial, nacional para la formulación de la política pública de Residuos Sólidos, obtener el documento definitivo acorde con la normatividad vigente.

Articular las entidades de orden territorial, nacional y distrital para la formulación de la política pública de Educación Ambiental.

Nombre de la función esencial:

Formular participativamente las directrices ambientales para el departamento de Cundinamarca.

FUENTE

DECRETO ORDENANZA 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

Se generó la cartilla de calidad del aire y se realizaron capacitaciones sobre calidad del aire, y sus efectos en la salud y el medio ambiente en diferentes instituciones educativas de los municipios de: Cogua, Soacha, Sibaté, Cajicá, Sopó, Facatativá, Nemocón, Sutatausa, La Calera, Funza, Mosquera, Zipaquirá, Zipaquirá, San Bernardo, Bogotá D.C., La Mesa, Venecia, Tabio, Cota, Chaguaní, Nilo, beneficiando a la fecha a un total de 1482 estudiantes, lo anterior, en aras de dar

cumplimiento a la implementación de una estrategia tendiente a mejorar la calidad del aire que garanticen la reducción de la concentración contaminante que se percibe en el aire, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas y disminuir el impacto ambiental. Se han adelantado capacitaciones en el manejo adecuado de residuos sólidos, certificación en competencias laborales para los recueparadores de oficio.

LOGROS

Se realizó la formulación y ejecución de los planes y programas que promovieron la conservación de los ecosistemas, la protección de la fauna y flora, el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos y una educación y cultura ambiental que dieron solución a los retos relacionados con la gestión integral del recurso hídrico y cambio climático, fomentando el desarrollo sostenible de los territorios en beneficio de todos los Cundinamarqueses.

Se elaboró la cartilla de calidad del aire y se realizaron capacitaciones acerca de los efectos en la salud y el medio ambiente. en cumplimiento a la meta 347 del Plan de Desarrollo Cundinamarca Región que Progresa, la cual tiene como objetivo Implementar la estrategia de calidad del aire que garantice la reducción de la concentración contaminante que se percibe en el aire, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas y disminuir el impacto ambiental.

La Secretaría participo activamente en la formulación del proyecto de Ordenanza No 081 de 2022, “Por la cual se declaran a las abejas como seres vivos de especial protección y de importancia ecológica, económica y social; se reconoce la apicultura y la cría de abejas como actividades de trascendencia cultural en el Departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”, realizando aportes y sugerencias con base en las experiencias obtenidas en la ejecución del proyecto piloto de restauración denominado “Abejas con la Conservación.

Se estableció la RESOLUCIÓN No. 07 del 02 de octubre de 2020, por la cual se establecen los requisitos para la adquisición de predios de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos abastecedores de acueductos ante el Departamento de Cundinamarca y su priorización, y la RESOLUCIÓN No. 03 del 02 de septiembre de 2020, mediante la cual se crea el comité para la priorización y conservación de las áreas de importancia hídrica, a través de la adquisición de predios, mantenimiento y pago por servicios ambientales.

RETOS

Capacitar a la población sobre las estrategias de calidad de aire con el fin de concientizarlos en la importancia de la reducción de la concentración contaminante que se percibe en el aire. Instalación de sensores PM10 y PM2.5 de bajo costo en colegios. con el fin de que se realicen las mediciones de Calidad de aire y se tomen las medidas que se requieran en el fuente.

Nombre de la función esencial:

Liderar y coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medio ambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes de la administración central y brindar asesoría en la definición de contenidos ambientales para los planes de desarrollo ambiental y en programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales, propendiendo por la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por el Departamento.

FUENTE

DECRETO ORDENANZA 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

En la Gobernación de Cundinamarca se desarrolló una completa agenda académica que abordó los principales temas ambientales, la divulgación de avances de los territorios en su acción climática, y experiencias exitosas con comunidad internacional, además de la Feria de Negocios Verdes con la participación de más de 70 expositores de los diferentes departamentos Boyacá, Huila, Tolima, Cundinamarca, Distrito capital y Meta.

La Política Pública de Gestión Integral del Cambio Climático para Cundinamarca, fue aprobada durante el mes de junio del 2023, y desde entonces se ha socializado a la fecha (29/09/2023) con más 60 municipios e instituciones educativas del departamento.

LOGROS

La secretaria del Ambiente formulo proyectos de inversión Pública aplicando la metodología General Ajustada (MGA) establecida por el DNP.

En el Plan de Desarrollo Cundinamarca Región que Progresa, La Secretaria bajo la línea estratégica más Integración y con las 5 metas del plan de Desarrollo (343, 344, 345, 346 y 347) lograron proyectos como: Apoyo para la construcción de las fases I y II de la planta de tratamiento de aguas residuales canoas en el municipio de Soacha.

Desarrollo de proyectos articulados para la Preservación de los activos ambientales de Cundinamarca, Implementación de estrategias para enfrentar la crisis climática para la región Bogotá- Cundinamarca. Por otro lado, bajo la línea estratégica Mas Sostenibilidad se lograron 21 metas en el plan de desarrollo (278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 288, 301, 302, 303, 304, 305, 318, 319, 321, 322, 324, 325, 326, 327) logrando la ejecución de proyectos como: Protección de áreas degradadas en la cuenca del río Bogotá en Cundinamarca, Construcción de viveros forestales en Cundinamarca, Conservación Del Recurso Hídrico En El Departamento De Cundinamarca, Optimización en la gestión de los recursos naturales del departamento de Cundinamarca, Reforestación con la siembra de 1.000.000 de árboles en zonas deforestadas del departamento de Cundinamarca, Traslado de aportes al plan departamental de aguas Cundinamarca, Optimización de los procesos del manejo integral de los residuos sólidos en el departamento de Cundinamarca, Implementación de sistemas de producción sostenible con el ambiente en Cundinamarca, Generación de alianzas de responsabilidad ambiental empresarial con el sector privado de Cundinamarca, Desarrollo de actividades de educación ambiental en Cundinamarca, Implementación de la estrategia huella de carbono en Cundinamarca, Instalación de estufas ecoeficientes para la reducción de emisiones en Cundinamarca, Implementación de proyectos establecidos en el PRICC en el Departamento de Cundinamarca, Restauración de 100 hectáreas afectadas por eventos climáticos en el departamento de Cundinamarca.

RETOS

La creación del fondo cuenta u otra modalidad de financiación para la gestión climática del departamento de Cundinamarca (Ordenanza 112 del 2023. Artículo 16, parágrafo I)

La implementación de la Política Pública de Cambio Climático para Cundinamarca, y que se incorpore en el nuevo Plan de Desarrollo y se incluya en las herramientas de planeación de los entes territoriales y los planes de acción de las corporaciones.

Seguimiento de los acuerdos de Conservación en el marco del programa de Pago por servicios Ambientales

Nombre de la función esencial:

Formular, ajustar y revisar periódicamente el capítulo ambiental del Plan Departamental de Desarrollo e impulsar su ejecución a través de las instancias de coordinación establecidas.

FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

Se firmaron 96 acuerdos de conservación colectivos, resaltando que Cundinamarca es pionero en pago por servicios ambientales, con una inversión de más de \$20.000 millones destinados para conservar 9.787,142 hectáreas y beneficiar a más de 80.000 familias. (Con corte a 30 de septiembre de 2023)

LOGROS

La Secretaría del Ambiente realizó la formulación del capítulo ambiental del Plan de desarrollo Departamental “Cundinamarca Región que Progresa”, establecido en la línea estratégica denominada + Sostenibilidad, en las que se enmarcaron 21 metas, en 2 programas y 5 subprogramas. Asimismo, se participó en la formulación de 5 metas de la línea estratégica + Integración, para un total de 26 metas a desarrollar en el periodo de gobierno atendiendo el plan de gobierno del candidato electo y las necesidades de los Cundinamarqueses.

RETOS

Presentar los resultados de los proyectos estratégicos de la Secretaría para que la próxima administración departamental establezca la viabilidad para incluirlo en su nuevo plan de desarrollo

Nombre de la función esencial:

Formular y orientar los planes, programas y proyectos tendientes a la investigación, conservación, mejoramiento, promoción, valoración y uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales del Departamento y sus entidades territoriales

FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

Se ha venido apoyando a los acueductos veredales con la formulación de los Programas de uso eficiente y ahorro del agua, como también el apoyo en asistencia técnica a los mismos.

Se firmaron 96 acuerdos de conservación colectivos, resaltando que Cundinamarca es pionero en pago por servicios ambientales, con una inversión de más de \$20.000 millones destinados para conservar 9.787,142 hectáreas y beneficiar a más de 80.000 familias. (Con corte a 30 de septiembre de 2023)

Se certificaron 580 recicladores de oficio de 13 asociaciones de los municipios de Funza, Cáqueza, San Antonio, Arbeláez, Fusa, Silvania, Guaduas, Chocontá, Madrid, Mosquera y Machetá

LOGROS

Se logró la formulación de 30 Programas de Uso eficiente y Ahorro del Agua PUEAA ante las Corporaciones Autónomas regionales de Cundinamarca contribuyendo a la implementación del proyecto del buen uso de los recursos naturales. Se realizó el apoyo de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS con la entrega de equipos, maquinaria y dotación industrial a los municipios Bituima, Cajicá, Chaguaní, Nimaima, San Bernardo, Villapinzón, Arbeláez, Beltrán, Fómez, Gacheta, Granada, Guachetá, Nariño, Nilo, San Antonio, San Bernardo, San Cayetano, Sasaima, Simijaca, Suesca, Tábo, Ubaque, El Colegio.

Se brindó apoyo a la implementación parcial del Programa de Educación Ambiental mediante la sensibilización de 26.209 hogares de los 116 municipios del departamento, bajo el convenio SA-CDCASO-175-2022.

Se actualizó la metodología del programa de implementación de esquemas de Pago por Servicios Ambientales PSA "Incentivos a la conservación", de suscripción de acuerdos individuales por acuerdos colectivos conforme al piloto realizado en vigencias anteriores.

Se fomentó la entrega del incentivo con aportes en especie con el fin de optimizar el recurso entregado que cumpla la función de conservación hídrica que satisfaga las necesidades y problemáticas de comunidades localizadas en áreas de importancia estratégica.

Realizó acciones tendientes a la protección y preservación de 762.13 hectáreas de tres complejos lagunares en los municipios de Ubalá, Gachalá, Gachetá y Guasca.

Se logró la implementación del proyecto de restauración pasiva a través del servicio ecosistémico denominado "Abejas con la Conservación" en 1.544 hectáreas, instalando 370 colmenas, en 14 municipios del Departamento, con una inversión de \$ 698.752.616, representada adquisición e instalación de elementos de producción, protección y manejo para implementar la actividad apícola como estrategia de restauración de Predios para la conservación del Recurso hídrico y fomento de la Producción sostenible en el Departamento de Cundinamarca.

Se desarrolló agenda académica que abordó los principales temas ambientales, la divulgación de avances de los territorios en su acción climática, y experiencias exitosas con comunidad internacional, además de la Feria de Negocios Verdes con la participación de más de 70 expositores de los diferentes departamentos Boyacá, Huila, Tolima, Cundinamarca, Distrito capital y Meta.

Sensibilización a 98 municipios del departamento en la adecuada disposición de los materiales de construcción y demolición, actividad realizada en coordinación con la Corporación Autónoma regional – CAR.

RETOS

Brindar la asistencia técnica al 100% de los acueductos del departamento y apoyar el proceso de implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.

Implementación de los Planes de Gestión Integral de los Residuos Sólidos y de actividades para el adecuado manejo de Residuos sólidos, que garanticen la continuidad y el Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en el marco de la Prestación de servicio Público de aseo, acorde al

Decreto 596 de 2016 y la Resolución 276 de 2016. (Asociaciones de recuperadores ambientales en el Departamento de Cundinamarca).

Realizar el seguimiento y evaluación de los resultados de la implementación de estos acuerdos ambientales.

Se ha presentado dificultad con la identificación de áreas que cumplan las condiciones técnicas para ser intervenidas mediante proyectos conservación y restauración con recursos provenientes a la ley 99. Lo anterior, teniendo en cuenta que diferentes entidades gubernamentales en los últimos años han realizado constantemente estas acciones, por tanto, se recomienda la ejecución de estos recursos a través de Pago por Servicios Ambientales.

Culminar el proceso de certificación de 1000 recicladores de oficio en competencias labores en coordinación con el SENA, así como el apoyo a los recicladores en el tema de competencias laborales, y a las asociaciones de recicladores en tema de asociatividad y con equipos e insumos. Realizar la actualización y/o ajuste del PGIRS dentro de los doce (12) primeros meses del periodo constitucional de los alcaldes.

Nombre de la función esencial:

Definir los lineamientos ambientales que regirán las acciones de la administración pública departamental, fortaleciendo y consolidando lineamientos interinstitucionales con las autoridades ambientales presentes en el territorio, que garantice el trabajo coordinado, para la optimización de los recursos disponibles y el fortalecimiento institucional.

FUENTE

DECRETO ORDENANZA 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

En la Gobernación de Cundinamarca se desarrolló agenda académica que abordó los principales temas ambientales, la divulgación de avances de los territorios en su acción climática, y experiencias exitosas con comunidad internacional.

la Feria de Negocios Verdes con la participación de más de 70 expositores de los diferentes departamentos Boyacá, Huila, Tolima, Cundinamarca, Distrito capital y Meta.

La Política Pública de Gestión Integral del Cambio Climático para Cundinamarca, fue aprobada durante el mes de junio del 2023, y desde entonces se ha socializado a la fecha (29/09/2023) con más 60 municipios e instituciones educativas del departamento.

LOGROS

Se realizó Taller de Plan Integral de Gestión climática orientado a la incorporación de medidas de mitigación de gases efecto invernadero y adaptación al cambio climático en las políticas y regulaciones del departamento, con la participación de la Policía, el Ejército, La Marina, Fuerza aérea, Defensa Civil, Nodo Regional de Cambio Climático -NRCOA, corporaciones autónomas ambientales, la Región Administrativa y de Planificación Especial RAPE, Parques Nacionales Naturales de Colombia PNN y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.

RETOS

Divulgación e implementación de la Política Pública de Cambio Climático para Cundinamarca.

Nombre de la función esencial:

Propiciar el fortalecimiento institucional mediante procesos de educación ambiental que conlleven al mejoramiento de la gestión. promoviendo y desarrollando programas formativos. recreativos e investigativos en materia de flora, fauna, medio ambiente y conservación de los recursos naturales

FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

Gracias a la socialización de la Política Pública de Gestión Integral del Cambio Climático para Cundinamarca - PPGICCC, se ha logrado llegar a 19 instituciones educativas, incluyendo entre estas 2 universidades, 5 instituciones educativas llegando a jóvenes de secundaria, 9 instituciones con niños de primaria y 3 organizaciones que fomentan la educación ambiental.

LOGROS

A través del primer, segundo y tercer concurso de Educación Ambiental dirigidos a los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental –CIDEAS legalmente constituidos, juntas de acción comunal, asociaciones de acueductos, Instituciones educativas (públicas y privadas) y ONG's ambientales locales, se promovió el reconocimiento de las iniciativas y soluciones innovadoras a las problemáticas ambientales locales o regionales en las modalidades de ahorro y uso eficiente del agua y/o residuos sólidos, e innovación en manejo de residuos sólidos y cambio climático, con una inversión de \$370.383.135 para los 28 mejores proyectos de 18 municipios, con el fin primordial de lograr un desarrollo sostenible, orientado a generar pautas de comportamiento en los cundinamarqueses para la protección, conservación y preservación de los recursos naturales y por tanto para el equilibrio ambiental de la región.

La Secretaría del Ambiente gestionó con empresas privadas el desarrollo del concurso de Dibujo y fotografía "PÁRAMO PARA AMAR" con el cual se realizó la premiación de 10 niños con la entrega de elementos tecnológicos, así como el Concursos de Pesebres hechos con material reciclable.

Se realizaron 28 jornadas ambientales, donde se sensibilizó a través de actividades lúdico – pedagógicas, en temas de Residuos Sólidos, Reforestación, Impacto Ambiental, Sensibilización de fechas Ambientales, Cambio Climático, Huella De Carbono, Uso Eficiente Y Ahorro Del Agua, Política Publica De Educación Ambiental y participación en Foros.

RETOS

Ampliar la cobertura en sensibilización ambiental, llegando a todo el territorio, buscando la apropiación y concientización por el cuidado de los recursos naturales de nuestro territorio.

Nombre de la función esencial:

Desarrollar programas de fomento del aumento de la cobertura vegetal, arborización y ornamentación en el Departamento, en particular mediante la utilización de especies promisorias

FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

Se desarrollaron programas de fomento del aumento de la cobertura vegetal, arborización y ornamentación en el Departamento, mediante la implementación de 9 viveros regionales. Se desarrollaron programas de fomento del aumento de la cobertura vegetal en áreas degradadas de los municipios de la cuenca del Río Bogotá a través de la reforestación de 150 Hectareas.

LOGROS

Se logró la reforestación de 150 hectáreas en áreas degradadas en los municipios de la Cuenca del Río Bogotá. Se logró apoyar la instalación y operación de 9 viveros en el Departamento mediante la entrega de materiales e Insumos para el funcionamiento y producción del material forestal requerido para el aumento de la cobertura vegetal del departamento. Se han sembrado 929.388 árboles a través de las diferentes jornadas realizadas en diferentes municipios y en cooperación con la CAR Universidad de Cundinamarca, ENEL, EMGESA, Ejército Nacional, Policía Nacional, Juntas de Acción Comunal, administraciones municipales, DEESAT y comunidad en general.

RETOS

Apoyar con las adecuaciones a los invernaderos satélites y el contrato de viveristas para cuando se empiece a entregar material forestal a los municipios, este no se vaya a perder.

Nombre de la función esencial:

Atender las delegaciones y tareas de asesoría que le sean encomendadas por el Gobernador en relación con sus atribuciones como presidente o miembro de los consejos directivos y asambleas corporativas de las Corporaciones Autónomas Regionales que tienen jurisdicción en el territorio de Cundinamarca.

FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

Se atendieron todas las delegaciones y tareas de asesoría que fueron encomendadas por el despacho del gobernador

LOGROS

La Secretaria de ambiente y su equipo directivo ha atendido las delegaciones y tareas asignadas por el Gobernador

RETOS

No aplica

Nombre de la función esencial:

Asumir las tareas derivadas de la representación del departamento de Cundinamarca en la conformación del Consejo Estratégico de Cuenca Hidrográfica CECH y posteriormente la Gerencia de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá - GCH.

FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

Fortalecimiento de la capacidad instalada y la trazabilidad del proceso productivo del sector curtidor, internacionalizando los costos ambientales e impulsando la producción más limpia; implementación de proyectos productivos MiPymes del departamento con perfil exportador, para mejorar estándares de producción, logística y comercialización; fortalecimiento de la gestión ambiental local orientada a la consolidación del centro tecnológico del cuero (Villapinzón y Chocontá) ejecutado a través del convenio SA-CDCVI-082-2020.

Asistencia a los diferentes comités convocados por el Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrografía del Río Bogotá CECH siendo la secretaria del ambiente delegado para representar a la gobernación, así como la asistencia a las diferentes mesas: Mesa técnica CECH, Mesa Financiera CECH, Mesa de educación y participación CECH, Mesa SÍRíoBogotá CECH, Mesa POMCA y proyectos estratégicos CECH, Mesa de Gestión del Conocimiento CECH, Mesa de Sectores Productivos CECH, Mesa de Jurídica CECH y Mesa de Comunicaciones CECH. Se actualizó el Decreto departamental 340 de 2015 por el Decreto 436 de 2022 para el cumplimiento de las ordenes que componen la sentencia dentro de la gobernación.

Se delego a la secretaria del ambiente como líder de la mesa financiera, mediante la cual se realizó el seguimiento de las inversiones y proyecciones de las Entidades a nivel nacional, Departamental y territorial.

Apoyo con recursos financieros por un valor de \$97.690.000.000 al proyecto de construcción, operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Canoas.

LOGROS

Se logró mayor participación por parte de la Gobernación en las mesas temáticas del Consejo Estratégico de Cuenca Hidrográfica CECH.

Se realizó mayor articulación con entidades de nivel nacional, distrital y territorial con el fin de desarrollar acciones que propendan a desarrollar acciones de conservación y protección de la cuenca del río Bogotá.

Se adelantaron capacitaciones en temas como manejo de Cuencas Hidrográficas, Ecosistemas, flora y fauna dirigido a los 46 municipios y al Distrito Bogotá.

Se realizó seguimiento y alcance a las 10 órdenes a cargo de la Secretaría del Ambiente y la coordinación de la presentación de los reportes e informes de las 33 órdenes totales a cargo del departamento para el cumplimiento de la sentencia del río Bogotá.

RETOS

Llevar a cabo el cumplimiento total de las órdenes impartidas por la Sentencia del Río Bogotá para los 46 municipios del Cuenca Hidrográfica.

Realizar un propicio fortalecimiento de dialogo y comunicación en la implementación y ejecución del alcance de las órdenes de la Sentencia del Río Bogotá impartidas por el Tribunal de Cundinamarca y su comité de Verificación.

Continuar con la secretaria técnica respecto al seguimiento y coordinación del cumplimiento de las ordenes de la Sentencia Río Bogotá.

La articulación de las entidades para continuar con el seguimiento y coordinación del cumplimiento de las ordenes de la Sentencia Río Bogotá

Nombre de la función esencial:

Dirigir, coordinar y operar la implementación del sistema de información y gestión ambiental del Departamento con el soporte de las entidades que la producen

FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

La secretaria del ambiente realizó la instalación del nodo de cambio climático como instancia líder y coordinadora de la Gestión Climática Territorial, con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, corporaciones autónomas, secretaria de minas, agricultura, movilidad, y la Secretaría técnica del Nodo, resaltando que en el 'Plan de Desarrollo Cundinamarca Región que Progresa' fue reconocida como una de las promesas climáticas de Colombia por el Ministerio de Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

LOGROS

Instalación del nodo de cambio climático como instancia líder y coordinadora de la Gestión Climática Territorial, con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, corporaciones autónomas, secretaria de minas, agricultura, movilidad, y la Secretaría técnica del Nodo, resaltando que en el 'Plan de Desarrollo Cundinamarca Región que Progresa' fue reconocida como una de las promesas climáticas de Colombia por el Ministerio de Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

RETOS

Coordinar y/o asistir a reuniones y/o mesas de trabajo en las que participen las diferentes entidades interesadas en implementar estrategias relacionadas con el Cambio Climático Divulgación e implementación de la Política Pública de Cambio Climático para Cundinamarca. Dar continuidad a la Secretaría técnica del Nodo Regional, presidia por la Secretaría de Ambiente.

Nombre de la función esencial:

Participar en las instancias ambientales de los procesos de integración regional.

FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

La Secretaria del ambiente tomó la Secretaría técnica de Cambio Climático del nodo regional Centro Oriente Andino (Tolima, Huila, Boyacá, Bogotá) asumida por el Departamento, aportando a la construcción de una región que progresa decididamente hacia la carbono- neutralidad.

LOGROS

La Secretaria del ambiente tomó la Secretaría técnica de Cambio Climático del nodo regional Centro Oriente Andino (Tolima, Huila, Boyacá, Bogotá) asumida por el Departamento, aportando a la construcción de una región que progresa decididamente hacia la carbono- neutralidad.

RETOS

Coordinar y/o asistir a reuniones y/o mesas de trabajo en las que participen las diferentes entidades interesadas en implementar estrategias relacionadas con el Cambio Climático Divulgación e implementación de la Política Pública de Cambio Climático para Cundinamarca. Implementar pilotos de la política pública para consolidar la estrategia de monitoreo participativo con comunidades.

Nombre de la función esencial:

Fortalecer los procesos de participación comunitaria e institucional en la gestión ambiental territorial

FUENTE

DECRETO ORDENANZA 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

Cundinamarca líder del grupo de los tres departamentos de Colombia, seleccionados como piloto por el Reino Unido y Ministerio de Ambiente para la territorialización de la calculadora de carbono 2050, importante herramienta digital para la modelación de la mitigación de gases de efecto invernadero.

En el marco de la implementación temprana de la Política Pública de Gestión Integral del Cambio Climático para Cundinamarca - PPGICCC, se abrió la convocatoria de Soluciones Basadas en la Naturaleza y las comunidades para fomentar la seguridad hídrica en el departamento, priorizando las organizaciones de base comunitaria como principales empleadores; para ello la convocatoria dio a conocer los términos de referencia en marzo de 2023, seleccionando 3 organizaciones de base comunitaria, dirigidas por mujeres líderes ambientales en los municipios de Arbeláez, Tocancipá y Mosquera.

Se fortalecieron las asociaciones de recuperadores existentes en el departamento en capacitaciones de asociatividad, certificación en competencias laborales y en la entrega de insumos, equipos y maquinarias que favorecen la labor de los recicladores en territorio, todo enmarcado en los Planes de Gestión Integral de Residuos - PGIRS.

LOGROS

Se seleccionó el departamento de Cundinamarca por el Reino Unido y Ministerio de Ambiente como líder para la territorialización de la calculadora de carbono 2050, importante herramienta digital para la modelación de la mitigación de gases de efecto invernadero.

Potencialización y fortalecimiento de 15 asociaciones de recicladores mediante la entrega de equipos, maquinaria y dotación industrial a los municipios Albán, Cajicá, Cáqueza, Fusagasugá,

Madrid; El Rosal, Funza, Gachalá, Gachancipá, San Cayetano, Sasaima, Sibaté, Tabio, Tibiritá, Ubalá y Zipaquirá; así como, la formación empresarial de las asociaciones de los municipios de Ubaque, Tibiritá, El Peñón, La Palma, Cogua y Nocaima y la certificación en Competencias laborales en coordinación con el SENA certificando 41 asociaciones con 482 recuperadores en los municipios de Sasaima, Villeta, Tibiritá, Funza, Cáqueza, Chocontá, Fusagasugá, Guaduas, Machetá, Silvania, San Antonio del Tequendama, Arbeláez, Apulo, Cajicá, Fúquene, La Mesa, la Peña, Medina, Nocaima, Sesquilé, Soacha, Suesca, Ubaté, Zipaquirá, Tocancipá, La Palma, Villagómez, El Peñón.

Se han realizado diferentes jornadas de sensibilización de educación ambiental contando con 68.181 participantes donde el fin primordial fue generar pautas de comportamiento en los cundinamarqueses hacia la protección, conservación y preservación de los recursos naturales y por tanto la sostenibilidad ambiental territorial.

RETOS

Que los 116 municipios del departamento tengan por lo menos una asociación apoyada y certificada.

Nombre de la función esencial:

Coordinar la implementación de proyectos o acciones para la protección y conservación de la Flora y de la Fauna en el Departamento.

FUENTE

DECRETO ORDENANZA 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

Se coordinó la implementación de proyectos encaminados a la conservación y protección de la fauna, mediante el suministro de alimento a zoológicos presentes en el departamento.

Se coordinó la implementación de proyectos encaminados a la conservación y protección de la fauna y flora, mediante la protección del Oso Andino con la instalación de cercas eléctricas y la implementación de sistemas silvopastoriles como medidas de protección al hábitat.

Se coordinó la implementación de proyectos encaminados a la conservación y protección de la fauna y flora, a través del diseño e implementación de la Estrategia de conservación en el corredor ambiental para polinizadores en el Páramo de Guerrero, definido entre los municipios de Zipaquirá, Cogua y Subachoque.

LOGROS

Se logró la limpieza de 35.853 m² de espejo de agua del humedal CACAHUAL localizado en el municipio de La Vega y de 5.000 m² del espejo de agua de la Laguna UBAQUE.

Se realizó la entrega de 80 Toneladas de alimento en 4 zoológicos del departamento (Tocancipá, San Antonio, Nilo y Cota), beneficiando a 2.646 animales. Implementación del proyecto de adecuación de obras hidráulicas de la fuente hídrica Balsillas, articulado del POMCA del Río Bogotá como instrumento de planeamiento del uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, de manera que se restablezca un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento

económico de los recursos y la conservación de la estructura fisicobiótica de la cuenca del Río Bogotá.

Se logró diseñar e implementar la Estrategia de conservación en el corredor ambiental para polinizadores en el Páramo de Guerrero, en el corredor definido entre los municipios de Zipaquirá, Cogua y Subachoque. Angela.

Se logró garantizar la protección del Oso Andino mediante la instalación de cercas eléctricas y la implementación de sistemas silvopastoriles como medidas de protección al hábitat.

RETOS

No se tiene claramente definida la Estructura Ecológica Departamental

Nombre de la función esencial:

Coordinar con las instancias competentes el seguimiento a los vertimientos, calidad de aire, disposición de residuos sólidos domiciliarios y complementar la acción del Gestor del Plan Departamental de Aguas PDA, para apoyar el desarrollo de proyectos de saneamiento y descontaminación, en armonía con los parámetros establecidos por las autoridades ambientales.

FUENTE

DECRETO ORDENANZA 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

La gobernación de Cundinamarca – Secretaría del Ambiente, mediante las metas del plan de desarrollo “Cundinamarca ¡Región que Progresa!” ha implementado programas y proyectos que abordan los diferentes componentes del sistema de aseo, específicamente la implementación de programas de aprovechamiento que contemplan los PGIRS municipales, la incorporación de los recicladores de oficio y garantizar la existencia de un proyecto avalado por la autoridad ambiental para la disposición final de residuos sólidos, para el caso, es el relleno sanitario Nuevo Mondoñedo.

El manejo adecuado de residuos sólidos, garantiza que en sus procesos de descomposición, en especialmente los orgánicos, se minimicen los volúmenes de gases efecto invernadero que se emiten a la atmósfera; como es bien sabido el principal gas que se emite por descomposición de residuos orgánicos es el gas metano, en rellenos sanitarios, como lo es nuevo Mondoñedo, se está efectuando la quema del gas metano para que al convertirse en Dióxido de carbono, contamine, 22 veces menos en su proceso de emisión hacia la atmósfera.

A través de la estrategia de economía circular que busca introducir al sistema económico materiales residuales con el fin de utilizarlos nuevamente en procesos productivos, se realizó la entrega en 34 municipios de equipos e insumos tales como: motocargueros, compactadoras, puntos ecológicos, canecas verdes, aceleradores bacterianos, picadoras, triciclos, trituradoras, molinos orgánicos, kits de compostaje, medidores, extractores de aire, kits de laboratorios, y elementos de seguridad industrial tales como gorras, chaquetas, camisas, pantalones, y botas, para garantizar el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos domiciliarios.

Así mismo se potencializaron 15 asociaciones mediante la formulación y ajuste de sus planes de uso eficiente y ahorro del agua y planes de gestión integral de residuos sólidos beneficiando a 12 municipios (Anolaima, Pandi, Bituima, Vianí, Apulo, San Francisco, Vergara, Zipacón, Guaduas,

Tausa, La Calera y Ricaurte), así como la realización de capacitaciones de recolección y manejo de residuos sólidos, codificando los colores y certificando de competencias a más de 200 recuperadores ambientales del departamento en apoyo con el SENA.

LOGROS

Se entregaron equipos e insumos tales como motocargueros, compactadoras, puntos ecológicos, canecas verdes, aceleradores bacterianos, picadoras, triciclos, trituradoras, molinos orgánicos, kits de compostaje, medidores, extractores de aire, kits de laboratorio y elementos de seguridad industrial tales como gorras, chaquetas, camisetas, pantalones y botas, para garantizar el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios en 31 municipios del departamento.

Se realizó la Sensibilización comunitaria de separación en la fuente de residuos sólidos en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 (Código de colores) en 24.934 hogares, se cambia por 26209 hogares 116 alcaldías y 225 instituciones educativas.

Se continúa garantizando la interventoría a la disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario Nuevo Mondoñedo, logrando que 78 municipio del departamento cuenten con un sitio de disposición adecuado acorde con la normatividad vigente.

Se logró dar continuidad a la implementación del Plan Departamental de Aguas PDA, mediante la transferencia de los recursos a Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP de manera que se garantice el acceso a la población de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

La Secretaría del Ambiente cofinancia la construcción de la PTAR canoas en cumplimiento de la sentencia 2001-90479 de marzo 28 de 2014 del consejo de estado que trata sobre la "Descontaminación del Río Bogotá y sus principales afluentes", a través del pago de los recursos programados para las vigencias 2020 (\$8.191.000.000), 2021 (\$8.437.000.000) y 2022 (\$8.690.000.000).

RETOS

Fortalecer la gestión comunitaria, para que entre todos los actores se pueda asegurar, de manera sostenible, la cobertura y calidad de estos servicios en todo el territorio nacional.

La oferta hídrica para abastecer los sistemas de acueducto y que se ve afectada por el cambio climático y los riesgos de origen natural o antrópico ocasionados por las intervenciones humanas.

El principal reto desde la secretaria del Ambiente en el tema de Saneamiento Básico es garantizar la disposición final de los residuos sólidos en por lo menos 78 municipios del departamento.

Nombre de la función esencial:

Coordinar con las entidades distritales y territoriales, el diseño y ejecución de programas y proyectos de desarrollo sostenible y obras de infraestructura cuya realización sea necesaria para la defensa y protección o para la descontaminación o recuperación del medio ambiente y los recursos naturales renovables

FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

Implementación del instrumento para la articulación de la inversión en áreas de importancia estratégica por parte de Secretaría Distrital, Gobernación de Cundinamarca y el PNUD (análisis y estrategias).

Se suscribe convenio 188/2022 con el Distrito Capital, para la formulación e implementación de esquema de pago por servicios ambientales en áreas de importancia estratégica de la región. Se recibe la invitación para participar con las experiencias exitosas en cambio climático de la Secretaría del Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca, en el evento organizado por la Secretaría Distrital del Ambiente de Bogotá y la Secretaría de Ambiente y desarrollo Rural de Antioquia; asistiendo con la ponencia de Incentivos a la Conservación como mecanismo de fortalecimiento para la Seguridad Hídrica Departamental; de igual manera el Nodo Regional de Cambio Climático, lleva al evento una actividad técnica que logra consolidar un taller temático de territorialización de las NDC adaptación 2020 para Colombia, al territorio que compone los 4 departamentos del nodo regional y el distrito capital.

LOGROS

Implementación de 1 instrumento para la articulación de la inversión de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, en cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 de 199, que dispuso que los departamentos dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, y para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas.

Ejecución del plan de acción de crisis climática para la región Cundinamarca – Bogotá llevando a cabo acciones que permitan la construcción de un Plan de Acción que planee la reducción progresiva de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI con el fin de garantizar la neutralidad y el aumento de las capacidades de adaptación bajo una perspectiva de desarrollo bajo en carbono, para lo cual se suscribió el convenio 241-2022 para el FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.

Se logró dar continuidad a la implementación del Plan Departamental de Aguas PDA, mediante la transferencia de los recursos a Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP de manera que se garantice el acceso a la población de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

La Secretaría del Ambiente cofinancia la construcción de la PTAR canoas en cumplimiento de la sentencia 2001-90479 de marzo 28 de 2014 del consejo de estado que trata sobre la “Descontaminación del Río Bogotá y sus principales afluentes

RETOS

Integrar la adaptación al cambio climático como criterio para el aprovechamiento sostenible de recursos naturales renovables y la agricultura.

Nombre de la función esencial:

Impulsar la implementación de incentivos para la promoción de mecanismos de producción limpia y programas de pagos por servicios ambientales

FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

Se promovieron procesos de planeación, ejecución y seguimiento comunitario para la implementación de acciones dirigidas a fortalecer la conservación de las áreas de importancia estratégica que proveen el servicio ambiental hídrico para el abastecimiento de los acueductos municipales y regionales en el Departamento de Cundinamarca, a través de la implementación de esquemas de incentivos a la conservación tipo PSA desde un enfoque colectivo.

Se incentivaron acciones de restauración (Aislamiento de fuentes hídricas, aislamiento de zonas de cobertura natural, siembras) y prácticas productivas sostenibles (entrega de pozos sépticos, entrega de abrevaderos, entrega de colmenas, tanques, tuberías, adecuación de acueductos, adecuación de vías). Se capacitó y sensibilizó a los habitantes de las microcuencas abastecedoras de acueductos municipales y/o regionales beneficiando a 2.924 personas de 61 municipios de departamento.

Se realizaron acciones de seguimiento y monitoreo participativo en el marco del convenio de asociación SA-CDCASO-226-2023 y el contrato SA-CDCTI-243-2023.

Se promovieron alianzas entre las entidades territoriales y las organizaciones comunitarias para la consecución de recursos que permitan incentivar a las comunidades a establecer acciones de conservación asociadas a sus actividades productivas.

Se promovieron convenios interadministrativos y de asociación como las Corporaciones Autónomas Regionales y Fundaciones (Biocuenca y Masbosques).

LOGROS

Se logró la conservación de 8037,27 hectáreas por medio de la firma de 76 acuerdos de Implementación del Programa de Pago por servicios ambientales, los cuales han beneficiado a 2905 familias en 52 municipios que trabajan en la restauración y uso sostenible de las áreas y ecosistemas estratégicos del territorio, buscando revertir los efectos de la presión de sistemas agropecuarios sobre el recurso hídrico y además orientan a estimular los esfuerzos de los propietarios privados por preservar las fuentes acuíferas. Se realizó la compra de 13 predios con áreas de importancia estratégica por más de tres mil millones de pesos

RETOS

Garantizar la conservación de 2.900 hectáreas más mediante la firma de acuerdos. Realizar el seguimiento y evaluación de los resultados de la implementación de estos acuerdos ambientales

Nombre de la función esencial:

Impulsar la implementación de las actividades de Adaptación y Mitigación de los efectos del Cambio Climático en el territorio, de manera coordinada y armónica con los entes regionales y municipales respectivos.

FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

Mediante la estimación de la huella de carbono institucional, mas de 50 hospitales de la Red de Hospitales Verdes de Cundinamarca, han generado su estimacion de las emisiones de Gases Efecto Invernadero en las instalaciones y operaciones de cada Empresa Social del Estado, logrando sembrar hasta agosto de 2023 mas de 16 mil árboles en funcion de la compensacion ambiental de los Hospitales Verdes de Cundinamarca.

LOGROS

La implementación de 30 sistemas productivos “negocios verdes” contribuyendo al cuidado del medio ambiente mediante la producción de bienes y servicios sostenibles y a través del fortalecimiento de competencias mediante el apoyo a cultivadores, productores y comercializadores de productos orgánicos, agroecológicos, naturales o con valores agregados afines, y la incorporación de buenas prácticas ambientales, sociales y económicas (Ahorro de energía, compensación, restauración ecológica, ahorro y uso eficiente del agua, manejo y aprovechamiento de residuos sólidos). La implementación de la estrategia de responsabilidad ambiental empresarial en cooperación con la Corporación Ambiental Empresarial- CAEM, en 650 empresas con temas de ahorro energético, ahorro del agua, manejo adecuado residuos sólidos. Elaboración del piloto de cálculo de huella corporativa para contribuir en la reducción del impacto ambiental que generan las empresas, incidiendo en el manejo equilibrado de los recursos naturales.

RETOS

Continuar con la implementación de los negocios verdes, acogiendo las políticas del gobierno apoyando la producción sostenible, dado que esto permite un manejo responsable de los recursos naturales. Trabajar en la internacionalizacion de los productos que tienen procesos de producción sostenible. Elaborar diagnóstico de las necesidades empresariales que se requieren para la comercialización de los productos (diagnósticos que incluyan la evaluación de las necesidades de requisitos sanitarios para la comercialización del producto, además de un listado de maquinaria, equipo y materiales, que se requieren para la producción; las cantidad de producto a producir para que sea rentable el negocio; las condiciones del lugar donde se van a producir los materiales, entre otros).

Nombre de la función esencial:

Brindar orientaciones a los municipios del Departamento para incorporar la gestión de cambio climático en sus procesos de planeación, gestión y ejecución de la inversión.

FUENTE

DECRETO ORDENANZA 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

Se está desarrollar el programa para la implementación de estrategias de responsabilidad ambiental empresarial en las empresas ubicadas en el departamento como estrategia de implementación de las acciones establecidas en la hoja de ruta para reducir las emisiones de GEI del departamento de Cundinamarca para el año 2030. El proyecto pretende atender 350 empresas en diferentes municipios del Departamento; además se está trabajando en asistencias técnicas y capacitaciones en los 116 municipios de Cundinamarca

LOGROS

Asesoría a 21 asociaciones de recicladores, logrando la formalización empresarial de las siguientes asociaciones: ASOMUBI (Bituima); ASRU (Ubaque); ASOCIACION DE RECICLADORES ASOCRAR (La Palma); Asociación de recicladores de Cogua; Asociación de recuperadores de Nocaima; ASOSIKIGAI (Supatá); Asociación de Recicladores de Guachetá -ARG-; y Nuevo Horizonte (Madrid). Certificación en Competencias laborales en coordinación con el SENA de 554 recuperadores de los municipios de Villeta, Sasaima, Tibirita, Funza, Cáqueza, Chocontá, Fusagasugá, Guaduas, Machetá, Silvania, San Antonio del Tequendama, Arbeláez, Apulo, Cajicá, Fúquene, La Mesa, La Peña, Medina, Nocaima, Sesquilé, Soacha, Suesca, Ubaté, Tocancipá, La Palma, Zipaquirá, Villagómez, El Peñón y Madrid. Se potencializó la estrategia huella de carbono departamental (https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secambiente/proyectos-estrategicos/huella_de_carbono_2022), con el diseño de un nuevo aplicativo web en lenguaje PHP (lenguaje de programación destinado a desarrollar aplicaciones para la web favoreciendo la conexión entre los servidores y la interfaz de usuario) para que las entidades públicas y/o privadas del Departamento de Cundinamarca puedan calcular la huella de carbono y registrar la compensación realizada a través de la siembra de árboles, habilitando diferentes funcionalidades, las cuales no estaban inmersas en su totalidad en el anterior aplicativo "Cundinamarca más verde"

RETOS

Reducir las emisiones de dióxido de Carbono generadas por el entidades públicas de Cundinamarca a partir de su actividad administrativa. Promover la mitigación tanto en el sector público, como en el privado, a partir de capacitaciones de información a la comunidad acerca de la importancia de reducir el dióxido de carbono en cada una de sus actividades. Ampliar la cobertura a personas naturales y jurídicas que se vinculen a la estrategia de medición de huella de Carbono, con el fin de hacer de Cundinamarca un territorio resiliente al cambio climático. Continuar desarrollando la Estrategia de acción climática de Cundinamarca (Política de cambio climático, ganadería sostenible, Responsabilidad Ambiental Empresarial, fincas sostenibles y estufas ecoeficientes)

Nombre de la función esencial:

Promover la implementación de medidas de Mitigación de Gases efecto invernadero en materia de transporte e infraestructura, desarrollo agropecuario, energía, vivienda y saneamiento, así como en comercio, industria y turismo de acuerdo con las competencias legales del Departamento y en coordinación con las demás dependencias y entidades de la Gobernación.

FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

La Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA realizó aporte en especie por valor de 530.142.470. Se logró la implementación de 22 viveros, 2 de ellos regionales con diferentes municipios del departamento gestionando el apoyo por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR y diferentes administraciones municipales. Se brindó acompañamiento durante el proceso de entrega de insumos, construcción e instalación de las estufas ecoeficientes, garantizando la óptima implementación de las estufas ecoeficientes y los huertos leñeros a través de la capacitación de uso y manejo a los beneficiarios.

LOGROS

Implementación del proyecto de ganadería sostenible mediante el cual se estableció un modelo para robustecer los procesos que conducen al equilibrio sostenible del territorio mediante la

reducción de gases de efecto invernadero GEI, orientado a la reducción de la huella de carbono que durante las tres fases del proyecto, beneficiaron a 244 ganaderos de 18 municipios a través de procesos de asistencia técnica, gestión del conocimiento en nutrición, reproducción y renovación de praderas, así como en la entrega de insumos como fertilizantes, semillas, sistemas de suministro y abastecimiento de agua para el ganado y cercado eléctrico, siembra de árboles con doble propósito, tales como cercas vivas y sistemas silvopastoriles, contribuyendo a la reconversión productiva de los sistemas tradicionales a unos sistemas productivos que realizan un aprovechamiento de los recursos naturales con prácticas sustentables para la conservación, protección y recuperación y manejo sostenible de las cuencas hídrica, mediante la modelación de una línea productiva con baja producción de Gases Efecto Invernadero.

Se logró la implementación de 21 fincas sostenibles encaminadas a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal; además de la conservación hídrica, el manejo ecológico, prácticas de uso adecuado del suelo y su preservación generando un impacto ambiental positivo, encontrando cultivos en donde se puede realizar una implementación de mejora de diferentes aspectos de sostenibilidad ambiental dentro de la producción agrícola (panela, café y cacao). Se logró la implementación y el montaje de 14 viveros en los municipios de Sylvania, Macheta, Manta, Tibiritá, Fómeque, San Bernardo, Venecia, Gachalá, Granada, La Mesa, Nilo, Zipaquirá, Sesquilé y Chaguaní, los cuales producirán cerca de 140.000 árboles por año, lo que permitió fortalecer a los municipios con la reforestación en las rondas hídricas del territorio promoviendo el autoabastecimiento con la entrega de material vegetal de las zonas estratégicas. y de 2 viveros regionales con los cuales se entregaron 40.000 árboles en 18 municipios con material propagado suscritos con los municipios de Nocaima y Caparrapí con lo cual se fortaleció la producción de material vegetal en dos centros de acopio para la distribución de los diferentes municipios de acuerdo a su necesidad.

Se logró la construcción de 1961 estufas ecoeficientes e instalación de huertos leñeros beneficiando a familias de 36 municipios del departamento con el mejoramiento de la calidad de vida debido a los problemas de salud presentados en las personas que cocinan con leña, y asimismo, garantizando la disminución de emisión de gases de efecto invernadero GEI y la deforestación de áreas protegidas y/o bosques.

RETOS

Realizar seguimiento a las estufas ecoeficientes y verificar que se estén utilizando de acuerdo a los fines para lo que fueron construidas; así mismo, revisar que la leña utilizada en las estufas provenga de los huertos leñeros. Dar continuidad a las actividades de asistencia técnica en materia de cuidado, propagación y preservación de los viveros y aumentar la cobertura de las zonas estratégicas presentadas por los municipios para la propagación vegetal e implementación de viveros de manera que se continúe promoviendo el aumento de servicios ambientales, purificación del aire, y absorción del dióxido de carbono y proteger al suelo de la erosión. Garantizar a través del acompañamiento técnico el seguimiento y monitoreo a las adecuaciones a los invernaderos satélites, a través de actividades de mantenimiento y propagación del material vegetal para ser distribuido en los diferentes municipios de acuerdo a sus necesidades.

Nombre de la función esencial:

Articular acciones con la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento en los temas relacionados con conocimiento y gestión del riesgo asociados al cambio climático.

FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 23 - ARTICULO 273

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

Al consolidar la adopción de la Política Pública de Gestión Integral del Cambio Climático, se conformó el Nodo de Cambio Climático de Cundinamarca, siendo esta la instancia de interacción de cada una de las entidades y empresas adscritas a la Gobernación de Cundinamarca, y siendo la instancia encargada de los procesos de monitoreo y seguimiento de la Política de Cambio Climático Departamental.

LOGROS

La Secretaría del ambiente participa en los comités liderados por la Unidad de Gestión del Riesgo en las situaciones de alerta temprana y emergencia manifiesta que se han presentado en el departamento por condiciones climatológicas adversas y de calamidad pública.

RETOS

Fortalecer la comunicación entre las entidades departamentales para ejecutar acciones administrativas y operativas en las fases de preparación, respuesta y recuperación de los diferentes eventos de emergencias y gestión del riesgo.

5. Información sobre participación ciudadana, concertación o consulta previa con comunidades étnicas

La secretaría del ambiente lidera planes, programas y proyectos orientados al beneficio de la comunidad en particular, por lo cual, dentro de su misionalidad y de las 26 metas a cargo de este despacho no existe un objetivo poblacional específico con el cual se pueda establecer una cifra exacta de beneficiarios pertenecientes a comunidades étnicas, sin embargo, a través del programa de Pago por Servicios Ambientales PSA se benefició tres resguardos indígenas (Resguardo Indígena Mhuysqa de Chía, Resguardo Indígena Mhuysqa de Cota y Resguardo Indígena Muisca "Hijos del Maíz") con una inversión de \$240.255.000, 1380 familias vinculadas para un total de 399,44 hectáreas conservadas en la cuenca del Río Bogotá en las veredas Fonqueta, Cerca de Piedra y El Abra - Alto de la Cruz.

Espigas

6. Atención y Reparación en materia de víctimas

La secretaría del ambiente lidera planes, programas y proyectos orientados al beneficio de la comunidad en particular, por lo cual, dentro de su misionalidad y de las 26 metas a cargo de este despacho no existe un objetivo poblacional específico con el cual se pueda establecer una cifra exacta de beneficiarios pertenecientes a la población víctima del conflicto armado. Sin embargo, se elaboró un formulario en línea de caracterización poblacional que permite en la mayoría de las asistencias técnicas realizadas en campo, conocer la participación de las personas, y del cual la población perteneciente a víctimas es inferior a 20 personas.

7. Proyectos no ejecutados o por ejecutar

En este punto encontrará el detalle de los programas y proyectos que, si bien tienen una proyección en la gestión, en el periodo de gobierno 2020- 2023 no se pudieron ejecutar completamente y por lo tanto se debe continuar su ejecución en el siguiente periodo 2024-2027.

Nombre del proyecto	Descripción	Valor proyecto	Entidades aportantes	Valor ejecutado (%)	Estado actual
SA-CDCVI-216-2023 SA-CM-279-2023	Fortalecimiento de la producción de material vegetal, arbustivo y arbóreo para la recuperación de la cobertura arbórea en el departamento de Cundinamarca.	2,238,923,844	SGR Departamento de Cundinamarca	18	En ejecución
SA-CDCVI-221-2022	Escuela de la gestión integral del recurso hídrico y el cambio climático para Cundinamarca	690,538,285	SGR Departamento de Cundinamarca	20	En ejecución
SA-CDCVI-250-2023	Dotación de equipos y maquinaria para 11 asociaciones de los municipios de Girardot, Facatativá, Madrid y Mosquera Grupo I (Motocargueros, matrículas y SOAT) ADJUDICADO RESOLUCIÓN 017 del 26.09.2023- En espera del RUT de la UT. Para contrato Grupo II (Maquinaria y dotación industrial) Adjudicación Resolución 018 del 29.09.2023 bajo el contrato SA-SASI-283-2023 - Pendiente de póliza	6,780,987,445	CAR- Secretaria del Ambiente	15	En ejecución
SA-CM-220-2023	Interventoría del relleno sanitario Nuevo Mondoñedo	405,312,000	Secretaria del Ambiente - Fiduciaria Bogotá	80	En ejecución
SA-CDCCO-241-2022	Implementación de acciones en el marco de la política pública departamental de Gestión Integral de Cambio Climático. Resultado 1. Construcción del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Departamento de Cundinamarca en el marco de los lineamientos nacionales establecidos por el Ministerio de Ambiente "Guía para la formulación e implementación de los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales" (2022), como lo establece la Ley 1931 del 2018. Resultado 2. Fortalecimiento a la acción climática del departamento de Cundinamarca Resultado 3. Identificación de fuentes de financiación climática	350,000,000	Programa para la Naciones Unidas PNUD	50	En ejecución
SA-CDCTI-218-2022	ADQUISICIÓN PREDIOS PRIORIZADOS DE IMPORTANCIA Y RELEVANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS QUE SURTEN DE AGUA LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES, VEREDALES Y REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	1,049,590,750	EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA.	35	En ejecución
SA-CDCVI-188-2022/SDA-20221657	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento de Cundinamarca - secretaria de ambiente y la secretaria distrital de ambiente, con el fin de formular e implementar esquemas de pagos por servicios ambientales - PSA en las áreas de importancia estratégica hídrica para las partes, en el marco del	0	Secretaria del Ambiente de Cundinamarca Secretaria Distrital de Ambiente	15	En ejecución

	cumplimiento de la normativa ambiental. Este convenio es un convenio Marco.				
SA-CDCASO-243-2023	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de proyectos de pago por servicios ambientales – PSA para la conservación de áreas ambientalmente estratégicas para el suministro de agua de Bogotá y el departamento de Cundinamarca en zonas influencia del páramo de Chingaza y el embalse de Tominé.	5,761,899,000	Secretaría del Ambiente de Cundinamarca Secretaría Distrital de Ambiente Fundación Alianza BIOCUEENCA	40	En ejecución
SA-CDCVI-232-2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO -CORPOGUAVIO Y LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DEL AMBIENTE, PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ESTRATÉGICAS CONTENIDAS EN LOS PLANES DE MANEJO DE POR LO MENOS DOS HUMEDALES UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO - CUNDINAMARCA.	360,000,000	CORPOGUAVIO	60	En ejecución
SA-CDCVI-028-2023	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO -CORPOGUAVIO Y LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE PARA COFINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO E IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS YA ADQUIRIDOS DE MANERA CONJUNTA	6,400,000,000	CORPOGUAVIO	30	En ejecución
SA-CDCTI-234-2023	GERENCIA DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE LA BATERÍA DE INDICADORES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES DESARROLLADOS DESDE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE SUBCUENCA DEL RIO RUTE ÁREA DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	559,275,000	NA	40	En ejecución
SA-CDCVI-264-2023	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO Y LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO	11,911,596,310	CORPOGUAVIO	20	En ejecución
SA-SAMC-280-2023	INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES Y SUS RESPECTIVOS HUERTOS LEÑEROS COMO ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 5.587.458.297	ESTUFAS CONSORCIO ECO	75	En ejecución
SA-SASI-287-2023	SUMINISTRO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MADRID, MOSQUERA, GIRADOT Y FACATATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SA-CDCVI-	\$ 2.998.105.746	UT AJ WARRIORS	5	En ejecución

	250-2023, CONFORME A LO CORRESPONDIENTE AL GRUPO I				
SA-CDCASO-225-2023	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA CUNDINAMARCA	\$703.485.200	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PILOTO DE COLOMBIA	17	En ejecución
SA-LP-070-2021	EJECUTAR ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN, MANTENIMIENTO Y CERCADO EN PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO E IMPLEMENTACIÓN DE VIVEROS FORESTALES A TODO COSTO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2638 DE 2020, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DEL AMBIENTE	\$ 3.752.905.159	GEOAMBIENTE SAS	80	En ejecución
SA-CDCVI-093-2020	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DEL AMBIENTE, PARA ADELANTAR ACCIONES TENDIENTES A LA RSTRUCTURACION ECOLOGICA EN PREDIOS DE INTERES HIDRICO DE JURISDICCION CAR EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE ESPECIES PROPIAS DEL ECOSISTEMA Y PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE VIVEROS FORESTALES	\$ 4.110.676.432	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	80	En ejecución

8. Gestión de recursos

8.1. Recursos financieros

A continuación, encontrará el detalle de los recursos financieros, muebles e inmuebles y humanos utilizados durante el periodo 2020-2023.

VIGENCIA	RECURSOS APROPIADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS RPC	RECURSOS EJECUTADOS (PAGOS)	% CUMPLIMIENTO
2020	\$ 39.162.437.429,00	\$ 36.611.852.118,00	\$ 36.462.750.273,00	93%
2021	\$ 113.194.618.163,00	\$ 103.231.912.672,00	\$ 94.140.419.904,00	83%
2022	\$ 124.227.535.365,00	\$ 111.416.530.063,00	\$ 105.455.878.896,00	85%
2023	\$ 154.711.923.231	\$ 138.687.873.990,00	\$ 106.838.059.969,00	89%
TOTAL	\$ 431.296.514.188	\$ 389.948.168.843	\$ 342.897.109.042	90%

Recursos Financieros SGR

NÚMERO META DE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	AÑO	APROPIACIÓN TOTAL	TOTAL RPC
288	8-0100 AD Asignaciones Directas	2020	9,652,286,163	0
288	8-0101 AD Asig Directa Aprop por compromter	2022	9,652,286,163	9,652,286,163
288	8-1000 Asignaciones Directas	2022	6,042,880,820	6,042,880,820
288	8-2000 Asignación par la Inversión Regional 60%	2022	16,972,402,407	16,972,402,407
288	8-1000 Asignaciones Directas	2023	6,263,997,413	6,263,997,413
288	8-2000 Asignación par la Inversión Regional 60%	2023	6,479,685,082	6,479,685,082
283	8-2000 Asignación par la Inversión Regional 60%	2023	2,857,824,455	2,209,151,389
283	8-7000 ASIGNACION AMBIENTAL	2023	2,238,923,844	0

8.2. Recursos muebles e inmuebles

La entidad cuenta con los siguientes bienes muebles e inmuebles:

SUPRANÚMERO DE AF	DENOMINACIÓN SUPRANÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	ACTIVO FIJO	NÚMERO DE INVENTARIO	CAPITALIZADO EL	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO FIJO	NÚMERO DE SERIE
3016752.0	EDGARTD OSWALDO PARRADO AVILA	DIRECTOR OPERATIVO	167034151.0	GCUN00007205	December 31, 2017	MOUSE HP	
3016752.0	EDGARTD OSWALDO PARRADO AVILA	DIRECTOR OPERATIVO	167025985.0	SAM0411	December 31, 2017	TECLADO HP	BDALCONVB3X3HV
3016752.0	EDGARTD OSWALDO PARRADO AVILA	DIRECTOR OPERATIVO	167023802.0	SAM0107	December 31, 2017	TELEFONO CONMUTADOR SIEMENS	001AE8625A7A
3016752.0	EDGARTD OSWALDO PARRADO AVILA	DIRECTOR OPERATIVO	166521609.0	GCUN000127150	December 31, 2017	ARCHIVADOR MADERA DOS CAJONES + PUERTA COLOR GRIS	
3016752.0	EDGARTD OSWALDO PARRADO AVILA	DIRECTOR OPERATIVO	167025986.0	SAM0409	December 31, 2017	MONITOR HP	6CM30918XG
3016752.0	EDGARTD OSWALDO PARRADO AVILA	DIRECTOR OPERATIVO	166533802.0	GCUN000120843	May 27, 2019	SILLA ERGONOMICA TIPO EJECUTIVO CON BRAZ	
3016752.0	EDGARTD OSWALDO PARRADO AVILA	DIRECTOR OPERATIVO	166534723.0	GCUN000127147	September 19, 2022	SILLA ERGONÓMICA TIPO EJECUTIVA	
3016752.0	EDGARTD OSWALDO PARRADO AVILA	DIRECTOR OPERATIVO	166534722.0	GCUN000127148	September 19, 2022	SILLA ERGONÓMICA TIPO EJECUTIVA	
3016752.0	EDGARTD OSWALDO PARRADO AVILA	DIRECTOR OPERATIVO	167029321.0	SAM0410	December 31, 2017	CPU HP	MXL3210XKT
3016752.0	EDGARTD OSWALDO PARRADO AVILA	DIRECTOR OPERATIVO	166533634.0	GCUN000127149	May 22, 2018	ESCRITORO EN MADERA COLOS MARRON	
3016752.0	EDGARTD OSWALDO PARRADO AVILA	DIRECTOR OPERATIVO	166534672.0	GCUN000127146	September 19, 2022	SILLA ERGONÓMICA TIPO PRESIDENTE	
3016752.0	EDGARTD OSWALDO PARRADO AVILA	DIRECTOR OPERATIVO	167036408.0	GCUN000118873	February 28, 2018	COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 455 G4	5CD746F6MJ
3016752.0	EDGARTD OSWALDO PARRADO AVILA	DIRECTOR OPERATIVO	167501273.0	OFK628	December 31, 2017	VEHICULO ELECTRICO RENAULT KANGOO OFK-628	VF1FW0ZMJFU188768
20878900.0	ELIZABETH DUQUE MORALES	GERENTE	166534755.0	GCUN000127014	September 19, 2022	SILLA ERGONÓMICA TIPO EJECUTIVA	
80525762.0	HERNAN CAMILO TORRES ACOSTA	DIRECTOR OPERATIVO	167027407.0	GCUN00007635	December 31, 2017	MOUSE LENOVO	HS411HA2EB4

80525762.0	HERNAN CAMILO TORRES ACOSTA	DIRECTOR OPERATIVO	167027406.0	SAM0601	December 31, 2017	TECLADO LENOVO	5652854
80525762.0	HERNAN CAMILO TORRES ACOSTA	DIRECTOR OPERATIVO	166532017.0	GCUN00012761	December 31, 2017	ESCRITORIO EN L MADERA	
80525762.0	HERNAN CAMILO TORRES ACOSTA	DIRECTOR OPERATIVO	167023834.0	SAM0210	December 31, 2017	TELEFONO IP SIEMENS	001AE85CABBF
80525762.0	HERNAN CAMILO TORRES ACOSTA	DIRECTOR OPERATIVO	167027408.0	SAM0436	December 31, 2017	MONITOR LENOVO	V1GLG57
80525762.0	HERNAN CAMILO TORRES ACOSTA	DIRECTOR OPERATIVO	166534682.0	GCUN000127154	September 19, 2022	SILLA INTERLOCUTORA GERENTE	
80525762.0	HERNAN CAMILO TORRES ACOSTA	DIRECTOR OPERATIVO	166534684.0	GCUN000127155	September 19, 2022	SILLA INTERLOCUTORA GERENTE	
80525762.0	HERNAN CAMILO TORRES ACOSTA	DIRECTOR OPERATIVO	166534683.0	GCUN000127156	September 19, 2022	SILLA INTERLOCUTORA GERENTE	
80525762.0	HERNAN CAMILO TORRES ACOSTA	DIRECTOR OPERATIVO	167029584.0	SAM0437	December 31, 2017	CPU LENOVO	MJ0157RQ
53930703.0	MONICA QUIROGA POVEDA	DIRECTOR OPERATIVO	166534724.0	GCUN000127015	September 19, 2022	SILLA ERGONÓMICA TIPO EJECUTIVA	N/A
53930703.0	MONICA QUIROGA POVEDA	DIRECTOR OPERATIVO	166534721.0	GCUN000127151	September 19, 2022	SILLA ERGONÓMICA TIPO EJECUTIVA	
53930703.0	MONICA QUIROGA POVEDA	DIRECTOR OPERATIVO	166534720.0	GCUN000127152	September 19, 2022	SILLA ERGONÓMICA TIPO EJECUTIVA	
53930703.0	MONICA QUIROGA POVEDA	DIRECTOR OPERATIVO	166534719.0	GCUN000127153	September 19, 2022	SILLA ERGONÓMICA TIPO EJECUTIVA	
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	167026206.0	SAM0045	December 31, 2017	MONITOR LENOVO	1S2572MB1V1KF689
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	166531456.0	SAM1086	December 31, 2017	MINI NEVERA CHALLENGER	8576610000000000
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	167030334.0	SAM0044	December 31, 2017	LAPTOP HP	CNU2182X5D
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	167030256.0	SAM0055	December 31, 2017	SISTEMA PORTATIL DE SONIDO INTEGRADO FENDER	CGPA12005834
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	167029836.0	SAM0046	December 31, 2017	COMPUTADOR TOSHIBA	YD051499H
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	167029016.0	SAM1309	December 31, 2017	GPS GARMIN	30D013730
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	167029017.0	SAM1310	December 31, 2017	GPS GARMIN	30D013624
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	165501053.0	GCUN00007384	December 31, 2017	VIDEO BEAM EPSON 2800 LUMEN PL. ANT SAM 1109	PRXF170761L
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	165501149.0	SAM1307	December 31, 2017	HIPSOMETRO VERTEX HAGLOF SWEDEN	4-07223/TRP23713
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	167039843.0	GCUN000125822	January 26, 2021	PORTATIL Intel®Core i7 Novena generación.	NXVLGAL00402201854
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	166534676.0	GCUN000127007	September 19, 2022	SILLA INTERLOCUTORA PRESIDENTE	
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	166534675.0	GCUN000127008	September 19, 2022	SILLA INTERLOCUTORA PRESIDENTE	
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	166533395.0	GCUN000127011	September 24, 2018	SILLA ERGONÓMICA TIPO EJECUTIVO CON BRAZ	
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	166530358.0	GCUN000127053	December 31, 2017	MUEBLE ARCHIVADOR EN MADERA	
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	166522112.0	SAM0017	December 31, 2017	SOFA 3 PUESTOS EN CUERO SINTETICO	

21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	165500999.0	SAM0056	December 31, 2017	MICROFONO VOCAL UNIDIRECCIONAL CON MALLA METAL	
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	166531575.0	SAM0066	December 31, 2017	VIDEO PROYECTOR EPSON DUPLI CON 165501053 SAM1109	
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	167029836.0	SAM0046	December 31, 2017	COMPUTADOR TOSHIBA	YD051499H
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	165500976.0	SAM0066	December 31, 2017	TELON PARA PROYECCION	
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	166523698.0	SAM1098	December 31, 2017	SOPORTE DE PARED PARA TV LED 40"	
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	165501031.0	SAM1096	December 31, 2017	TELEVISOR SONY	5009678
53167137.0	YAMILE CERDAS RODRIGUEZ	DIRECTOR OPERATIVO	167027874.0	GCUN00001156	December 31, 2017	TECLADO LENOVO	5652863
21147878.0	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON	SECRETARIO DE DESPACHO	167023932.0	SAM0050	December 31, 2017	TELEFONO IP SIEMENS	001AE8627A71
53167137.0	YAMILE CERDAS RODRIGUEZ	DIRECTOR OPERATIVO	167027875.0	GCUN00001157	December 31, 2017	MOUSE LENOVO	HS411HA2EA2
53167137.0	YAMILE CERDAS RODRIGUEZ	DIRECTOR OPERATIVO	167027874.0	GCUN00001156	December 31, 2017	TECLADO LENOVO	5652863
53167137.0	YAMILE CERDAS RODRIGUEZ	DIRECTOR OPERATIVO	167027868.0	GCUN00001159	December 31, 2017	MONITOR LENOVO	V1DDX75
53167137.0	YAMILE CERDAS RODRIGUEZ	DIRECTOR OPERATIVO	167029691.0	GCUN00001158	December 31, 2017	CPU LENOVO	MJO157T2
53167137.0	YAMILE CERDAS RODRIGUEZ	DIRECTOR OPERATIVO	166534708.0	GCUN000127139	September 19, 2022	SILLA ERGONÓMICA TIPO EJECUTIVA	
53167137.0	YAMILE CERDAS RODRIGUEZ	DIRECTOR OPERATIVO	166534715.0	GCUN000127157	September 19, 2022	SILLA ERGONÓMICA TIPO EJECUTIVA	
53167137.0	YAMILE CERDAS RODRIGUEZ	DIRECTOR OPERATIVO	166534714.0	GCUN000127159	September 19, 2022	SILLA ERGONÓMICA TIPO EJECUTIVA	
53167137.0	YAMILE CERDAS RODRIGUEZ	DIRECTOR OPERATIVO	166534713.0	GCUN000127160	September 19, 2022	SILLA ERGONÓMICA TIPO EJECUTIVA	
53167137.0	YAMILE CERDAS RODRIGUEZ	DIRECTOR OPERATIVO	167036580.0	GCUN000118832	February 28, 2018	COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 455 G4	5CD746F6QD

8.3. Recursos humanos

NÚMERO DE PROVISIONALES	NÚMERO DE CARRERA	NÚMERO LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	NUMERO TOTAL TRABAJADORES	DESCRIPCIÓN
11	24	14	49	Información de funcionarios del Nivel Central Gobernación de Cundinamarca - Planta al 30-11-2023 Sistema KACTUS-HCM

NATURALEZA DEL CARGO	DENOMINACION DE CARGOS	CODIGO DEL CARGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS
ESCALAFONADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21904	4.	7

ESCALAFONADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21905	5.	10
ESCALAFONADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	22206	6.	3
ESCALAFONADO	TECNICO OPERATIVO	31401	1.	1
ESCALAFONADO	TECNICO OPERATIVO	31404	4.	1
ESCALAFONADO	TECNICO OPERATIVO	31404B	4.	1
ESCALAFONADO	TECNICO OPERATIVO	31404D	4.	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ASESOR	10503	3.	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ASESOR	10507	7.	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ASESOR	10509	9.	2
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ASESOR	10510	10	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	SECRETARIO DE DESPACHO	02011	11	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	GERENTE	03901	1.	2
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECTOR OPERATIVO	009030	3.	4
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	22206	6.	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	22210	10	1
PROVISIONAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40704	4.	2
PROVISIONAL	SECRETARIO EJECUTIVO	42506	6.	2
PROVISIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902	2.	1
PROVISIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903	3.	4
PROVISIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21904	4.	1
PROVISIONAL	TECNICO OPERATIVO	31402	2.	1

CORTE	TIPO DE CARGO	NUMERO TOTAL DE CARGOS	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES	TOTAL
December 31, 2019	CARRERA	45	39	6	45
December 31, 2019	ELECCIÓN POPULAR	0	0	0	0
December 31, 2019	LIBRE NOMBRAMIENTO	10	1	9	10
December 31, 2019	PROVISIONAL	0	0	0	0
November 29, 2023	CARRERA	46	35	11	46
November 29, 2023	ELECCIÓN POPULAR	0	0	0	0
November 29, 2023	LIBRE NOMBRAMIENTO	11	11	0	11
November 29, 2023	PROVISIONAL	0	0	0	0
November 29, 2023	TRABAJADOR OFICIAL	0	0	0	0

9. Gobierno digital

En este apartado encontrara un informe de manera detallada de los diferentes sistemas de información digitales, internos y externos que desde la secretaria de ambiente se han manejado durante el periodo 2020-2023.

NOMBRE DE LA HERRAMIENTA	DIRECCIÓN WEB (URL)	ENTIDAD QUE PROVEE EL SISTEMA	DESCRIPCIÓN DE LA HERRAMIENTA	OBSERVACIONES	INTERNO/EXTERNO
HUELLA DE CARBONO	https://menoscarbono.cundinamarca.gov.co/	GCUN - Secretaría de Medio Ambiente	Cargue de Información Niveles de contaminación para realizar su Calculo. Realizar Compensación	Activo - Calcular la huella de carbono - Medir la contaminación que se produce con miras a una compensación, reforestando para así mitigar en algo el daño al ambiente.	INTERNO
PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES	N/A	GCUN - Secretaría de Medio Ambiente	Sistema de información de pagos por servicios ambientales	Inactivo - Sistema de información de pagos por servicios ambientales	INTERNO
BIZAGI BANCO DE PROYECTOS	https://bancoproyectos.cundinamarca.gov.co/BancoProyectos/	GCUN Secretaría de TIC	Permite la colaboración entre las unidades de negocio y TI: Aplicaciones de procesos modelados, Facilita la experimentación por medio de herramientas intuitivas, Reutilización de todos los objetos de negocio	Activo - Proyectos de inversión publica	INTERNO
SUIFP Banco de programas y proyectos	https://sts.dnp.gov.co/login.aspx?ReturnUrl=%2f%3fwa%3dwsignin1.0%26wtrealm%3dhttps%253a%252f%252fsuifp-territorio.dnp.gov.co%252f%26w	Nivel Nacional	Banco de Programas y Proyectos	Activo - Reportes Organismos de control	INTERNO

	ctx%3drum%253d0%2526id%253dpassive%2526ru%253d%25252f%26wct%3d2023-05-04T20%253a30%253a08Z&wa=wsignin1.0&wtrealm=https%3a%2f%2fsuifp-territorio.dnp.gov.co%2f&wctx=r%3d0%26id%3dpasive%26ru%3d%252f&wct=2023-05-04T20%3a30%3a08Z				
SISTEMA SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO	http://saga.cundinamarca.gov.co/SIG/home/	SKAPHE TECNOLOGÍA S.A.S.	El Sistema de seguimiento Plan de Desarrollo está enfocado a la Sistematización de los procesos de planeación y evaluación que se llevan a cabo en la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca y que son transversales a todas las dependencias cuya operación será soportada por SAP ERP y otros Sistemas de apoyo.	Activo - Plan Indicativo	INTERNO
SISTEMA SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO	http://saga.cundinamarca.gov.co/SIG/home/	SKAPHE TECNOLOGÍA S.A.S.	El Sistema de seguimiento Plan de Desarrollo está enfocado a la Sistematización de los procesos de planeación y evaluación que se llevan a cabo en la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca y que son transversales a todas las dependencias cuya operación será soportada por SAP ERP y otros Sistemas de apoyo.	Activo - Plan de Acción POAI	INTERNO
INFORME DE GESTIÓN	https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secambiente/transparencia/informes-de-gestion	GCUN - Secretaría TIC	El Informe de gestión resume los logros, dificultades y el avance de la gestión de la secretaría en materia de metas, funciones, avances e impactos	Activo - Informe publicado en portal con sede electrónica	INTERNO
SECOPI I y II	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente	Sistema Electrónico de contratación Pública	Activo - Plan Anual de Adquisiciones	EXTERNO
SECOPI I y II	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente	Sistema Electrónico de contratación Pública	Activo - Cargue información precontractual, contractual y poscontractual	EXTERNO
SAGA SUPERVISA	https://saga.cundinamarca.gov.co:8080/apps/contratacion/Login/index.html	GCUN - Secretaría de TIC	Supervisa - Seguimiento al cumplimiento y la gestión de las obligaciones asumidas por los contratistas	Activo - Informe mensual de supervisión contratos y convenios	INTERNO
ISOLUCION	https://isolucion.cundinamarca.gov.co/Isolucion/PaginaLogin.aspx	ISOLUCION Sistemas Integrados de Gestión	Sistema Integrado de Gestión y Control - Sistema Integrado de Gestión y Control Permite administrar de manera ágil y eficaz todos los componentes del Sistema Integral de Gestión y Control conformado por ISO 9001:2015, e integrado con ISO 450	Activo - Planes de mejoramiento	INTERNO
ERP SAP ECC 6.7	Aplicativo C/S	SAP	Gestión Financiera - Consulta SAP	Activo - Registro de información presupuestal y contable	INTERNO
MICROSITIO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE - PORTAL	https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secambiente	Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de AMBIENTE	Se publica toda la información de interés de la secretaría en materia de transparencia (Informes de gestión, planes de mejoramiento, convocatoria, noticias, información de los programas, etc.)	Activo - Información general y de interés, noticias Secretaría del ambiente	INTERNO

Licitación Pública	4	14,246,404,649
Mínima cuantía	11	856,454,728
Selección abreviada	7	5,264,611,966
TOTAL	805	

VIGENCIA	LIQUIDADO	POR LIQUIDAR	EN EJECUCIÓN	OPS	TOTAL
2020	36	2	1	56	95
2021	32	5	1	137	175
2022	11	4	6	224	245
2023	1	5	10	274	290
TOTAL	80	16	18	690	805

10.2. Relación de los contratos o convenios pendientes de liquidación (incluye contratos celebrados en periodos de gobiernos anteriores).

10.3 Contratos en liquidación

No. CONTRATO	PARTES	OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	FECHA DE TERMINACIÓN
SA-CM-011-2019	EPC SA ESP-GUILLERMO ROJAS PIÑEROS	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE AGUA DE DIOS, APULO, RICAURTE, SAN CAYETANO, LA PALMA, YACOPI, LA MESA, PANDI, CABRERA, ÚTICA, GUAYABAL DE SÍQUIMA, PARATEBUENO	454,356,875	12 meses	30/04/2022
SA-CDCVI-245-2022	CAR FONAM	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CUNDINAMARCA	11,849,143,016	8 meses	29/08/2023
SA-CDCVI-103-2021	MUNICIPIOS-ELC-CORPOGUAVIO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DEL AMBIENTE, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAUVIO – CORPOGUAVIO, EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA Y LOS MUNICIPIOS DE BELTRÁN, EL ROSAL, FÓMEQUE, FUNZA, GACHALÁ, GACHANCIÁ, GACHETÁ, GRANADA, GUACHETA, NARIÑO, NILO, SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, SAN BERNARDO, SAN CAYETANO, SASAIMA, SIBATÉ, SIMIJACA, SUESCA, TABIO, TIBIRITÁ, UBALÁ, UBAQUE Y ZIPAQUIRÁ	924,104,528	13 meses	30/10/2022
SA-CDCVI-092-2020	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA MÁS BOSQUES	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA Y LA CORPORACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES - MÁS BOSQUES, CON EL FIN DE DESARROLLAR ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, EN PRO DE LA PRESERVACIÓN, LA RESTAURACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS Y ECOSISTEMAS DEL DEPARTAMENTO EN JURISDICCIÓN CAR	6,306,984,219	21 meses 15 días	29/04/2023
SA-CDCVI-154-2021	CORPOGUAVIO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAUVIO-CORPOGUAVIO Y LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL COMPLEJO LAGUNAR-LAGUNA VERDE, DEL MUNICIPIO DE UBALÁ	555,329,440	23 meses	22/09/2023
SA-CDCVI-122-2021	EFRAIN EDUARDO CONTRERAS RAMIREZ	AUNAR ESFUERZOS, TECNOLOGÍA, CAPACIDADES Y METODOLOGÍAS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN QUE PERMITAN A LAS PARTES DESARROLLAR SU MISIONALIDAD Y COMPETENCIA DE ACUERDO CON EL MARCO LEGAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	0	2 años 2 años 51 días	31/12/2023

SA-CDCVI-151-2021	MÁS BOSQUES PSA 2021	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y LA CORPORACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES - MASBOSQUES, CON EL FIN DE CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE DESARROLLAR ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES- PSA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	6.319.868.722	24 meses	29/12/2023
SA-CDCVI-161-2021	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES Y SUS RESPECTIVOS HUERTOS DENDROENERGÉTICOS	3.484.822.139	13 meses	22/12/2023
SA-CDCTI-242-2022	FONDECUN	GERENCIA INTEGRAL PARA ADELANTAR EL PROYECTO DE DISMINUCIÓN DEL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE VERIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO Y EL DESARROLLO DEL PROCESO DE INNOVACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN CON EL USO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN LAS AREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	2,200,000,000	10 meses	22/10/2023
SA-CDCVI-064-2020	BOYACÁ	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA LA IMPLEMENTACION DE ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA CON EL FIN DE CONSERVAR LAS AREAS DE IMPORTANCIA HIDRICA PRESENTES EN EL MACIZO DEL PARAMO DE RABANAL Y EL PARAMO DE CASTILLEJO O GUACHANEQUE	0	24 meses	10/12/2023
SA-CDCCO-240-2022	FEDEGAN	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN - FNG Y LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE PARA DESARROLLAR LA TERCERA FASE DEL PROYECTO: ESCENARIOS DE INTERVENCIÓN EN MODELOS PRODUCTIVOS GANADEROS PARA DISMINUIR LA EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO - GEI EN MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA	730,320,000	12 meses	20/12/2023
SA-LP-197-2022	UT ESTUFAS ECO 2022	INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES CON DISPOSITIVO TERMoeLECTRICO Y SUS RESPECTIVOS HUERTOS DENDROENERGÉTICOS DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2592 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA- CAR Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA #SECRETARIA DEL AMBIENTE	3.170.695.602	03 meses 03 meses 25 días	11/12/2023
SA-CDCVI-186-2023	Municipio de Gutiérrez	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUTIERREZ Y LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA IMPLEMENTAR SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO Y USO EFICIENTE DE LA MADERA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE ESTUFAS ECOEFICIENTES	323,627,718	8 meses	11/12/2023
SA-CMC-219-2023	APOYO LOGISTICO	APOYO LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CUNDINAMARCA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SA-CDCVI-245-2022, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DEL AMBIENTE	51.695.028	5 meses 26 días	31/12/2023
SA-CDCASO-226-2023	FUNDACIÓN ALIANZA BIOCUEENCA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y LA FUNDACIÓN ALIANZA BIOCUEENCA, CON EL FIN DE HACER EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES- PSA, IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	1.040.645.000	6 meses	25/12/2023
SA-CMC-281-2023	LOGISTICA	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA.	90.000.000	4 meses	31/12/2023
SA-SASI-283-2023	JOSÉ GUSTAVO HENAO MOLINA	SUMINISTRO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MADRID, MOSQUERA, GIRADOT Y FACATATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SA-CDCVI-250-2023, CONFORME A LO CORRESPONDIENTE AL GRUPOS II	809.999.611	02 meses 20 días	30/12/2023

11. Gestión jurídica y administrativa

En este punto encontrará toda la información relacionada con los procesos jurídicos y/o administrativos en los que la secretaría del ambiente se encuentra inmerso. Recuerde en este punto, que la Secretaría Jurídica es la encargada de realizar la tarea de defensa judicial de las secretarías del sector central.

AÑO	FECHA DE RADICACIÓN	PARTES DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	ESTADO DEL PROCESO
-----	---------------------	--------------------	-------------------------	------------------	--------------------

2020	August 31, 2017 12:00 PM	Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Bogotá Y CARMEN IMELDA SANCHEZ CUERDO	Sentencia de Restitución de Tierras en 3 predios propiedad de la Señora Carmen Imelda Sánchez Cuervo. El juzgado ordenó, además de la restitución de los predios, que la Gobernación de Cundinamarca debía implementar el esquema de Pago por Servicios Ambientales en los tres predios, tarea que se ha venido desarrollando desde el 2021 hasta la fecha.	Sentencia	Activo
2020	January 1, 2020 12:00 PM	TODOS LOS HABITANTES E INDUSTRIAS DE LA CUENCA QUE DESDE HACE NO MENOS DE VEINTE AÑOS HAN VENIDO REALIZANDO SUS VERTIMIENTOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES SIN TRATAR, LA NACIÓN-MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (INSTITUTO DE HIDROLOGÍA Y METEOROLOGÍA, "IDEAM"), al MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (INVIMA), al MINISTERIO DE AGRICULTURA, a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, "CAR", al DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ – DAMA - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, al DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y A LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA ALTA, MEDIA Y BAJA.	La sentencia Río Bogotá tiene por finalidad la recuperación de la cuenca hidrográfica del río Bogotá, a través de la gestión integral, combinando elementos ambientales, sociales, económicos e institucionales, para el mejoramiento continuo y sostenible de la calidad de vida de sus habitantes y de los ecosistemas. La sentencia busca abordar la recuperación y conservación del hidrosistema fluvial de la cuenca del río Bogotá de una manera integral a partir de tres componentes: I. El Mejoramiento Ambiental y Social de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá, II. La Articulación y Coordinación Institucional, Intersectorial y Económica, y III. La Profundización de los Procesos Educativos y de Participación Ciudadana. "cumplimiento de las 33 obligaciones a cargo de Departamento: 3 Literal II, 3 Literal II, 3 Literal X, 4.2, 4.8, 4.18, 4.19, 4.20, 4.21, 4.22, 4.23, 4.23.1, 4.24, 4.24.1, 4.25, 4.25.1, 4.25.2, 4.29.3, 4.33, 4.33.1, 4.34, 4.34.1, 4.44, 4.46, 4.57, 4.58, 4.62, 4.63, 4.63.2, 4.69, 4.71.1, 4.71.2, 4.71.5, 4.71.6, 4.72-4.74 "	Sentencia del río Bogotá Expediente AP-25000-23-27-000-2001-90479- Ratificada en segunda instancia el día 28.03.2014.	En ejecución
2020	January 1, 2020 12:00 PM	DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, VINCULADOS: MUNICIPIOS DE JERUSALÉN, GUATAQUI, NARIÑO, EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A E.S. P, CORPORACIÓN GESTIONAR OBRAS CIVILES Y CONSULTORÍA, ISAAC FIGUEROA JIMENEZ Y COOPEMUN.	APOYO A LOS MUNICIPIOS DE NARIÑO, GUATAQUI Y JERUSALEN, CONFIRIENDO LA ASESORÍA RESPECTIVA Y LA ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA CONCRETIZAR LA PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE NARIÑO, GUATAQUI Y JERUSALEN.	Acción popular	No aplica
2020	January 1, 2020 12:00 PM	No. 2007-00323 Municipio de Pacho	GESTIONES INICIO PLANTA TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES MUNICIPIO DE PACHO	Acción popular	No aplica
2020	January 1, 2020 12:00 PM	No/ 2009/00199 DEMANDADOS: MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL - CAR	PARTES DEL PROCESO	Acción popular	No aplica
2020	January 1, 2020 12:00 PM	No/ 2007/173/00 DEMANDADOS: MUNICIPIO DE PARATEBUENO, GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ORINOQUIA - CORPORINOQUIA	PLANTA TRATAMIENTO AGUAS RISIDUALES PNATA TRATAMIENTO AGUA POTABLE MUNICIPIO DE PARATEBUENO	Acción popular	No aplica
2020	January 1, 2020 12:00 PM	No/ 2005/00161 DEMANDADOS: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL – CAR, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA y MUNICIPIO DE GUADUAS	ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL RIO LIMONAR Y SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE GUADUAS	Acción popular	No aplica
2020	January 1, 2020 12:00 PM	No. 2010-00121 ORAS DEMANDADOS: ALCALDIA MUNICIPAL DE CAQUEZA Y OTROS	MITIGACION DEL RIESGO MUNICIPIO DE CAQUEZA.	Acción popular	No aplica
2020	January 1, 2020 12:00 PM	No. 2007-00193 DEMANDADO: ALCALDIA MUNICIPAL DE SUTATAUSA	PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES SUTATAUSA.	Acción popular	No aplica
2020	January 1, 2020 12:00 PM	No. 2009-0052 DEMANDADO: ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETÁ – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	ACCIONES URBANISTICAS MUNICIPIO DE VILLETÁ.	Acción popular	No aplica
2020	January 1, 2020 12:00 PM	No. 2001-00085 DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	LAGUNA DE FUQUENE	Acción popular	No aplica

2023	January 1, 2023 12:00 PM	Secretaría del ambiente	<p>6-mar-23 Mercurio 2023029956 Tutela VINCULA 10-mar-23 Mercurio 2023033229 Tutela IMPROCEDENTE</p> <p>13-mar-23 Mercurio 2023033648 Tutela VINCULA 16-mar-23 Mercurio 2023035805 Tutela VINCULA 23-mar-23 Mercurio 2023039083 Tutela FAVORABLE 24-mar-23 Mercurio 2023039705 Tutela FAVORABLE 24-mar-23 Mercurio 2023039709 Tutela IMPROCEDENTE</p>	Tutelas	No aplica
2018		Secretaría del Ambiente - Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca	Reintegro al Departamento de Cundinamarca, de los recursos no ejecutados del Contrato Interadministrativo No. SA-CDCTI-032 de 2018, en firme su liquidación unilateral que tenía por objeto "Adquirir predios de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, veredales y regionales en el Departamento de Cundinamarca"	Liquidación Unilateral	se debe proceder con lo dispuesto en dicha Resolución para el reintegro de los recursos pendientes a favor del Departamento
2002		Contrato de Concesión 001, entre el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA y el CONSORCIO RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	Garantizar la continuidad en la prestación del servicio de tratamiento y disposición final de residuos sólidos del Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo	Contrato de concesión	En proceso análisis de alternativa de ampliación del relleno en los vasos de disposición A, B, C y posible construcción del vaso D
		Interventoria - Operación Mondoñedo.	Generar las acciones necesarias para aumentar el porcentaje del recaudo de la operación, destinado a la interventoria que permita la contratación con únicamente recursos de la operación	Interventoria	En Proceso análisis de la modificación del Contrato de concesión SA-001-2002, para aumentar el porcentaje de recursos
		Sentencia río Bogotá	Dar cumplimiento al Decreto 436 de 2022 en el cual se delega a las Secretarías y Dependencia a cargo de las órdenes de la Sentencia y otras disposiciones. Incluir en el Plan de Desarrollo Departamental presupuesto para el alcance y cumplimiento de las órdenes por cada Secretaría y Dependencia a Cargo. Se está adelantando reuniones de manera personalizada con todas las secretarías que tengan a cargo dar cumplimiento a cualquiera de las 33 órdenes del Departamento con el objetivo de realizar el levantamiento de la información sobre las inversiones realizadas en los diferentes municipios de la cuenca.	Búsqueda y gestión de recursos para financiar las órdenes que a la fecha aún no están cumplidas al 100%.	33 órdenes (Cumplidas la 4.2 conformación del CECH y la 4.19 actualización) y las Las otras se encuentran en cumplimiento ya que son de tracto sucesivo
		CONTRATO DE INTERVENTORIA - UNIDADES SANITARIAS SGR	Adelantar la correspondiente liquidación del contrato de interventoria acorde con la ejecución y liquidación de los contratos de obra de EPC.	Contrato de interventoria	Contrato terminado en proceso de Posible Incumplimiento contractual

12. Planes de mejoramiento en estado abierto.

En este apartado encontrara los planes de mejoramiento, tanto internos como externos, que al momento de finalizar el periodo 2020-2023 se encuentran en estado abierto. También encontrara en detalle las connotaciones de los distintos planes de mejoramiento.

TIPO DE AUDITORÍA

AUDITORIA EXTERNA

AÑO EN EL QUE SE REALIZA LA AUDITORÍA

2023

VIGENCIA AUDITADA

2022

MODALIDAD DE LA AUDITORIA

Auditoria de cumplimiento

ENTE DE CONTROL

Contraloría departamental

FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

October 2, 2023 12:00 PM

NÚMERO DE HALLAZGOS

3

CONNOTACIÓN DE LOS HALLAZGOS

Administrativos

NOMBRE DE LA AUDITORIA

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL REVISIÓN DE LA CUENTA NO PRESENCIAL

DESCRIBA LA CLASE DE HALLAZGO

Administrativos

TIPO DE AUDITORÍA

AUDITORIA INTERNA

AÑO EN EL QUE SE REALIZA LA AUDITORÍA

2023

VIGENCIA AUDITADA

2022

MODALIDAD DE LA AUDITORIA

Plan de riesgos de gestión

ENTE DE CONTROL

Función pública

FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Abril 27, 2023 7:12 PM

NÚMERO DE HALLAZGOS

2

CONNOTACIÓN DE LOS HALLAZGOS

Acción para abodar riesgos

CUANTOS HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS

3

13. Gestión Documental

Este apartado encontrara las tablas de retención documental que se mostrarán en la sección de Anexos, divididas de acuerdo con la normatividad interna de la Gobernación.

13.1. RESUMEN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL SOBRE TABLAS DE RETENCION, INVENTARIOS Y TRANSFERENCIA

DESCRIPCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la 034 de 201por la cual se actualizan y se implementan las tablas de retención documental del sector central de la administración pública, la Secretaría del ambiente realiza la respectiva gestión y seguimiento a los expedientes físicos y digitales que surgen producto de la ejecución de planes, programas, proyectos y la celebración de diferentes procesos, para lo cual dentro de la tabla de retención este despacho unas series, subseries y tipos documentales los cuales se cumplen a cabalidad desde el rotulado de la carpeta, la hoja de control y registro y la foliación.

Observaciones de actualización de las trd

Las tablas de retención documental deberán actualizarse cuando existan cambio en la estructura orgánica de este despacho, cambios en las funciones, actualización de normativa.

El ARCHIVO DE FUID LO VERÁ EN LA SECCIÓN DE ANEXOS

13.2. Recomendaciones de la gestión documental

Reporte de archivos de gestión pendientes por transferir al archivo central

Respecto a las vigencias 2020 y 2021 en relación a las prestaciones de servicios se realizó la transferencia al archivo central, se carga documento de FUID del inventario de las carpetas y el archivo en ejecución

Recomendaciones en materia de gestión documental y archivística

Los expedientes deberán cumplir con la clasificación documental de acuerdo a la jerarquía, clasificación, y a partir de secciones, subseries o asuntos, así mismo, en el archivo deberá existir la totalidad de la producción documental de la entidad.

14. Articulación Institucional

A continuación, podrá encontrar las diferentes juntas directivas, mesas de participación y comités a en los cuales participa. Además, podrá encontrar la calidad en la que asiste a cada una de estas y si hay alertas u observaciones en cada una de ellas

TIPO DE ASISTENCIA	NOMBRE DE LA INSTANCIA	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA INSTANCIA	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES	ALERTAS IDENTIFICADAS
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá - CECH.	NA	Coordinar, cooperar y gestionar con los entes territoriales y las autoridades ambientales la implementación y seguimiento de la Política Ambiental	Según convocatoria	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité del Pacto del Río Bogotá.	NA	Articular políticas, planes y programas orientados a la gestión técnica y financiera de proyectos priorizados del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá (POMCA)	Según convocatoria	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Enlace Atención Al Ciudadano	NA	Desarrollo de actividades como insumo para el diagnostico y posterior construcción de la Política Pública departamental de Atención al Usuario.	Según convocatoria	
INSTANCIAS EN LOS QUE ACTUALMENTE TIENE DELEGADOS EN RECURSO HUMANO DE SU ENTIDAD	Delegación ante el Comité Mujer Equidad de Genero E Igualdad De Oportunidades	NA	Plan de implementación en la actualización de la Política pública de Mujer, Equidad de género e Igualdad de Oportunidades. Procesos de articulación por parte de las secretarías.	Según convocatoria	
INSTANCIAS EN LOS QUE ACTUALMENTE TIENE DELEGADOS EN RECURSO HUMANO DE SU ENTIDAD	Delegación ante el Comité departamental de Hábitat y Vivienda	NA	Coordinación interinstitucional e intersectorial en la formulación, implementación y ejecución de la Política Pública de Hábitat y Vivienda de Cundinamarca	Según convocatoria	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O	Enlace Secretaria de Buen Gobierno	NA	Se desarrollan acciones de manera articulada con las secretarías para el desarrollo de	Según convocatoria	

PARTICIPA COMO ASISTENTE			la Política Pública de Participación Ciudadana.		
INSTANCIAS EN LOS QUE ACTUALMENTE TIENE DELEGADOS EN RECURSO HUMANO DE SU ENTIDAD	Delegación ante Consejo Seccional de Estupefacientes	NA	Tomar decisiones con relación a las situaciones de producción, procesamiento, distribución, comercialización y la implementación de planes, programas y proyectos dirigidos a la mitigación del consumo y oferta de sustancias psicoactivas (SPA)	Según convocatoria	
INSTANCIAS EN LOS QUE ACTUALMENTE TIENE DELEGADOS EN RECURSO HUMANO DE SU ENTIDAD	Delegación Comisión Regional de Ordenamiento Territorial CROT	NA	Acciones en materia de ordenamiento territorial e instancia de soporte para la articulación de los diferentes procesos y planes territoriales a desarrollar en sus respectivos territorios.	Según convocatoria	
INSTANCIAS EN LAS QUE TIENE LA DELEGACIÓN DEL SR GOBERNADOR	Delegación ante el Consejo de Cuenca POMCA Carare Minero	Decreto 298 de 02/09/2021	Seguimiento al plan de trabajo concertado. Finalmente en la fase de evaluación y seguimiento se busca permitir el conocimiento de los indicadores y sus resultados mediante el acompañamiento de los actores clave para que apoyen y faciliten el proceso.	Según convocatoria	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité técnico CIDEA Cundinamarca	No aplica	Coordinar y realizar seguimiento a los proyectos específicos en materia de educación ambiental, fortaleciendo la institucionalización e la Política Nacional de Educación Ambiental en el marco de la construcción de una cultura ambiental del Departamento	Según convocatoria	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité temático-Nodo de Cambio Climático Cundinamarca	No aplica	Coordinar el seguimiento de las acciones que en materia de cambio climático se desarrollan en el departamento, en especial las relacionadas con la formulación, validación y seguimiento a la Política Pública de cambio climático,	Según convocatoria	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité temático-Nodo Negocios Verdes	NA	Definir los lineamientos para proporcionar herramientas para la planificación y toma de decisiones que permitan el desarrollo, fomento y promoción tanto de la oferta como de la demanda de negocios verdes y sostenibles del Departamento de Cundinamarca	Según convocatoria	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité temático de Residuos Sólidos (CTRS)	NA	Promover e desarrollo del manejo integral de residuos sólidos, conforme a lo estipulado en el Decreto departamental 0255 de septiembre 12 de 2014, y los Decretos departamentales 089 de 2015 y 235 de 2018	Según convocatoria	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	COTSACUN	NA	Mesas técnicas: mesa de agua, mesa de aire, mesa de residuos sólidos, mesa de alimentos, seguridad alimentaria y nutrición, mesa de sustancias químicas, mesa de entornos saludables y mesa de Zoonosis.	Trimestral	
INSTANCIAS EN LAS QUE TIENE LA DELEGACIÓN DEL SR GOBERNADOR	Consejo directivo CAR	0	Seguimiento y toma de decisiones en materia ambiental con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	Según convocatoria	

INSTANCIAS EN LAS QUE TIENE LA DELEGACIÓN DEL SR GOBERNADOR	Comités municipales y regionales	Decreto 230 de 18 DE Junio de 2021 Decreto 227 de 16 de Junio de 2021 Decreto 227 de 16 de Junio de 2021 Decreto 227 de 16 de Junio de 2021	Comité de incentivos al aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos de Madrid, Soacha, Cota y Bogotá	Anual	
INSTANCIAS EN LOS QUE ACTUALMENTE TIENE DELEGADOS EN RECURSO HUMANO DE SU ENTIDAD	Instituto Departamental de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca IPYBAC	Delegación 12 Julio de 2022	Seguimiento de estrategias, acciones y toma de decisiones en todo lo referente a la protección y bienestar animal	Según convocatoria	
INSTANCIAS EN LOS QUE ACTUALMENTE TIENE DELEGADOS EN RECURSO HUMANO DE SU ENTIDAD	Sesiones extraordinarias CORPOGUAVIO	Dec. 254 28JUL22, Dec. 296 de 31AGO22, Decreto 355 de 29 de Septiembre de 2022 Decreto 380 de 20 de Octubre de 2022 Decreta 160 29 de Noviembre de 2022 Decreto 457 de 02 de Diciembre de 2022 Decreto 052 de 18 de Enero de 2023 Decreto 098 de 2023	Reuniones, sesiones ordinarias y extraordinarias, seguimiento, consejo directivo	Según convocatoria	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Junta departamental de bomberos	NA	Reunión de seguimiento y socialización de estrategias y acciones	Según convocatoria	
INSTANCIAS EN LOS QUE ACTUALMENTE TIENE DELEGADOS EN RECURSO HUMANO DE SU ENTIDAD	Consejo departamental de la gestión del riesgo	NA	Seguimiento a acciones de gestión del riesgo, puntos críticos, mitigación, evaluación y toma de decisiones	Según convocatoria	
INSTANCIAS EN LAS QUE TIENE LA DELEGACIÓN DEL SR GOBERNADOR	Consejo departamental de CORPORINOQUIA	NA	Seguimiento a las acciones, estrategias, compromisos en materia ambiental en jurisdicción de Corporinoquia	Según convocatoria	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	NA	Revisión cumplimiento metas que aportan al cumplimiento de la atención a personas identificadas como víctimas del conflicto armado (Asistencias técnicas)	Según convocatoria	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Seguimiento de los POMCAS	NA	Seguimiento a las acciones y toma de decisiones referente al cumplimiento de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) conforme a la ejecución de proyectos, planes y programas	Según convocatoria	
INSTANCIAS EN LOS QUE ES LIDER O ES EL RESPONSABLE	CONCEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL CODEPS	NA	ARTÍCULO 8° DECRETO 321/2018 FUNCIONES CODEPS Analizar y validar las líneas conceptuales, metodológicas y de trabajo para la formulación, socialización, adopción, instrumentación y aplicación de la Política Social del Departamento	Según convocatoria	NA
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Concejo de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca. IPYBAC	NA	Seguimiento a la coordinación, gestión y vigilancia de los planes, proyectos, programas e iniciativas, que promuevan la participación ciudadana, el fortalecimiento de las Juntas Defensoras de Animales	Según convocatoria	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	CONCEJOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL	NA	Socializar lineamientos y brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la implementación de la Política Pública de Víctima	Según convocatoria	

INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Concejos de gobierno	NA	Seguimietno a la normas que promueven el desarrollo integral de sus habitantes y del departamento, así mismo, vigila la gestión de la administración departamental en relación al cumplimiento del Plan de Desarrollo	Según convocatoria	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité Directivo de Concejo superior de movilidad integral	NA	iderar la coordinación institucional para el abordaje de los asuntos en materia de movilidad del Departamento, gestionando soluciones efectivas	Según convocatoria	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Consejo superior ambiental	NA	Espacio para tomar iniciativas y decisiones en materia del cuidado y preservación del medio ambiente	Tres veces al año	Se debe estructurar el comité para el cuidado y protección de las abejas en cumplimiento al artículo 4 de la Ordenanza No. 081 de 2022

15. Informes a cargo de la entidad

TIPO_INFO RME	NOMBRE DEL INFORME	DEPENENCIA QUE REPORTA	ENTIDAD A LA QUE SE REPORTA	PERIODICIDAD DEL INFORME	FECHA DE PRESENTACIÓN	LINK O DIRECCIÓN DONDE SE REPORTA
Externo	Planes de mejoramiento auditorias externas	Secretaría del ambiente	Contraloría departamental	Semestral	November 2, 2023 6:54 PM	Correo
Externo	Informe de Rendición de cuenta mensual SIA OBSERVA	Secretaría del ambiente	Contraloría departamental	Mensual		https://siaobserva.auditoria.gov.co/Login.aspx?redirect=Inicio
Externo	Rendición de cuenta anual	Secretaría del ambiente	Contraloría departamental	Anual	November 3, 2023 6:53 PM	https://siaobserva.auditoria.gov.co/Login.aspx?redirect=Inicio
Interno	Informes acciones de tutela	Secretaría del ambiente	Despacho	Mensual		Mercurio
Interno	INFORMES ACCIONES POPULARES -EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS	Secretaría del ambiente	Despacho	SEMESTRALMENTE (DE ACUERDO CON EL AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN IMPARTIDA)		Mercurio
Interno	INFORMES AVANCE PLANES TRABAJO POLITICA PUBLICA DISCAPACIDAD	Secretaría del ambiente	Despacho	TRIMESTRALMENTE (DE ACUERDO CON EL AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN IMPARTIDA)		Correo electronico
interno	Informe acciones de tutela	Secretaría del ambiente	DIRECCION DE PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES – SECRETARIA JURIDICA	Mensual	July 28, 2023 12:00 PM	Mercurio
externo	Rendición de cuenta anual	Secretaría del Ambiente	Contraloría departamental	Anual	February 15, 2024 12:00 PM	https://siaobserva.auditoria.gov.co/Login.aspx?redirect=Inicio

externo	Informe de Rendición de cuenta mensual SIA OBSERVA	Secretaría del ambiente	Contraloría departamental	Mensual	July 14, 2023 12:00 PM	https://siaobserva.auditoria.gov.co/Login.aspx?redirect=Inicio
externo	Planes de mejoramiento auditorias externas	Secretaría del ambiente	Secretaria del ambiente	Semestral	July 14, 2023 12:00 PM	Informe en físico, radicado en la Contraloría Departamental
interno	Resultados de la gestión	Secretaría del ambiente	Secretaría de planeación	Anual	January 5, 2024 12:00 PM	https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secambiente/transparencia/informes-de-gestion
interno	Plan de acción	Secretaría del ambiente	Secretaría de planeación	Trimestral	July 7, 2023 12:00 PM	https://www.cundinamarca.gov.co/myportal/narino.gc/segplanaccion
interno	Plan indicativo	Secretaria del ambiente	Secretaría de planeación	Mensual	August 1, 2023 12:00 PM	https://www.cundinamarca.gov.co/myportal/narino.gc/segmetas
interno	Reportes Organismos de Control internos	Secretaria del ambiente	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Trimestral	July 28, 2023 12:00 PM	mujergerenciapolitica@cundinamarca.gov.co; sebastian.pineda@cundinamarca.gov.co
externo	Reportes Organismos de control	Secretaría del ambiente	Departamento Nacional de Planeación DNP	Mensual	July 17, 2023 12:00 PM	Spi.dnp.gov.co/RegistroTerritorio/RegistroInformacion.aspx?id=img_Registrar Seguimi
interno	Informe de Asistencia Técnica	Secretaría de Ambiente	Direcciones Secretaría del Ambiente	Trimestral	July 25, 2023 12:00 PM	Secretaría de planeación departamental
interno	Proyectos de inversión Pública (Reporte)	Secretaría del ambiente	Plataforma Banco de proyectos BIZAGI	Programación: anual y Actualización: Por solicitud	July 12, 2023 12:00 PM	https://bancoproyectos.cundinamarca.gov.co/BancoProyectos/
externo	Seguimiento y cumplimiento de las 33 órdenes de la Sentencia Río Bogotá	Secretaria del ambiente	Ministerio del Ambiente y al Tribunal de Cundinamarca.	Semestral	July 3, 2023 12:00 PM	Rmemorialesapriobtasec04tadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co
Externo	Seguimiento y cumplimiento de las 33 órdenes de la Sentencia Río Bogotá a cargo del Departamento de Cundinamarca	Secretaria del ambiente	Ministerio del Ambiente y al Tribunal de Cundinamarca.	Semestral		Rmemorialesapriobtasec04tadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co
Externo	Mesa técnica CECH	Secretaria del ambiente	Ministerio del Ambiente y al Tribunal de Cundinamarca.	Segun convocatoria		hidrico@minambiente.gov.co
Externo	Mesa Financiera CECH	Secretaria del ambiente	Ministerio del Ambiente y al Tribunal de Cundinamarca.	Segun convocatoria		hidrico@minambiente.gov.co
Externo	Mesa de educación y participación CECH	Secretaria del ambiente	Ministerio del Ambiente y al Tribunal de Cundinamarca.	Segun convocatoria		hidrico@minambiente.gov.co

Externo	Mesa SÍRío Bogotá CECH	Secretaria del ambiente	Ministerio del Ambiente y al Tribunal de Cundinamarca.	Segun convocatoria		hidrico@minambiente.gov.co
Externo	Mesa POMCA y proyectos estratégicos CECH	Secretaria del ambiente	Ministerio del Ambiente y al Tribunal de Cundinamarca.	Segun convocatoria		hidrico@minambiente.gov.co
Externo	Mesa de Gestión del Conocimiento CECH	Secretaria del ambiente	Ministerio del Ambiente y al Tribunal de Cundinamarca.	Segun convocatoria		hidrico@minambiente.gov.co
Externo	Mesa de Sectores Productivos CECH	Secretaria del ambiente	Ministerio del Ambiente y al Tribunal de Cundinamarca.	Segun convocatoria		andrea.rios@cundinamarca.gov.co jaedcaste@gmail.com genny.sanchez@ambientebogota.gov.co
Externo	Mesa de Jurídica CECH	Secretaria del ambiente	Ministerio del Ambiente y al Tribunal de Cundinamarca.	Segun convocatoria		andrea.rios@cundinamarca.gov.co angelica.rodriguez@cundinamarca.gov.co
Externo	Mesa de Comunicaciones CECH	Secretaria del ambiente	Ministerio del Ambiente y al Tribunal de Cundinamarca.	Segun convocatoria		andrea.rios@cundinamarca.gov.co angelica.rodriguez@cundinamarca.gov.co
Interno	Matriz de comunicaciones (reporte)	Secretaria del ambiente	Secretaria de prensa y Comunicaciones	Trimestral		Secretaria de prensa y Comunicaciones
Interno	Proyectos de inversion Publica (Reporte)	Secretaria del ambiente	Secretaria de Planeación Derpartamental (Plataforma Bizagi) DNP (Departamento Nacional De Planeación) mediante plataforma SUIFP	De a las solicitudes de actualizacion de los proyectos de inversion publica.		Intranet/Banco de proyectos https://bancoproyectos.cundinamarca.gov.co/BancoProyectos/
Interno	Asistencia Técnica (Informe)	Dirección de Planificación Integral de la Gestión Ambiental	Secretaria de Planeación Derpartamental	Trimestral		Secretaría de planeación
Externo	Reportes Organismos de control	Secretaria del ambiente	Departamento Nacional de Planeación DNP, entidad que administra la plataforma SPI. Información que migran de la Contraloría General de la República, en cumplimiento de la	Mensual a partir del año 2020.		Spi.dnp.gov.co/RegistroTerritorio/RegistroInformacion.aspx?id=img_Registrar Seguimiento

			Resolución 035 de 2020.			
Interno	Reportes Organismos de Control internos	Secretaria del ambiente	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Trimestral		mujergerenciapolitica@cundinamarca.gov.co; sebastian.pineda@cundinamarca.gov.co
Interno	Plan indicativo	Secretaria del ambiente	Secretaria de Planeación Derpartamental	Mensual		Intranet/ Menu PDA/ Seguimiento al Plan Indicativo https://www.cundinamarca.gov.co/myportal/narino.gc/segmetas
Interno	Plan de acción	Secretaria del ambiente	Secretaria de Planeación Derpartamental	Trimestral		Intranet/ Menu PDA/ Seguimiento al Plan Indicativo https://www.cundinamarca.gov.co/myportal/narino.gc/segplanaccion
Interno	Resultados de la gestión	Secretaria del ambiente	Secretaria de Planeación Derpartamental	Anual		
interno	INFORMES AVANCE PLANES TRABAJO POLITICA PUBLICA DISCAPACIDAD	Secretaria del ambiente	Secretaría de gobierno	Trimestral	July 14, 2023 12:00 PM	Mercurio
interno	INFORMES ACCIONES POPULARES -EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS	Secretaria del ambiente	DIRECCION DE PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES – SECRETARIA JURIDICA	Semestral	July 14, 2023 12:00 PM	Mercurio

16. Temas sobre los cuales debe dar prioridad

En este ítem encontrará aquellos temas que el equipo saliente del periodo 2020-2023 de la Secretaría ha encontrado como urgentes para resolver dentro de los primeros días de gestión del periodo 2024 – 2027.

16.1. Relacionadas con contratación para garantizar la prestación de servicios:

Garantizar la suscripción del contrato de interventoría para realizar el seguimiento técnico, jurídico y financiero a la operación del Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo.

Suscribir los contratos del equipo profesional y de apoyo para garantizar la adopción del 100% del sistema de gestión ambiental, bajo la NTC ISO 14001:2015 en la Gobernación en cumplimiento del Decreto 506 del 26 de diciembre de 2022 por el cual se articulan el modelo integrado de planeación y gestión (MPG), el Sistema Integral de Gestión y Control (SIGC) y el Sistema de Control Interno (SCI) del sector central de la gobernación de Cundinamarca.

Realizar la contratación de los apicultores para el seguimiento y monitoreo de los apiarios que fueron instalados en la actual administración en 14 municipios (360 colmenas), ya que el proceso de restauración pasiva obtiene resultados a mediano y largo plazo y es recomendable continuar documentando el proceso de avance del proyectado.

Creación del fondo cuenta u otra modalidad de financiación para la gestión climática del departamento de Cundinamarca en cumplimiento del artículo 16, parágrafo I de la Ordenanza 112 del 2023.

Garantizar la contratación del personal para la divulgación e implementación de la Estrategia de acción climática de Cundinamarca (Política de cambio climático, ganadería sostenible, Responsabilidad Ambiental Empresarial, fincas sostenibles y estufas ecoeficientes)

Realizar en el mes de febrero de 2024 la contratación de los dos profesionales de apoyo, en cumplimiento al cronograma de ejecución, para realizar el acompañamiento a los viveros satélites y las capacitaciones a los viveristas para el cumplimiento del alcance del convenio SA-CDCVI-216-2023 suscrito con AGROSAVIA.

Realizar la contratación del personal profesional y de apoyo para que realice las visitas de seguimiento y verificación del mantenimiento de los árboles entregados durante la construcción de las estufas ecoeficientes y la instalación de sus huertos leñeros.

Contratar el personal idóneo para realizar el seguimiento a los acuerdos de conservación y el monitoreo iniciado en la vigencia 2023 de los 96 acuerdos de conservación suscritos en el cuatrienio, teniendo en cuenta el periodo de duración de los acuerdos de conservación suscritos (De 3 a 5 años), cuyos expedientes físicos pueden ser consultados en la Dirección de seguridad hídrica y saneamiento básico.

En cumplimiento de la ejecución del convenio SA-CDCVI-188-2022 y el convenio de asociación SA-CDCASO-243-2023 suscritos con la secretaría distrital es necesario realizar un empalme con la nueva administración del Distrito Capital, para continuar con los diferentes procesos que en su contexto se están desarrollando, así mismo, es importante tener claro que le corresponde al nuevo Ordenador del Gasto suscribir los Acuerdos de Conservación que se deriven del Convenio en mención.

Garantizar la continuidad de la supervisión del convenio suscrito con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca SA-CDCVI-250-2023, para lo cual es necesario la realización del comité técnico de seguimiento del convenio y sus derivados para la adquisición de los motocargueros.

16.2. Relacionadas con temas administrativos y/o logísticos:

Realizar mesa de trabajo con el equipo dispuesto por las corporaciones autónomas de Cundinamarca para garantizar la continuidad, compatibilidad y la interconexión con las entidades participantes a través del Portal WEB "Escuela de la Gestión Integral del Recurso Hídrico y el Cambio Climático" y asegurar la gestión de la información.

Suscribir la liquidación del convenio SA-CDCVI-161-2021 por un valor de \$348.482213,9 y del contrato No. SA-SAMC-280-2023 por valor de \$299.810.574,60.

En cuanto al convenio No. SA-CDCVI-186-2023, la alcaldía de Gutiérrez deberá consignar a la Gobernación los rendimientos financieros, informe final y la terminación del contrato derivado para la suscripción del acta de liquidación.

Teniendo en cuenta el reglamento durante el mes de enero se debe participar en la elección de la nueva secretaria técnica del NRCOA (conformado por Los 15 integrantes del Nodo Regional, secretarías de ambiente de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima, Bogotá, CAR, CORPOGUAVIO, CORPOBOYACÁ, CORPORINOQUIA, IDIGER, IDEAM, IAVH - instituto Humboldt, PNN - Parques y MADS - ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), así como la realización de 2 mesas de trabajo para establecer compromisos.

Programar las mesas de trabajo para la construcción del Plan de Cambio Climático en función de la política, actividad realizada en conjunto con la Universidad Piloto que seleccionó PNUD, esto en el marco de culminar efectivamente el convenio 241-2021.

Garantizar el seguimiento a las actividades correspondientes a la gestión inmobiliaria determinada para la consecución del registro y escrituras a nombre del Departamento, de los predios objeto de compra para el cuidado y garantía del recurso hídrico en Cundinamarca, en el marco del CONTRATO SA-CDCTI-218-2022.

Convocar al consejo superior ambiental para lo de la conformación del comité temático para la protección de las abejas y la apicultura de Cundinamarca Artículo No. 7 de la Ordenanza No. 081 de 2022 abejas “Por la cual se declaran a las abejas como seres vivos de especial protección y de importancia ecológica, económica y social; se reconoce la apicultura y la cría de abejas como actividades de trascendencia cultural en el Departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”.

Realizar el acompañamiento a los municipios de Villapinzón y Albán en las acciones de turismo para garantizar el mantenimiento y monitoreo periódico a los senderos con el propósito de garantizar la conservación y promover el ecoturismo sostenible de estos dos ecosistemas frágiles "Páramo de Guacheneque y Peñas del Aserradero".

Articular con las Corporaciones autónomas y las administraciones municipales dentro de sus planes de acción con el Plan de Desarrollo Departamental PDD para garantizar la divulgación e implementación la política pública de cambio climático mediante la priorización de las directrices establecidas en la Política Pública de Cambio Climático.

Iniciar el proceso de legalización de los recursos de las tres fuentes de financiación, con base en la actualización del IPC, y de la publicación de los documentos de distribución de los recursos de SGP Agua Potable y Saneamiento Básico del DNP para garantizar la Transferencia de recursos al Plan Departamental de Aguas PDA en cumplimiento de la Ordenanza 004 de 2008.

Continuar con el compromiso para avanzar de manera efectiva en la gestión para la descontaminación del Río Bogotá, cumpliendo con las órdenes de la sentencia, realizando esfuerzos de coordinación interinstitucional dirigidos a la ejecución de proyectos de producción más limpia, conservación de predios, educación ambiental, ordenamiento territorial, entre otros., por lo cual, la Secretaría de ambiente como secretaria técnica de la sentencia es la encargada de consolidar el informe semestral, por lo cual se debe tener en cuenta que para el informe de agosto 2023 a enero 2024 debe solicitarse a todas las entidades a mediados del mes de enero de 2024, con el propósito de dar cumplimiento al fallo del tribunal del seguimiento de las ordenes en cumplimiento de la Sentencia Río Bogotá.

Culminar los proyectos y/o procesos que se encuentran en ejecución dentro del Plan de Desarrollo vigente. Continuar con la debida ejecución de la disposición final de residuos en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo, su seguimiento técnico, jurídico, financiero y ambiental, y sus alternativas de ampliación de su capacidad de disposición de residuos para asegurar al Departamento la continuidad del servicio, así como la ejecución de la interventoría a fin de garantizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental.

16.3. Recomendaciones y/o sugerencias que no son de prioridad dentro de los 100 primeros días

Implementar las posibles acciones de ampliación en el realce de los vasos A, B y C o construcción del vaso D formuladas durante la actual administración, con el fin de garantizar la continuidad de la disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo RSNM.

Para el programa de PSA es importante actualizar a precios vigentes de acuerdo con el IPC, el valor del incentivo a reconocer en la implementación del programa de Pago por Servicios ambientales – PSA en el Departamento, teniendo en cuenta la tabla de valores establecida en el estudio “Manual de Incentivos para Pagos por Servicios Ambientales – PSA considerando el costo de oportunidad” realizado por el Departamento de Cundinamarca en el 2013, validado por la Ordenanza Departamental, número 061 de 2018, artículo 4 numeral

Continuar con la supervisión de los convenios cuya ejecución continua con el fin de garantizar el cumplimiento del alcance.

Continuar con la formulación de la Política Pública de Residuos Sólidos para el departamento, de la cual se adelantó la evaluación de los lineamientos de la política obteniendo la aprobación del CODEPS para la formulación de una nueva política, así mismo, se avanzó en la fase de diagnóstico mediante la recolección de información a través de diferentes bases de datos.

Continuar con las labores archivísticas, tanto de archivo de gestión como de transferencia al archivo general del departamento; de igual forma realizar las gestiones necesarias para contar con un espacio adecuado para la disposición del archivo de cada dirección.

Renovar o garantizar el mantenimiento de los equipos de cómputo y proveer programas actualizados para el desarrollo de actividades técnicas necesarias dentro de la Secretaría.

En cuanto al Plan Departamental de Aguas -PDA-, se deben realizar los diferentes reportes a las entidades de control (Contraloría, DNP, Planeación Departamental, Secretaría de Hacienda del departamento, entre otros), así como solicitar reportes del informe del cuarto trimestre del año 2023 al gestor (Empresas Públicas de Cundinamarca).

Implementación de la Política Pública de Cambio Climático para Cundinamarca, y que se incorpore en el nuevo Plan de Desarrollo y se incluya en las herramientas de planeación de los entes territoriales y los planes de acción de las corporaciones.

Apoyar con las adecuaciones a los invernaderos satélites y el contrato de viveristas para cuando se empiece a entregar material forestal a los municipios, la cual está proyectada para el mes de mayo de 2024.

La articulación de las entidades para continuar con el seguimiento y coordinación del cumplimiento de las ordenes de la Sentencia Río Bogotá.

17. Recomendaciones y/o sugerencias generales

RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

0. Continuar con el compromiso para avanzar de manera efectiva en la gestión para la descontaminación del Río Bogotá, cumpliendo con las órdenes de la sentencia, realizando

esfuerzos de coordinación interinstitucional dirigidos a la ejecución de proyectos de producción más limpia, conservación de predios, educación ambiental, ordenamiento territorial, entre otros.

1. Culminar los proyectos y/o procesos que se encuentran en ejecución dentro del Plan de Desarrollo vigente.
2. Realizar el seguimiento respectivo a los planes, programas y proyectos implementados y/o ejecutados durante la administración anterior.
3. Dar cumplimiento a las Ordenanzas que tienen vigencias futuras proyectadas a largo plazo (Plan Departamental de Aguas PDA y cofinanciación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Canoas).
4. Realizar análisis y seguimiento estricto a los recursos de transferencias PDA.
5. Revisar los recursos financieros, físicos y de capital humano con los que cuenta la Secretaría.
6. Revisar y realizar seguimiento para el cumplimiento de la Sentencia Río Bogotá.
7. Continuar con la debida ejecución de la disposición final de residuos en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo, su seguimiento técnico, jurídico, financiero y ambiental, y sus alternativas de ampliación de su capacidad de disposición de residuos para asegurar al Departamento la continuidad del servicio.
8. Continuar con la interventoría de Mondoñedo a fin de garantizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental.
9. Cumplimiento y seguimiento y monitoreo a los proyectos u/o acuerdos derivados de los recursos de Ley 99 (Pago por servicios ambientales PSA, adquisición y mantenimiento de predios)
10. Revisar los procesos en marcha y responsabilidad de la secretaria, considerando estado y plazos.
11. Identificar las necesidades que el equipo ha encontrado en el territorio como base para construir las metas de producto y los indicadores.
12. Realizar revisión de todas las plataformas tecnológicas en las que la secretaria debe realizar reportes, identificando funcionarios a cargo de la responsabilidad y dado el caso de nuevas plataformas.
13. Definir los funcionarios encargados para esos reportes, teniendo en cuenta el perfil profesional y experiencia.
14. Verificar las políticas públicas diseñadas para cada proceso.
15. La Educación ambiental es transversal con el trabajo las demás direcciones de la Secretaría y que debe haber un trabajo coordinado y mancomunado “trabajo en equipo”.
16. Contemplar la necesidad que tiene el departamento de poder llegar a todas las administraciones e instituciones educativas.
17. Tener en cuenta que la Educación ambiental es importante para la conservación de los recursos naturales.
18. Tener en cuenta los municipios en los cuales no se ha intervenido y dar continuidad a los concursos ambientales

RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

1. Culminar los proyectos y/o procesos que se encuentran en ejecución dentro del Plan de Desarrollo vigente.
2. Realizar el seguimiento respectivo a los planes, programas y proyectos implementados y/o ejecutados durante la administración anterior.

3. Cumplimiento a las Ordenanzas que tienen vigencias futuras proyectadas a largo plazo (Plan Departamental de Aguas PDA y cofinanciación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Canoas).
4. Realizar análisis y seguimiento estricto a los recursos de transferencias PDA.
5. Revisar los recursos financieros, físicos y de capital humano con los que cuenta la Secretaría.
6. Revisar y realizar seguimiento para el cumplimiento de la Sentencia Río Bogotá
7. Continuar con la debida ejecución de la disposición final de residuos en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo, su seguimiento técnico, jurídico, financiero y ambiental, y sus alternativas de ampliación de su capacidad de disposición de residuos para asegurar al Departamento la continuidad del servicio.
8. Continuar con la interventoría de Mondoñedo a fin de garantizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental.
9. Cumplimiento y seguimiento y monitoreo a los proyectos u/o acuerdos derivados de los recursos de Ley 99 (Pago por servicios ambientales PSA, adquisición y mantenimiento de predios).
10. Revisar los procesos en marcha y responsabilidad de la secretaria, considerando estado y plazos.
11. Identificar las necesidades que el equipo ha encontrado en el territorio como base para construir las metas de producto y los indicadores.
12. Realizar revisión de todas las plataformas tecnológicas en las que la secretaria debe realizar reportes, identificando funcionarios a cargo de la responsabilidad y dado el caso de nuevas plataformas.
13. Definir los funcionarios encargados para esos reportes, teniendo en cuenta el perfil profesional y experiencia.
14. Verificar las políticas públicas diseñadas para cada proceso.
15. La Educación ambiental es transversal con el trabajo las demás direcciones de la Secretaría y que debe haber un trabajo coordinado y mancomunado “trabajo en equipo”
16. Contemplar la necesidad que tiene el departamento de poder llegar a todas las administraciones e instituciones educativas
17. Tener en cuenta que la Educación ambiental es importante para la conservación de los recursos naturales
18. Tener en cuenta los municipios en los cuales no se ha intervenido y dar continuidad a los concursos ambientales
19. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 509 de 2022 se debe conformar el equipo técnico para realizar seguimiento a lo implementado mediante la ISO 14.000 y lograr la certificación de esta norma tras el cumplimiento de dos no conformidades (Anexo) el cual establece "...será la secretaria de Ambiente o quien haga sus veces, en coordinacion cn el secretario de la función pública como representante de la Alta Dirección. será encargado de administrar, coordinar y ejecutar las acciones requeridas para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental y su articulación con el sistema Integral de Gestión t Control SIGC, garantizando el cumplimiento que en esta materia establezca la normatividad aplicable...".
20. La secretaria mediante la dirección de planificación integral de la gestión ambiental ha venido adelantando el proceso de actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, sin embargo, se requiere finalizar el proceso de actualización, cabe aclarar, que esto no es de obligatorio cumplimiento, pero durante la administración saliente se dió prioridad a cumplir con esta norma de carcter distrital